

Jesús Rivas Gutiérrez  
María Dolores Carlos Sánchez  
(organizadores)

# EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA CONTEMPORÁNEA:

currículo, formación profesional  
y desafíos institucionales

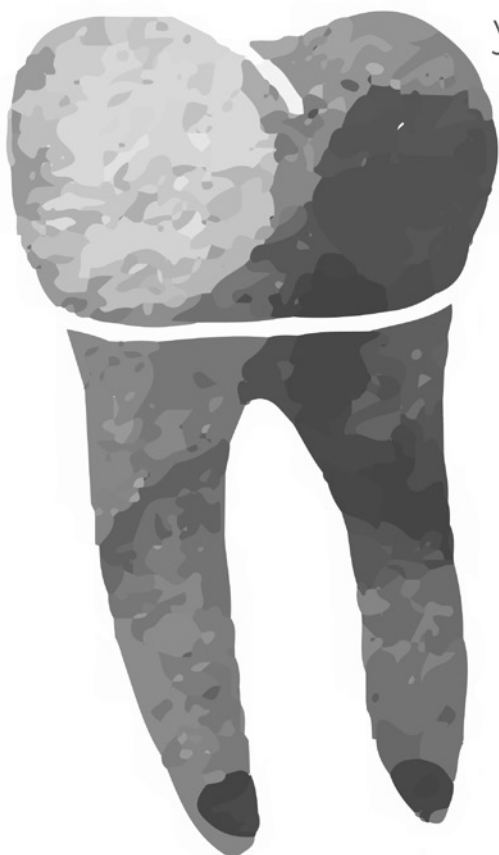


 **EDITORIA  
ARTEMIS**  
2026

Jesús Rivas Gutiérrez  
María Dolores Carlos Sánchez  
(organizadores)

# EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA CONTEMPORÁNEA:

currículo, formación profesional  
y desafíos institucionales



 EDITORA  
ARTEMIS  
2026



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores.

Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, **conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.**

|                          |                                                                                                     |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Editora Chefe</b>     | Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Antonella Carvalho de Oliveira                                  |
| <b>Editora Executiva</b> | M. <sup>a</sup> Viviane Carvalho Mocellin                                                           |
| <b>Direção de Arte</b>   | M. <sup>a</sup> Bruna Bejarano                                                                      |
| <b>Diagramação</b>       | Elisangela Abreu                                                                                    |
| <b>Organizadores</b>     | Prof. Dr. Jesús Rivas Gutiérrez<br>Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> María Dolores Carlos Sánchez |
| <b>Imagem da Capa</b>    | whatawin/123RF                                                                                      |
| <b>Bibliotecário</b>     | Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422                                                                |

### Conselho Editorial

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba  
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil  
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil  
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos



Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha

Prof.ª Dr.ª Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil

Prof.ª Dr.ª Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil

Prof.ª Dr.ª Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México

Prof.ª Dr.ª Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal

Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil

Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil

Prof.ª Dr.ª Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México

Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste*, Argentina

Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha

Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay

Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá

Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha

Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal

Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia

Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil

Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina

Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina

Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia

Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil

Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru

Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile

Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil

Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos

Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha

Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal

Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UNIFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil

Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México

Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Díaz, Instituto Politécnico Nacional, México

Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha

Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia

Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México

Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México



Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Leiníg Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil

Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil

Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>Graça Pereira, Universidade do Minho, Portugal

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil

Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil

Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil

Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil

Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil

Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil

Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University*, Russia

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha



Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal

Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil

Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia

Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

**Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)**  
**(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)**

E24      Educación Odontológica Contemporánea [livro eletrônico] :  
Currículo, Formación Profesional y Desafíos Institucionales  
/ Organizadores Jesús Rivas Gutiérrez, María Dolores  
Carlos Sánchez. – 1. ed. – Curitiba, PR: Editora Artemis,  
2026.  
il. color.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-82858-19-2

DOI 10.37572/EdArt\_140826192

1. Educação odontológica. 2. Currículo. 3. Formação  
profissional. I. Rivas Gutiérrez, Jesús. II. Carlos Sánchez, María  
Dolores.

CDD 617

**Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422**



## PRÓLOGO

La educación odontológica atraviesa un periodo de profundas transformaciones. Los cambios científicos y tecnológicos, las nuevas características epidemiológicas de la población, la creciente complejidad de la atención clínica, las demandas sociales por servicios de salud más humanos y equitativos y la necesidad de formar profesionales comprometidos con su entorno obligan a las instituciones universitarias a revisar permanentemente sus modelos educativos, sus estructuras curriculares y sus prácticas de enseñanza.

En este contexto se presenta ***Educación odontológica contemporánea: currículo, formación profesional y desafíos institucionales***, una obra colectiva que reúne reflexiones y análisis sobre algunos de los principales retos que enfrenta actualmente la formación de los profesionales de la odontología. A lo largo de sus capítulos, el libro examina el vínculo entre currículo, docencia, ética, ciencia, responsabilidad ambiental, investigación, titulación y políticas educativas, reconociendo que la preparación del futuro cirujano dentista no puede limitarse al dominio de procedimientos clínicos y conocimientos técnicos.

La formación odontológica contemporánea exige una visión integral del estudiante, del paciente y de la realidad social en la que se desarrolla la práctica profesional. Implica formar personas capaces de interpretar críticamente el conocimiento científico, tomar decisiones fundamentadas, actuar con responsabilidad ética, trabajar de manera interdisciplinaria y responder a los desafíos sanitarios, ambientales, institucionales y sociales de su tiempo.

La obra inicia con un análisis de la trayectoria curricular de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas. El primer capítulo plantea una cuestión central para el futuro de esta institución: la pertinencia de continuar bajo los fundamentos del Sistema de Enseñanza Modular o transitar hacia otro modelo educativo. A partir de una revisión histórica y crítica, se examinan los principios filosóficos, pedagógicos, didácticos y sociológicos que dieron origen a este sistema, así como las transformaciones, discontinuidades y dificultades que han acompañado su aplicación a lo largo del tiempo.

Este debate encuentra continuidad en el segundo capítulo, que propone una reflexión sobre la educación odontológica en la UAO/UAZ frente a las necesidades del presente y del futuro inmediato. Ambos trabajos conforman un núcleo inicial dedicado al análisis institucional y curricular. En conjunto, invitan a confrontar lo establecido formalmente en los planes de estudio con aquello que realmente ocurre en las aulas,

laboratorios y clínicas, así como a valorar la capacidad de la institución para responder a los procesos de evaluación, acreditación, innovación y mejora continua.

La revisión de un modelo educativo no debe entenderse como la negación de su historia ni de sus aportaciones. Por el contrario, implica reconocer sus logros, identificar sus limitaciones y determinar qué principios conservan vigencia y cuáles necesitan ser reinterpretados o sustituidos. Todo currículo es una construcción histórica y social que debe mantenerse en diálogo permanente con las necesidades de los estudiantes, de la profesión y de la población a la que servirán los futuros egresados.

Después de este primer eje institucional, la obra aborda distintas dimensiones que deben ocupar un lugar fundamental en la formación odontológica contemporánea. La primera de ellas es la bioética. La práctica odontológica implica decisiones que afectan directamente la salud, la dignidad, la autonomía y el bienestar de las personas. Por ello, la formación ética no puede quedar reducida a una asignatura aislada o a la simple transmisión de normas de conducta profesional. Debe constituirse como un eje transversal del proceso educativo y acompañar al estudiante desde sus primeros acercamientos teóricos hasta la atención clínica de pacientes.

El análisis de la presencia de la bioética en los programas de odontología y estomatología permite observar avances, pero también importantes desafíos curriculares. Los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia continúan siendo referentes esenciales para orientar la toma de decisiones. Sin embargo, su aplicación debe complementarse con enfoques relacionados con los derechos humanos, la deontología, la responsabilidad profesional y la humanización de la atención.

La farmacología representa otra dimensión indispensable de la formación del cirujano dentista. Los cambios demográficos y epidemiológicos han aumentado la presencia de pacientes con enfermedades crónicas, tratamientos simultáneos y condiciones sistémicas complejas. Este escenario exige que los futuros profesionales desarrollen competencias para la prescripción racional, el reconocimiento de interacciones medicamentosas, la prevención de reacciones adversas y la valoración individual de los riesgos y beneficios de cada intervención. El capítulo dedicado a esta temática señala la necesidad de superar modelos centrados exclusivamente en la memorización y avanzar hacia estrategias de aprendizaje activo, integración curricular, simulación clínica y razonamiento terapéutico basado en evidencias.

Junto con la dimensión ética y científico-clínica, la formación odontológica debe incorporar una conciencia ambiental cada vez más sólida. La odontología ecológica propone revisar el impacto que tienen sobre el entorno los materiales, productos, residuos, recursos energéticos y procedimientos empleados en la práctica cotidiana. La



sostenibilidad no debe comprenderse como un aspecto externo o complementario de la profesión, sino como parte de la responsabilidad social de las instituciones educativas y de los profesionales de la salud.

Estos capítulos muestran que la actualización curricular no consiste únicamente en agregar nuevos contenidos. Supone reconsiderar la forma en que los conocimientos se articulan, se enseñan, se evalúan y se aplican. Bioética, farmacología y sostenibilidad no son ámbitos independientes: convergen en la formación de profesionales capaces de brindar una atención segura, responsable, humanizada y comprometida con el bienestar individual y colectivo.

El siguiente eje de la obra se concentra en uno de los problemas que afectan la culminación de los estudios universitarios: la dificultad de numerosos estudiantes para concluir su trabajo de tesis. El denominado síndrome *All But Thesis* describe la situación de quienes han cumplido con los requisitos académicos de su programa, pero no consiguen finalizar el proceso de investigación y titulación.

El análisis de este fenómeno permite reconocer que la elaboración de una tesis no depende solamente de la voluntad individual del estudiante. En ella intervienen factores académicos, metodológicos, personales, familiares, económicos e institucionales. La falta de acompañamiento adecuado, las dificultades para delimitar un problema de investigación, la inseguridad frente a la escritura académica y una orientación insuficiente pueden prolongar o incluso interrumpir el proceso de titulación.

Por esta razón, el capítulo que examina el síndrome es seguido por otro dedicado específicamente a las acciones remediales que pueden ayudar a los tesisistas. Esta relación entre diagnóstico y propuesta constituye una de las fortalezas de la obra. No basta con identificar las dificultades: es necesario plantear estrategias de acompañamiento, tutoría, formación metodológica, seguimiento y apoyo institucional que permitan a los estudiantes concluir satisfactoriamente su trayectoria universitaria.

En sus capítulos finales, el libro amplía la perspectiva y sitúa la educación odontológica dentro de los desafíos generales de la educación superior. Las universidades forman profesionales en una sociedad caracterizada por la incertidumbre, la transformación acelerada del trabajo, la inestabilidad económica y la necesidad permanente de adaptación. Ante esta realidad, la formación universitaria debe proporcionar conocimientos especializados, pero también desarrollar pensamiento crítico, autonomía, responsabilidad social, capacidad de aprendizaje continuo y herramientas para enfrentar escenarios laborales y humanos cambiantes.

La reflexión sobre la *paideia* y la *praxis* como política pública y educativa en las ciencias de la salud cierra la obra vinculando la formación de los profesionales con la

responsabilidad del Estado, de las instituciones y de la sociedad. La educación superior cumple una función decisiva en el desarrollo cultural, económico, político y social, especialmente cuando se trata de formar a quienes tendrán bajo su responsabilidad la atención de la salud de la población.

La *paideia*, entendida como proceso de formación integral de la persona y del ciudadano, encuentra en la *praxis* su expresión concreta. En el ámbito de las ciencias de la salud, esta relación supone que el conocimiento adquirido en la universidad se transforme en acciones profesionales éticas, competentes y socialmente responsables. La calidad de la educación no puede evaluarse únicamente por la cantidad de contenidos impartidos o por el cumplimiento formal de un programa, sino por la capacidad de los egresados para comprender su realidad e intervenir en ella de manera reflexiva y transformadora.

Los capítulos reunidos en este libro comparten una preocupación común: la necesidad de revisar críticamente la formación odontológica para asegurar su pertinencia frente a las exigencias actuales y futuras. Aunque abordan objetos distintos, todos convergen en la convicción de que la educación es un proceso dinámico, colectivo e inacabado. Currículos, modelos pedagógicos, estrategias didácticas y políticas institucionales deben someterse a una valoración continua que permita conservar aquello que sigue siendo valioso y transformar aquello que ya no responde a las necesidades de la comunidad educativa y de la sociedad.

Más que ofrecer respuestas definitivas, esta obra abre espacios para la reflexión, el diálogo y la construcción de nuevas posibilidades. Sus aportaciones pueden resultar de interés para docentes, estudiantes, investigadores, autoridades universitarias y profesionales de la odontología y de otras áreas de las ciencias de la salud comprometidos con el mejoramiento de la educación superior.

En última instancia, pensar la educación odontológica contemporánea significa preguntarse no solo qué conocimientos debe poseer un futuro profesional, sino también qué tipo de persona, ciudadano y agente social se pretende formar. Significa reconocer que la excelencia clínica debe caminar junto con la ética, la sensibilidad social, el pensamiento científico, la responsabilidad ambiental y el compromiso con el aprendizaje permanente.

Desde esta perspectiva, ***Educación odontológica contemporánea: currículo, formación profesional y desafíos institucionales*** constituye una invitación a observar críticamente el presente, valorar la experiencia acumulada y participar colectivamente en la construcción de una educación odontológica más coherente, pertinente, humana y preparada para afrontar los desafíos del porvenir.

Jesús Rivas Gutiérrez  
María Dolores Carlos Sánchez

SUMÁRIO

EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA

**CAPÍTULO 1..... 1**

CONTINUAR BAJO EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MODULAR EN LA UAO/UAZ O CAMBIAR HACIA OTRO MODELO EDUCATIVO

Jesús Rivas Gutiérrez  
Martha Patricia Delijorge-González  
Martha Patricia De la Rosa-Basurto  
Rosa María Martínez-Ortiz  
Joana Etzel Rodríguez-Raudales  
José Ricardo Gómez-Banuelos  
Manuel Alejandro Carlos-Félix

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_1408261921](https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261921)

**CAPÍTULO 2..... 15**

UNA REFLEXIÓN RESPECTO A LA EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA PARA EL PRESENTE Y FUTURO INMEDIATO EN LA UAO/UAZ

Carla Sofía Padilla-Arellano  
Joana Etzel Rodríguez-Raudales  
Martha Patricia Delijorge-González  
Alejandra Estefanía Esquivel-Lozano  
Georgina del Pilar Delijorge-González  
Rosa María Martínez-Ortiz  
Jesús Andrés Tavizón-García

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_1408261922](https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261922)

**CAPÍTULO 3..... 27**

IMPORTANCIA DE LA BIOÉTICA EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ODONTOLOGÍA EN MÉXICO

Ana Karenn González-Álvarez  
Eduardo Murillo-López  
Carolina Amador Márquez  
Nubia Maricela Chávez-Lamas  
Christian Starlight Franco-Trejo  
Fatima Del Muro-Casas  
Luz Patricia Falcón-Reyes

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_1408261923](https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261923)

## **CAPÍTULO 4..... 39**

### **LA ENSEÑANZA DE LA FARMACOLOGÍA EN LA FORMACIÓN ODONTOLÓGICA**

Fatima Del Muro Casas

Ana Karenn González Álvarez

Nubia Maricela Chávez Lamas

Luz Patricia Falcón Reyes

Christian Starlight Franco Trejo

Carolina Amador-Márquez

Eduardo Murillo-López

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_1408261924](https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261924)

## **CAPÍTULO 5..... 48**

### **ODONTOLOGÍA ECOLÓGICA, POR UNA FORMACIÓN SOSTENIBLE**

María Dolores Carlos-Sánchez

Martha Patricia De la Rosa-Basurto

Georgina del Pilar Delijorge-González

Carla Sofía Padilla-Arellano

Laura Susana Rodríguez-Ayala

Ana Karenn González-Álvarez

Manuel Alejandro Carlos-Félix

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_1408261925](https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261925)

## **LA ELABORACIÓN DE TESIS**

## **CAPÍTULO 6..... 61**

### **EL SÍNDROME “ALL BUT THESIS” (TMT) EN LOS ALUMNOS DE LA UAO/UAZ (LA DIFICULTAD PARA REALIZAR UNA TESIS)**

Jesús Rivas-Gutiérrez

María Dolores Carlos-Sánchez

Laura Susana Rodríguez-Ayala

Martha Patricia De la Rosa-Basurto

Elsa Gabriela Chávez-Guajardo

Manuel Alejandro Carlos-Félix

José Ricardo Gómez-Banuelos

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_1408261926](https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261926)

## **CAPÍTULO 7.....74**

### **ACCIONES REMEDIALES PARA AYUDAR A TESISISTAS CON “SÍNDROME TMT”**

Elsa Gabriela Chávez-Guajardo  
Carla Sofía Padilla-Arellano  
Alejandra Estefania Esquivel-Lozano  
Rosa María Martínez-Ortiz  
Jesús Andrés Tavizón-García  
Fatima Del Muro-Casas  
Jesús Rivas-Gutiérrez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_1408261927](https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261927)

## **EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD**

## **CAPÍTULO 8..... 86**

### **LA NUEVA EDUCACIÓN-FORMACION UNIVERSITARIA COMO RESPUESTA A LA INSEGURIDAD, VACILACIÓN O DESASOSIEGO LABORAL Y SOCIAL**

Laura Susana Rodríguez-Ayala  
Jesús Rivas-Gutiérrez  
Luz Patricia Falcon-Reyes  
Martha Patricia Delijorge-González  
Joana Etzel Rodríguez-Raudales  
María Dolores Carlos-Sánchez  
Elsa Gabriela Chávez-Guajardo

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_1408261928](https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261928)

## **CAPÍTULO 9.....97**

### **LA PAIDEIA Y LA PRAXIS COMO POLITICA PUBLICA Y EDUCATIVA EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD**

Alejandra Estefania Esquivel-Lozano  
Nubia Maricela Chávez-Lamas  
Christian Starlight Franco-Trejo  
Jesús Andrés Tavizón-García  
Eduardo Murillo-López  
Carolina Amador-Márquez  
Georgina del Pilar Delijorge-González

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_1408261929](https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261929)

## **SOBRE LOS ORGANIZADORES..... 110**

## **ÍNDICE REMISSIVO .....112**

# CAPÍTULO 1

## CONTINUAR BAJO EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MODULAR EN LA UAO/UAZ O CAMBIAR HACIA OTRO MODELO EDUCATIVO

*Data de submissão: 23/07/2026*

*Data de aceite: 05/08/2026*

**Jesús Rivas Gutiérrez**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

**Martha Patricia Delijorge-González**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-1016-7563>

**Martha Patricia De la Rosa-Basurto**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Mexico

<https://orcid.org/0000-0002-8041-9420>

**Rosa María Martínez-Ortiz**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0001-7811-169X>

**Joana Etzel Rodríguez-Raudales**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0001-5379-5236>

**José Ricardo Gómez-Banuelos**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-9029-481X>

**Manuel Alejandro Carlos-Félix**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0002-9203-0604>

**RESUMEN:** Desde 1977 la Unidad Académica de Odontología, UAZ (UAO/UAZ) tienen curricularmente considerado al Sistema de Enseñanza Modular (SEM) como la guía filosófica, pedagógica, didáctica y sociológica que ha permitido conceptualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje (COPEA), modelo que en su momento resulto innovador y como respuesta para la transformación de las conciencias de docentes, alumnos y egresado hacia la realización de una praxis educativa y profesional más afín a la sociedad demandante del servicio médico-odontológico. Desafortunadamente, con el paso del tiempo, la jubilación de personal docente histórico, la contratación de nuevo personal sin conocimiento y capacitación sobre este modelo educativo para su comprensión y aplicación en el quehacer docente, ha llevado a la tergiversión inconsciente de su aplicación, quedando hoy en día este planteamiento educativo casi exclusivamente en el papel, en el discurso y en la mente de unos cuantos docentes históricos, ocasionando que en esencia el proceso educativo que se aplica en la unidad académica tenga más vista de tradicional que de innovador. Esta situación lleva al planteamiento nodular que da vida a este trabajo respecto a que si es pertinente continuar sosteniendo al SEM como guía o cambiar a un nuevo planteamiento educativo.

**PALABRAS CLAVE:** SEM; COPEA; conciencia.

## CONTINUE UNDER THE MODULAR EDUCATION SYSTEM AT UAO/UAZ OR SWITCH TO ANOTHER EDUCATIONAL MODEL

**ABSTRACT:** Since 1977 the Academic Unit of Dentistry, UAZ (UAO/UAZ) has curricularly considered the Modular Teaching System (SEM) as the philosophical, pedagogical, didactic and sociological guide that has allowed conceptualizing the teaching-learning process (COPEA), a model that at the time was innovative and as a response to the transformation of the consciences of teachers, students and graduates towards the realization of an educational and professional praxis more akin to the society demanding the medical-dental service. Unfortunately, with the passage of time, the retirement of historical teaching staff, the hiring of new staff without knowledge and training on this educational model for its understanding and application in teaching, has led to the unconscious distortion of its application, leaving today this educational approach almost exclusively on paper, in the discourse and in the minds of a few historical teachers, causing that in essence the educational process applied in the academic unit has more traditional than innovative view. This situation leads to the nodule approach that gives life to this work regarding whether it is pertinent to continue sustaining the SEM as a guide or to change to a new educational approach.

**KEYWORDS:** SEM; COPEA; consciousness.

### 1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Académica de Odontología (UAO/UAZ) es una de las muchas unidades académicas que forman parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas la cual se encuentra influenciada y en muchas ocasiones condicionada dentro del gran mosaico de diferencias y necesidades que hay en el Estado de Zacatecas; contexto que de una u otra forma se ha visto reflejado dentro de las varias construcciones curriculares que ha tenido el programa académico de Licenciatura de Médico Cirujano Dentista (LMCD) de esta unidad académica. Al respecto y en relación a las diversas situaciones de este estado, esta unidad académica se ha preocupado por contextualizar las realidades socio económica y de salud-enfermedad de la sociedad zacatecana y considerarlas como directrices para su planeación curricular y con ello enfrentar mejor la diversa problemática bucodental de la población demandante del servicio médico odontológico. Ejemplo de ello lo fue el cambio curricular que se generó en 1977, el cual origino la sustitución del modelo educativo tradicional que se aplicaba en ese entonces por un sistema educativo nuevo diferente y prometedor llamado Sistema de Enseñanza Modular (SEM), modelo con el cual se pretendió subsanar las diferencias y carencias existentes en relación al compromiso y responsabilidad social de sus docentes y alumnos.

Con el paso del tiempo la aplicación de este modelo por parte de la planta docente ha ido perdiendo significado, contexto, propósito y valores, pues casi la totalidad de la

planta docente y alumnos lo desconoce ocasionando con ello una desnaturalización y tergiversión inconsciente durante su aplicación como fundamento del proceso educativo de la licenciatura, dando como resultado que la planta docente oriente su quehacer cotidiano hacia un proceso de enseñanza-aprendizaje de corte tradicional. Esta situación conlleva necesariamente a hacerse la pregunta referente a la pertinencia de continuar sosteniendo forzosamente la curricula de la LMCD bajo la sombra filosófica, pedagógica, didáctica y sociológica del SEM o transitar a un nuevo enfoque más actual, moderno, pertinente, congruente y afín a otras instituciones educativas nacionales e internacionales del campo odontológico. La intención del presente trabajo es colaborar con un punto de opinión y juicio de valor consensado para coadyuvar en el avance educativo de la UAO, opinión que permita la reflexión para reencontrar nuevamente el camino formativo de sus alumnos bajo un sustento y fundamento que le de actualidad, fortaleza, pertinencia y sobre todo congruencia entre lo que está escrito curricularmente y lo que se hace dentro de sus salones de clase, laboratorios y clínicas, espacios y lugares dónde al final se deberían de ver reflejados los fundamentos y contexto curricular.

Para su comprensión y mejor entendimiento de lo que se plantea (continuidad o cambio), realizaremos un breve recorrido por el devenir curricular que ha tenido esta unidad académica, por un lado, como se dibujó, construyo y aplico la propuesta educativa bajo la dirección y supervisión del Dr. José Dolores Huerta Peña que termino en 1977 con la aplicación de este modelo educativo (SEM) dentro de la Escuela de Odontología (como se denominaba la UAO/UAZ en ese entonces), en un segundo momento, se mencionara la situación curricular-educativa que esta unidad académica vivió a partir de 1993 (que para ese entonces se le denomino a la institución educativa como Facultad de Odontología), concluyendo con un tercer replanteamiento curricular que se implementó a partir del 2005 (ya nombrada a partir de ese entonces como Unidad Académica de Odontología). El análisis lo cerraremos con un razonamiento reflexionado en el sentido de cómo es percibida la realidad educativa que se vive, bajo la óptica de un exdocente que camino laboralmente dentro de esta unidad académica, con un historial laboral de 35 años como docentes dentro de todos los espacios escolares que tiene la UAO/UAZ, razonamiento reflexivo que da contexto y justifica el planteamiento de la pregunta nodal referente a continuar con el SEM o cambiar hacia otro enfoque educativo.

Es importante mencionar en este momento, que no pasa desapercibido para el contenido de este trabajo, que a pesar de que al final se señalan situaciones y se emiten juicios de valor general sobre situaciones específicas que pueden parecer descalificadoras pero que en los hechos solo tienen la intención de referir la situación desde un punto



de vista crítico, al mismo tiempo reconocemos que coexisten situaciones totalmente contrarias a lo descrito. Definitivamente la única intención de todo esto, como ya se dijo, es colaborar en la construcción, comprensión y explicación de la realidad educativa que se vive con una perspectiva hacia la posibilidad futura de una nueva reorientación de la estructuración curricular, con la intención de mejorar filosófica, sociológica, pedagógica y didácticamente el proceso educativo que ahí se realiza.

## 2. PERSPECTIVA DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA MODULAR (SEM)

El desarrollo de las sociedades siempre ha estado permeada por sus propias condiciones contextuales históricas y dentro de ellas, la finalidad que se le ha asignado al asunto educativo ha tenido desde siempre un eje rector que ha sido el proceso de socialización en donde se ha enseñado a través de la institución llamada escuela a los sujetos a comportarse debidamente dentro de su contexto educativo, social y profesional, aprendiendo a partir de lo que las reglas sociales, morales y éticas, escritas y no escritas establecen como adecuado o inadecuado.

Esta situación de cambio-adaptación repercutió en la propuesta curricular-educativa que se aplicó a partir de 1977 en la UAO/UAZ, basada en una construcción social, individual y colectiva bajo el contexto de la odontología social, la cual se entretreía a partir de lo que los sujetos aprendían reflexivamente al interior de la escuela; dentro de este nuevo modelo de pensamiento educativo innovador, sustentado en una nueva modalidad con elementos y bases filosóficas, conceptuales y pedagógicos, fue considerado como un sistema de información que permitía captar información del medio educativo, social y de salud-enfermedad, a fin de mantener en el docente y alumno una conducta o comportamiento holístico adecuado para lograr las metas educativas. Este nuevo modelo educativo giraba en una continua reestructuración curricular, tanto en su concepción integral como de forma parcial en cada uno de los módulos que lo configuraron (pues en ese planteamiento curricular el plan de estudios estaba constituido por módulos y no por contenidos parciales y discontinuos) y al mismo tiempo permitía con ello adquirir e imprimir dentro de su desarrollo una característica de flexibilidad y dinamismo al programa académico de la licenciatura, propiciando una necesidad constante de formación, capacitación y actualización de los docentes de la institución educativa.

Esta exigencia no sólo era extensiva a los aspectos académicos o disciplinares, también lo era hacia cuestiones de integración a través del trabajo en equipo, tanto para la discusión de los propósitos y contenidos como para su impartición de forma trans e inter docentes, favoreciendo con ello el apoyo y la optimización de los recursos humanos

formados. Todo este proceso educativo representaba un gran reto y esfuerzo para todos los que constituían esta unidad académica, pues además de que implicó la modificación de mentalidades y conductas también requirió la utilización de la investigación como centro y eje rector del desarrollo y reestructuración curricular continua.

Una de las finalidades que busco este sistema educativo fue el de terminar y cambiar la enseñanza y el aprendizaje enciclopédico por uno práctico y reflexivo, que realmente le sirviera al alumno para desarrollar y potencializar sus posibilidades de éxito, no sólo escolar, también laboral, profesional y social. Igualmente se pretendía dentro de este modelo modificar el hábito de aprendizaje consecuencia de la memorización por uno que fuera producto del análisis y la comprensión y que por lo mismo resultase significativo para el estudiante por medio de la generación del gusto por la investigación logrando un quehacer metodológicamente más eficiente en la búsqueda de la reflexión teórica-histórica de los contenidos que se impartieran. Otra de las intenciones fue darle una dirección y una finalidad clara al proceso educativo que se estaba llevando a través de la orientación clara y precisa por medio de los docentes y con ello tener claridad hacia donde se quería ir.

Al final lo que pretendió el SEM era aparentemente sencillo y simple, este modelo educativo lo único que buscaba era la participación activa y sistemática del docente y del alumno dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de elevar la calidad y la orientación reflexiva de la educación que se está impartiendo hacia un proceso de problematización contextual social, situación necesaria para la reflexión y posterior interiorización del conocimiento, además de ser el sustento filosófico y epistemológico que se planteó como soporte a este sistema de enseñanza, el cual debía de ser conceptualizado por el docente a la hora de trabajar los propósitos y contenidos descritos en cada uno de los módulos, elementos que sostenían su estructura académica y curricular.

La conceptualización de la curricula que se trabajó en la UAO/UAZ referente al SEM fue la siguiente: Cada módulo contendría la vinculación o integración de un conjunto de conocimientos interdisciplinarios, métodos de investigación y procedimientos psicopedagógicos y didácticos en torno a lo que se puede denominar como transformación de la conciencia social a través de la educación; para ello era necesario realizar una abstracción del fenómeno particular que se analiza durante el proceso educativo y de todo lo que representa la generalidad de la realidad social, con la intención de modificar su comprensión dentro del alumno, de manera que puedan posteriormente y a raíz de esa modificación profundizar paulatinamente en el análisis y explicación de la realidad total del

proceso salud-enfermedad y actuar en la medida de lo posible sobre él reconstruyéndolo, tanto en su subjetividad a través de los significados estructurados e interiorizados como en la objetividad con la intención de que ello se vea reflejado en el planteamiento de tratamientos para atender las causas y dar soluciones.

Otra parte fundamental de esta concepción de modulo, lo fue el hecho de que a la hora de estructurar la planeación para abordar los propósitos cognitivos tanto en los alumnos como en los docentes, era necesario que dentro de la planeación educativa fueran consideradas etapas durante el transcurso o al final, que permita evaluar en términos de conocimientos, destrezas y habilidades los avances logrados de acuerdo a lo planeado, coadyuvando con este proceso inevitablemente en la obtención de logros más amplio dentro de los fines propuestos en el proyecto educativo, para ello era importante no olvidar que específicamente lo que se pretendía a través de la aplicación de los módulos era la construcción paulatina, sistemática y colectiva de un nuevo sistema de representaciones y significados sociales y de salud, que permitieran explicar la verdadera realidad social del proceso salud enfermedad, incorporando a dicho proceso las experiencias personales de los alumnos a través de sesiones de interacción grupal que permitiera la compartición de las mismas concluyendo en una puesta en común entre todos, lo cual en esencia representaba el planteamiento filosófico del SEM.

Este sistema educativo tenía el principio fundamental que justifico su existencia, considerando que, si la realidad es comprensible y entendible, entonces de aquí se deberá de partir al planteamiento de diferentes problemas, cuestionamientos o interrogantes, los cuales deberán de ser transformados dialécticamente en lo que se llamó como problema eje de investigación. Estos problemas al sacarlos de la construcción subjetiva perdían su cuadratura y adquirirían una apariencia amorfa y compleja, lo cual requería para su explicación, comprensión y solución la concurrencia de varias ciencias y disciplinas, más no de una forma segmentada, debía de ser de forma integral y holística para ayudar a resolver la problemática o problema eje.

Estas interrogantes planteadas en relación con la realidad, permitían construir dentro del problema eje lo que se llamaba como objeto de estudio, que no era otra cosa que la particularidad del problema general y sobre el cual se trabajaría hasta llegar a su comprensión. Esta manipulación y puesta en crisis cognitiva que se hacía de este objeto extrapolado y construido dentro del SEM se conceptualizaba posteriormente como objeto de transformación; por otra parte, se pretendió también que los egresados del SEM, dentro de sus comunidades intelectuales, académicas o laborales actuaran en forma consciente conforme a las posibilidades que la misma realidad les impusiera y les

permitiera, buscando dentro de todo ello la realización de cambios más que cuantitativos, cualitativos de la misma. Otro de los fundamentos básicos dentro de este modelo lo conformo lo referente a lo psicosocial, en esta parte a la hora de aplicar los módulos se debía de considerar que los conocimientos guiados por el docente o autodirigidos por el alumno mismo deben de generar a la par una autonomía académica e intelectual perfectamente clara en donde se denotara la estructuración de un aprendizaje que iba de lo sencillo a lo más complicado con lo cual se podría contar con los suficientes elementos que permitieran la confrontación de lo dado con la adquisición a través de la experiencia empírica-científica. La representación y la revisión seriada obligatoria de todos los contenidos considerados dentro de cada uno de los módulos representa una búsqueda de coherencia lógica del conocimiento en sí, misma que debía de ser complementada en lo referente a la organización del conocimiento, el cual más que solo ser transmitido, se debía de generar.

Desde el punto de vista exclusivamente psicológico se buscaba la dirección del aprendizaje a través de los objetos de transformación los cuales, como ya se dijo representaban el fin último en el proceso de concientización. Este cambio en las formas de pensar y comprender las cosas a través del aprendizaje se concreta en términos de medios, es decir, el alumno pensante requería de habilidades y destrezas para la búsqueda de información, registro, concentración, manejo y autoanálisis de la misma, generando con ello nuevas actitudes en su proceso de formación profesional. Desde el punto de vista didáctico, la seriación modular y de contenidos permitían retomar los contenidos anteriores para abordar el siguiente contenido y avanzar paulatinamente en la apropiación del conocimiento, hecho que daba unidad y totalidad al proceso integral de enseñanza-aprendizaje. Curricularmente, el diseño del SEM en la UAO/UAZ se basó en lo descrito anteriormente y su construcción representaba de una forma abstracta una espiral que parte de lo más simple a lo más complejo, sustentando todo en la investigación, esta situación didáctica permitió en un primer momento dentro del diseño curricular abordar el objeto de transformación, considerado dentro de los modelos del plan de estudios (Escuela de Odontología, UAZ, 1987, Zacatecas, Zac.), (Padilla Arias, A. 2012), (Plan de Estudios de la Escuela de Odontología s/f).

### 3. LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA A PARTIR DE 1993

A partir de 1993 en la Escuela de Odontología, ya entonces denominada como Facultad de Odontología, se trabajó una nueva reestructuración curricular partiendo de una valoración del curriculum con la intención de identificar las fortalezas, oportunidades,

debilidades y amenazas curriculares que se tenían, pues era evidente que desde tiempo atrás, las perspectivas, finalidades y lineamientos planteados dentro del modelo educativo SEM prácticamente ya no se estaban siguiendo y/o aplicando. En ese sentido se llegó a la conclusión que gran parte de la planta docente desconocía la razón del porque el plan de estudio estaba organizado de cierta forma, sobre todo no comprendía el contexto presentado en cada módulo de fase el cual contextualiza en si al plan de estudio; se encontró que además un gran número de docentes carecía de formación pedagógica, didáctica que les permitiera comprender, y facilitar la aplicación de los contenidos y la forma como estos estaban pensados en su integración sucesiva y de lo simple a lo complejo.

Por otro lado, la vocación para realizar investigación y su realización durante el proceso de enseñanza-aprendizaje estaba prácticamente ausente, además de que se detectó una gran carencia en conocimientos y experiencias en la aplicación del método científico. Un elemento fundamental dentro del perfil de docente, lo es la resistencia que había a la integración y trabajo en equipo en las reuniones colectivas programadas por área y fase, proceso que en el planteamiento general del SEM resultaba de vital importancia para diagnosticar, analizar y discutir las diversas problemáticas encontradas durante el proceso educativo para ir planteando soluciones. Referente a los alumnos de nuevo ingreso, se planeó en esta nueva propuesta curricular y educativo, que se debía de trabajar con él durante las primeras semana al inicio del semestre para su regularización y nivelación en relación a los conocimientos mínimos necesario para ingresar y cursar la Licenciatura de MCD, así como para introducirlos en la comprensión de lo que era el SEM, pues se diagnosticó en el análisis previo que en su mayoría los alumnos no contaban con una formación general media superior adecuada para el campo odontológico lo cual representaba un obstáculo para el manejo de la terminología del campo profesional. Entre los otros aspectos encontrados en este diagnóstico, se detectó que en el imaginario social del alumno de nuevo ingreso y de transcurso que esencialmente la LMCD estaba contextualizada y representada solamente por el área clínica y que las áreas de social y biológica solo eran un relleno muchas veces innecesarias, esta situación creaba que tuvieran una preferencia por los contenidos clínicos, poniendo mayor interés y atención en esas sesiones y prácticas, se concluyó que gran culpa de ello la tenían los docentes en general al no trabajar adecuadamente filosófica, pedagógica y didácticamente con ellos (consecuencia de desconocimiento y las deficiencias que tenían en relación a la comprensión y aplicación de la filosofía del SEM y en particular al planteamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje planteado en el documento curricular de la

institución), aunado a ello los docentes presentaban enorme resistencia y desdén al trabajo en equipo por lo cual no asistían a las reuniones de área, modulo o fase y cuando lo hacían manifestaba una actitud de indiferencia y pasividad.

Referente al plan de estudios, se encontró que muchos de los contenidos planteado en forma de continuidad unos con otros y de forma secuenciada, de lo simple a lo complejo, habían sido transformados por los propios docentes que los impartían en materias de forma arbitraria y a título personal. Referente a la investigación, se halló que no se realizaba en necesidad y concordancia con los contenidos de cada uno de los modulo y que se realizaba en base a intereses personales, no institucionales, además de que de la poca investigación realizada no había ninguna difusión dentro de la institución de sus resultados y conclusiones, así como tampoco ningún impacto beneficioso para el proceso de enseñanza-aprendizaje y/o la vinculación y extensión que ahí se realizaba. Respecto al servicio clínico que se ofrecía en las clínicas, se concluyó que este estaba contextualizado exclusivamente en los aspectos clínicos odontólogos que manifestaba el paciente y que el universo educativo y de interés para el alumno y el docente se centraba prácticamente en lo que había en la cavidad bucal del paciente, sin considerar su dimensión biológica y social como contextos en interacción para desencadenar el problema odontológico y sus repercusiones. Bajo esta situación se concluyó que la docencia clínica y el servicio médico-odontológico que se daba por parte del alumno era bastante deficiente debido a que la mayoría de los docentes de clínica actuaban de forma aislada de sus pares, no trabajaban interdisciplinariamente al paciente y su problema y no interactuaban con el alumno pues se dedicaba a dar asesoría o indicaciones desde su escritorio o mesa de trabajo. Por otro lado, el modelo curricular basado en el SEM que se suponía se aplicaba en las clínicas, consideraba el trabajo en equipo (alumno-auxiliar) con la aplicación de la técnica a cuatro mano y la simplificación del trabajo utilizando instrumental simplificado como eje rector para el trabajo clínico no se realiza o se llevaba a cabo de forma inadecuada y desorganizada, situación que era ocasionada por la falta de valoración, conocimiento y utilidad de esta técnica por parte de los alumnos y docentes, además de la resistencia de trabajar en equipo y de la incapacidad del docente de clínica para motivar, supervisar y hasta exigir el trabajo clínico colaborativo entre los dos alumnos, esta situación se suma a la casi nula participación multidisciplinarias para el diagnóstico y tratamiento del paciente atendiéndose en base a disciplinas aisladas y desvinculadas y básicamente orientado todo hacia la rehabilitación, dejando de lado la prevención.

Se encontró que en el trabajo que se realizaba en las actividades de vinculación y extensión también había incongruencias, tergiversión, desvinculación e incapacidad por

parte del alumno y del docente para llegar al fin último considerado en el curriculum que era la integración, supervisión, seguimiento y sobre todo la prevención, si bien se hacía trabajo preventivo y de orientación a padres y familiares de los pacientes controlados (jardines de niños y primarias), generalmente no se le daba seguimiento a estos pacientes, tanto a los que asistían al tratamiento médico-odontológico como a los que solo asistían a las pláticas que impartían los alumnos de la LMCD, así como tampoco se encontró difusión y utilidad a los resultados de las muchas investigaciones epidemiológicas realizadas sobre la salud-enfermedad bucodental de la población de las áreas de influencia (Facultad de Odontología, 1993).

#### 4. LA UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA A PARTIR DEL 2005

A principios del 2005, la Facultad de Odontología se ve inmersa en otro nuevo proceso de reestructuración curricular como resultado de los resolutivos emanados del Foro de Reforma Universitario de la UAZ; en esos resolutivos, de forma muy general se planteó que el proceso educativo que se realizara en cada unidad académica debería de estar construido en tres etapas. (1) Fase de formación básica o inicial, (2) Formación disciplinar o intermedia y (3) Formación integral o terminal, fortalecidas cada una de ellas con lo que se llamó como Programa Académico Común o PAC, el cual tenía la intención de apuntalar la formación disciplinar con conocimientos, saberes y habilidades necesarias para su formación profesional. Bajo la nueva lógica de unidad académica, se planearon aspectos que deberían de detonar en el alumno un perfil encuadrado en valores educativos, actitud crítica y ética, el auto aprendizaje, desarrollo de la comunicación y el lenguaje, la cultura física y estética, despertar la motivación por el estudio y sobre todo, el trabajo colectivo, para que al egresar tuvieran un perfil basado en la responsabilidad, la flexibilidad y polivalencia, solidez y reconocimiento profesional, capacidad de liderazgo, habilidad para la investigación, tendencia hacia el aprendizaje autónomo y una personalidad basada en la auto-realización.

Para lograr todo eso se previó la necesidad de contar con docentes con gran dominio del conocimiento general y disciplinar, visión hacia la educación integral, enseñar ponderando el aprendizaje del alumno, una actitud crítica y democrática, ser flexible y empático en su proceso de enseñanza, ganarse, asumir y representar autoridad académica, tener capacidad y disposición para trabajar colectivamente, ser competente para enseñar, investigar y trabajar la vinculación y extensión, tener capacidad de comunicación, todo esto pensado para ser concretizado y trabajado desde la perspectiva y contexto de lo que se conoce como Modelo Académico UAZ Siglo XXI.

Desafortunadamente, cuando todas esas intenciones se trasladaron al nuevo planteamiento curricular de la UAO/UAZ se hizo de forma parcial, superficial y desvinculada, pues no se realizó un análisis FODA interno para valorar la compatibilidad, vigencia, congruencia, pertinencia y actualidad de la curricula y del contexto propio del SEM que aun y oficialmente seguía siendo la guía filosóficas, pedagógica, curricular y sociológica en la LMCD para ver que se debía de conservar, cambiar, modificar o incluir, solo se hicieron ajustes de temporalidad, contenidos y su orden de presentación en el nuevo plan de estudios que se diseñó a partir de los lineamientos generales establecidos como resolutivos del foro de reforma y bajo el contexto del modelo académico referido, integrándose estos contenidos en lo que se llamó Unidades didáctica Integrales o UDI'S .

Como resultado de ello y a pesar de todo lo establecido en la reforma y el modelo académico hasta el día de hoy en la UAO/UAZ se sigue trabajando dentro de los salones de clase, laboratorios y clínicas el proceso educativo básicamente bajo un enfoque y modelo tradicional, donde la enseñanza está por encima del aprendizaje, donde no se realiza investigación bajo las líneas de investigación institucionales establecidas, los docentes no trabajan colectivamente, no asisten a reuniones de área, fase o modulo a discutir las diversas problemáticas que se suscitan durante el día a día en la unidad académica, no hay seguimiento de los pacientes para monitorear su estado de salud o enfermedad bucodental, el poco trabajo social se hace desvinculadamente de lo que se hace en las sesiones teórico-prácticas, ni tampoco se toma como referente para hacer investigación epidemiológica-social, y lo más importante, no se pondera al alumno como el eje rector del quehacer institucional (Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000).

## 5. CONCLUSIONES

Después de más de 47 años de haberse instalado y aplicado el SEM dentro de la UAO/UAZ como guía filosófica, pedagógica, didáctica y sociológica del proceso de enseñanza en la LMCD de la UAO/UAZ, es tiempo de hacer un alto en el camino y revisar y analizar si aún es vigente y pertinente su continuación como guía educativa ante los nuevos tiempos y exigencias educativas, laborales y sociales que tienen enfrente los docentes, alumnos y egresados o cambiar hacia otro modelo educativo. La tergiversión y/o desconocimiento de este modelo, principalmente por la planta docente ha sido consecuencia de que desde hace ya mucho tiempo se dejaron de aplicar a los nuevos docentes de forma sistemática, directa y proactiva cursos de inducción, capacitación y habilitación bajo los nuevos lineamientos para aplicar el plan de estudios y el proceso de enseñanza-aprendizaje como se había diseñado curricularmente. En esencia existían



puntos, aspectos y acciones nodales que paulatinamente se empezaron a dejar de lado y/o simplemente no se seguían y aplicaban; el SEM permitió en su momento la construcción de un plan de estudios pensado en módulos con flexibilidad curricular, en la actualidad el plan de estudios no es nada flexible por más que se piense y se diga, además de estar sobrecargado en créditos, contenidos y actividades académicas y escolares. Se construyó el plan de estudios con una visión de integralidad y sobre todo continuidad, actualmente si se revisan críticamente las Unidades Didácticas Integradas (UDI'S), no hay continuidad clara y explícita entre ellas, más bien hay atomización, discontinuidad y segmentación y los contenidos que se revisan en el área clínica se presentan solamente bajo la dimensión clínica, separado de lo biológico y nunca son revisadas multidisciplinariamente y contextualizado bajo la dimensión social y sus múltiples variables para lograr con ello lo que en el SEM se denominaba como eje problema para pasar posteriormente al objeto de estudio y concluir con el objeto de transformación que no es otra cosa que el objeto de estudio entendido, comprendido y transformado y con ello regresar al eje problema ya analizado y atendido para poder ofrecer un tratamiento más integral y preventivo.

Actualmente la planta docente trabaja bajo la lógica de la individualidad, cuando el SEM promovía el trabajo docente en equipo e inter y multidisciplinar, en la actualidad el docente no promueve el estudio y la reflexión entre los alumnos en equipo, la individualidad docente se refleje en una individualidad en los alumnos, por consiguiente no se realizan mesas de discusión en clase ni tampoco se promueve entre los alumnos el aprendizaje crítico y reflexivo y auto inducido, basando más bien el alumno su aprendizaje en lo memorístico y en lo concreto más que en lo abstracto, el alumno no gusta de pensar, reflexionar o discutir sobre los contenidos con el docente o sus compañeros. No existen tampoco reuniones sistemáticas de área, modulo o fase, dónde el colectivo docente reconozca y plantee soluciones a las diversas problemáticas educativas que se suscitan dentro del aula, laboratorio o clínicas, como tampoco existe investigación respecto al quehacer docente cotidiano, a pesar de que dentro del SEM se considera a la investigación como el crisol para el reconocimiento, planteamiento de soluciones y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje que se realiza en la unidad académica. La poca investigación que se realiza, se hace por interés particular del docente o del colectivo de docentes que se encuentran agrupado en Cuerpos Académico o Grupos e Investigación, con temáticas repetitivas, sin continuidad ni relación entre las diferentes investigaciones, sin considerar esencialmente las líneas de investigación institucionales y sobre todo sin difusión adecuada al interior de la unidad académica y sin ningún impacto o beneficio al proceso educativo que realiza el docente en el día a día, no se genera en el alumno el

gusto por la investigación, solo lo hacen como elemento que les permitirá titularse, pero casi en su totalidad siguiendo las indicaciones y dirección que le marcan sus asesores.

Tampoco se realiza como lo promueve el SEM en términos generales evaluaciones continuas sobre el avance, estancamiento o problemática educativa, académica o escolar de los alumnos para ser atendida en su momento por el docente, por lo general se recurre a los exámenes finales orales, escritos o ambos que solo tienen la finalidad de justificar y respaldar la acreditación o no acreditación, exámenes que solo representan una mínima parte de una evaluación integral. Esta situación de las evaluaciones se desvirtúa y descontextualiza de una valoración integral aún más en las clínicas, pues por lo regular el docente no realiza o no lleva adecuadamente y sistemáticamente registros de las actividades clínicas realizadas por el alumno, así como tampoco de sus desempeño como operador o auxiliar y generalmente se basa en la opinión sobre la calificación que se debe otorgar emitida por sus compañeros docentes con más antigüedad, aceptando la calificación propuesta. El trabajo de vinculación y extensión comunitario que se realiza, no está en vinculación entre los diferentes grupos, cada grupo hace lo mismo y lo repite cada año una y otra vez con lo cual cansa a la comunidad; este trabajo se basa casi exclusivamente en las mismas prácticas de promoción a la salud, dejando de lado el seguimiento de los pacientes atendidos en las diferentes clínicas o la captación, direccionamiento o convencimiento de nuevos pacientes para ser atendidos en las clínicas por los alumnos bajo la lógica de ayudar a mejorar y/o mantener su salud buco dental e integral, la realidad es que el alumno atiende pacientes pensando solamente en el cumplimiento de requisitos para poder ser evaluado y con ello acreditar.

Como último punto en estas conclusiones, señalaremos que el SEM se retroalimentaba con las valoraciones curriculares sistemáticas basadas en las reuniones de discusión, análisis, reflexión y propuestas que se realizaban en las reuniones de área, módulo y fase, donde se detectaban fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), las cuales posteriormente eran el basamento para nuevas reestructuraciones curriculares pero como consecuencia de procesos de análisis y reflexión colectiva y no como últimamente se han realizado los ajustes curriculares basados solamente en opiniones individuales de sentido común o interés personal, que solamente han dado como resultado, quitar y/o poner contenidos sin ser resultado de una correcta planeación, metodología y análisis curricular.

Cerraremos este último punto volviendo a recalcar lo ya dicho anteriormente, las opiniones vertidas aquí son basadas en las vivencias y experiencias tenidas y las situaciones observadas a lo largo de una vida laboral al interior de la UAO/UAZ, que solo

tienen como fin último poner sobre la mesa algunos puntos para analizar y valorar la pregunta respecto a que tan pertinente es seguir sosteniendo el curriculum de la LMCD bajo la contextualización filosófica, pedagógica, didáctica y sociológica del SEM cuando en los hechos no hay casi nada de ello en el quehacer educativo cotidiano. También queremos resaltar que reconocemos y señalamos que hay buenos docentes que enseñan lo más importante de la odontología y que como resultado de ello hay buenos y hasta excelentes alumnos empeñosos e interesados en aprender y aprehender “cosas nuevas, mejores y más actuales” del campo odontológico, pero desafortunadamente estos alumnos han sido forjados bajo un proceso educativo integral más de corte tradicional que otra cosa. Con ello aceptamos que la UAO/UAZ en términos generales es una unidad académica con una LMCD de calidad, lo que señalamos es la incongruencia de lo que es el SEM señalado y reflejado en la curricula con la que se hace realmente al interior de los salones de clase, laboratorio y clínicas, por otro lado si se concluyera que la UAO/UAZ debe de continuar bajo la orientación del SEM entonces realizar también un análisis curricular para detectar y subsanar las rupturas y/o desviaciones que han llevado a esta situación.

## BIBLIOGRAFÍA

Padilla Arias, A. 2012. El Sistema Modular de Enseñanza: una Alternativa Curricular de Educación Superior en México. Revista de Docencia Universitaria, vol., 10. No. 3.

Escuela de Odontología, UAZ, 1987. 25 Años de Desarrollo Institucional, Zacatecas, Zac.

Plan de Estudios de la Escuela de Odontología, UAZ, s/f.

Facultad de Odontología, UAZ. 1993. Foro de Reforma. Fase Analítica, Comisión Curricular.

Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000. Comisión General Operativa, Cuadernillo No. 11, Proyecto Curricular, Zacatecas, Zac.

Facultad de Odontología, UAZ, 1996. Curriculum 1996, Comisión Curricular.

## CAPÍTULO 2

### UNA REFLEXIÓN RESPECTO A LA EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA PARA EL PRESENTE Y FUTURO INMEDIATO EN LA UAO/UAZ

Data de submissão: 23/07/2026

Data de aceite: 05/08/2026

**Carla Sofía Padilla-Arellano**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Mexico

<https://orcid.org/0009-0006-7215-5986>

**Joana Etzel Rodríguez-Raudales**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0001-5379-5236>

**Martha Patricia Delijorge-González**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-1016-7563>

**Alejandra Estefania Esquivel-Lozano**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0001-8881-5946>

**Georgina del Pilar Delijorge-González**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Mexico

<https://orcid.org/0000-0001-9646-5811>

**Rosa María Martínez-Ortiz**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0001-7811-169X>

**Jesús Andrés Tavizón-García**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0003-2417-2571>

**RESUMEN:** Los procesos de autoevaluación que se realicen dentro de los programas académicos del IES, siempre serán necesario y de gran utilidad para desentrañar y conocer objetiva y argumentativamente el estatus verdadero de sus procesos educativos-formativos, con la intención de mantener o reencontrar el camino y la dirección hacia la calidad, la acreditación y la certificación. Por ello la Unidad Académica de Odontología, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, la cual se encuentra en estos momentos entrando a un proceso de evaluación de este tipo esta frente a una gran oportunidad y un verdadero punto de inflexión para volver a retomar el camino del reconocimiento académico, institucional y social como una entidad educativa de alto perfil. La última palabra referente al éxito o fracaso de la valoración dependerá de la capacidad para planear y plantear el proceso y las acciones para llevar a buen fin las tareas y con ello lograr los objetivos planteados.

**PALABRAS CLAVE:** autoevaluación; oportunidad; calidad.

#### A REFLECTION ON DENTAL EDUCATION FOR THE PRESENT AND THE IMMEDIATE FUTURE AT THE UAO/UAZ

**ABSTRACT:** Self-assessment processes conducted within Higher Education Institution (IES) academic programs are essential and highly valuable for objectively and analytically uncovering the true status of educational

and training processes, with the aim of maintaining or realigning the path toward quality, accreditation, and certification. Consequently, the Academic Unit of Dentistry at the Autonomous University of Zacatecas currently embarking on such an evaluation faces a significant opportunity and a genuine turning point to regain academic, institutional, and social recognition as a high-profile educational entity. The ultimate outcome of this assessment will depend on the capacity to plan and structure the process, as well as the ability to execute the necessary actions to successfully complete the tasks and achieve the established objectives.

**KEYWORDS:** self-assessment; opportunity; quality.

## 1. PRESENTACIÓN

Actualmente en México la educación superior se encuentra en un momento crítico y conflictivo debido a cuestiones personales de su propia comunidad académica/escolar y a problemas y asuntos estructurales de su superestructura representada en sus leyes, finalidades, ideología y valores que la rigen, legitiman y organizan sus actividades y su cultura; en la estructura reflejada en sus normas, dependencias, espacios administrativos, cargos y relaciones que organizan su sistema educativo-formación y/o en la infraestructura representada en el conjunto de espacios físicos, recursos técnicos, servicios básicos y herramientas tecnológicas que permiten el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje.

En todo ese bagaje de situaciones actuales conflictivas y problemáticas, lo referente al quehacer académico-educativo, su correcta aplicación, delimitación y ubicación al interior de la IES, es uno de los asuntos más complicados y candentes, sobre todo porque cada vez se exige más que se contextualice su trabajo con claridad en cuatro grandes directrices o modalidades para su desarrollo con miras a las exigencias profesionales, laborales y sociales del presente y futuro inmediato y a mediano y largo plazo, esos requerimientos son la línea que se concentra en las labores de la enseñanza y aprendizaje, la que ubica su centro en la aplicación del conocimiento, la que se orienta a través de los procesos del descubrimiento y la que se finca en las tareas de integración del saber y superación de los límites de la especialización.

En los tiempos actuales, debido a esos apuros, dificultades y desequilibrios con demasiada frecuencia son los estudiantes los que resultan más afectados, aunado a ello la deficiencia de competencias que traen del nivel medio superior (bachillerato) y que se requieren y están señaladas en los perfiles de ingreso pero que no se evalúan correctamente antes de ser aceptados e ingresar a la institución educativa, pues hoy día se atrae y se matriculan alumnos de pregrado de manera indiferencia y hasta cierto punto irresponsable a través de llamativos folletos donde se les asegura que la enseñanza que

se imparte es pertinente, actual y altamente demandada laboralmente, que se tiene un ambiente comunitario propicio para la buena convivencia en el recinto educativo y que la educación es el centro de la experiencia en los programas académicos del pregrado, donde el alumno y su aprendizaje es el motor que mueve a toda la institución, pero la realidad es que en muchísimas IES existe una paradoja a esa realidad señalada.

Los docentes también pierden; los cursos, los talleres y otras actividades institucionales, así como las publicaciones y la productividad académica se han convertido en los medios a través de los cuales la mayor parte de ellos logran una posición académica o una mejora económica, desvalorando en esencia a la docencia, la investigación, la extensión-vinculación y la gestión, pero a pesar de ello y sin embargo muchos se sienten atraídos hacia la profesión docente debido a su amor por la enseñanza y el servicio y hasta por querer hacer del país un lugar mejor, no obstante todas las funciones y obligaciones del docente mencionadas no reciben una distribución equitativa y el justo reconocimiento que merecen y lo que se encuentra y sucede en muchas instituciones educativas es un clima de inequidad y ponderación sesgada, que más que generar y mantener la creatividad en el docente y/o el alumno la restringe (Noda Hernández, M.E., Ávila Álvarez, J C., González Noguera, R A., & García González, E.M., 2025).

Por otra parte, con los modelos y esquemas educativos actuales la IES en particular y el país en general también resultan perdedores, en ningún otro momento de la historia de la educación nacional (y mundial) ha habido una necesidad tan grande de vincular el trabajo académico con los retos profesionales, laborales, sociales y ambientales existentes dentro y fuera del recinto universitario, la riqueza en diversidad y potencial de la educación superior está quedando sin desarrollarse por completo debido a que las tareas y funciones de las instituciones se definen en forma demasiado estrecha y porque el sistema de reconocimientos y estímulos al personal docente y/o al alumnado se restringe o se centraliza inadecuadamente; es claro que si la investigación es crucial para el avance y desarrollo educativo profesional-disciplinar se requiere además un alto compromiso con la docencia, la extensión-vinculación y gestión.

Por lo tanto, el compromiso más grande que tienen que enfrentar las IES es definir modos más creativos de lo que significa ser un profesional de la docencia, un investigador o ser un extensionista y ajustarse a ello, es tiempo de considerar y aprovechar la amplia gama de competencias, formación, capacitación y habilitación con que cuenta la planta docente de cada institución educativa y como entrelazarlas con las funciones que debe la institución realizar y cumplir. Para que la educación superior permanezca vigente, pertinente y de calidad con prospectiva hacia el futuro se requiere

urgentemente una visión, una perspectiva y una prospectiva más creativa de su trabajo, propósitos, objetivos y resultados; como posible respuesta a esos desafíos se presenta la siguiente reflexión basada en cuatro aspectos generales, descubrimiento, integración, aplicación y enseñanza a partir de la realización previa de un procesos de autoevaluación, enfatizando la intención de este trabajo en solamente provocar un análisis y discusión entre los lectores para reflexionar sobre el estado de la cuestión dentro de la IES y no limitar el devenir y desarrollo de cada IES.

## **2. EL CASO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS (UAO/UAZ)**

Es momento de preguntarse cómo se pueden relacionar adecuada y positivamente las diversas funciones, compromisos y obligaciones del docente y las de los alumnos con los reconocimientos, recompensas y logros en correspondencia con la Misión, Visión, Propósitos y Objetivos de la institución educativa. A pesar de que continuamente en el discurso de la propia IES se habla de la diversidad, la realidad es que actualmente en muchas de ellas la normatividad que rige el trabajo académico, administrativo y escolar han hecho que se vuelva más restrictivo. monolítico y las prioridades son con frecuencia más imitativas que distintivas. En este escenario es conveniente preguntarse ¿Qué camino seguir y cómo puede la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAO/UAZ) en estos momentos en que se encuentra en un momento crítico y entrando a un proceso interno de autoevaluación redefinir claramente su Misión, Visión y Objetivos para lograr que sean más actuales, pertinentes y coherentes con su presente inmediato y futuro disciplinar, profesional, social y cultural?.

Históricamente, desde la década de los años 90´s, se empezó a tener una mayor preocupación en la UAO/UAZ (que en aquel entonces se denominaba como Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas) por el aseguramiento de la calidad educativa, situación que detono el interés, la necesidad y la prioridad de atender las políticas federales de evaluación de las IES y someterse a los procesos de acreditación y certificación a través de diferentes organismos y mecanismos tanto internos como externos, en un intento de encontrar nuevas visiones y concepciones sobre la calidad educativa, la cultura escolar y disciplinar, la cultura de la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo, todo ello enmarcado coherentemente en la Misión, Visión y Objetivos de la propia Universidad, con el objetivo central y focalizado de proponer acciones curriculares transformadoras que permitieran encontrar

y mantenerse en el camino de la calidad educativa sistemática y continua y generar en su comunidad educativa hábitos propios de su quehacer que determinaran la cultura de la autoevaluación individual y colectiva, orientada hacia el mejoramiento integral desde la perspectiva de la gestión, permanencia y aplicación de planes y programas de mejora y medición de resultados y su impacto en el cumplimiento con los objetivos de formación y sus preceptos rectores dirigidos hacia la excelencia académica.

Paulatinamente con el paso del tiempo, la función de autoevaluación permanente se amplió agregándole el término integral con un doble propósito, el primero, buscando el vínculo con la pertinencia y actualización del proceso educativo dentro del programa académico de la Licenciatura en Odontología que se ofertaba, teniendo como filosofía la formación de un Odontólogo no sólo en lo concerniente al desempeños teórico-practico propio del quehacer profesional sino que, además se buscaba la alineación ética del alumno en formación y del profesionista egresado, con principios, valores, capacidad crítica, capacidad para tomar decisiones, con decisión e inclinación de servicio a la sociedad; y el segundo propósito, de que la práctica de la autoevaluativa no se interpretara como un ejercicio aislado, sino como el desarrollo de procesos que generaran el mejoramiento continuo de la calidad académica-profesional dentro de un contexto institucional y social, todo enmarcado en la naturaleza jurídica universitaria, la identidad, la misión y la tipología propia de esta institucional.

### 3. AUTOEVALUACIÓN EN LA UAO/UAZ

Es importante antes de continuar, que el proceso de autoevaluación que actualmente se está realizando en la unidad académica, entre otras finalidades permitirá principalmente a las autoridades educativas y a la planta docente de la UAO/UAZ que participe en ello, ver con claridad el interior de su propia institución y el papel positivo y/o negativo que cada quien juega en ella y en ello, al percibir las complejidades y problemáticas a través de la identificación de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) se tendrá una nueva visión más realista que les permitirá después de concluir la valoración poseer un entendimiento más cabal de los problemas y las posibles acciones que se tomarán y fijar con claridad un plan de trabajo basado en la elaboración de objetivos más claros, pertinentes y factibles; por lo tanto, la participación propositiva en estos trabajos permitirá a quien así lo haga ser más proactivos, eficiente y eficaz pues conocerá el contexto que le facilitara realizar o proponer acciones más asertivas.

Cuando se realizan trabajos de autoevaluación (como el que se está realizando en la UAO/UAZ), se pueden cometer errores, descuidos y tropezones a causa de un diseño



y ejecución deficiente debido a que generalmente solamente se exporta y traslapa el plan de trabajo metodológico de otra entidad sin considerar ni contextualizar el quehacer que se va a realizar en las particulares y la propia dinámica educativa, institucional y cultural que se tiene y dónde de piensa aplicar, razón por demás básica para antes que nada si se va a realizar esa acción se deberá previamente revisar la propuesta y contextualizarla y en caso de ser necesario adecuarla o desecharla. Antes de realizar eso, se deberá de empezar por la selección del coordinador general y el personal de apoyo el cual en este primer momento deberá de ser reducido para facilitar las puestas en común de los acuerdos; por varias razones el elemento más fundamental para empezar en estos trabajos es la selección e integración de las personas que conformaran o conforman el reducido grupo general de trabajo y que después se distribuirán en los ampliados equipos particulares (si así se considera trabajar en comisiones institucionales), las cuales dependiendo de sus conocimiento, experiencia, motivación, convicción y compromisos harán que los colectivos funciones bien o mal, activa o pasivamente, con interés o con indiferencia; un error muy comunes que se presentan en esta etapa es la selección equivocada de los coordinadores (líder general y líderes de los equipos de trabajo), los cuales debió a que no tienen el interés, ni el compromiso, ni la capacidad que necesitan para trabajar bien con los grupos propician un mal funcionamiento y resultados deficientes y muchas veces vanos; posteriormente a este paso, entonces esta comisión reducida se deberá de encargar de revisar la propuesta metodológica sugerida o exportada del exterior de la IES para tropicalizarla (Vera Silva, A.P., Castiblanco Jiménez, I.A. y Cruz González, J.P., 2018).

Es importante reconocer que el correcto o incorrecto funcionamiento de los equipos de trabajo bajo comisiones, estará frecuentemente bajo el impacto de una mala planeación y utilización del tiempo, falta de planeamiento previo de la tarea a realizar, una pobre o ilógica selección de las formas y medios de comunicaciones interna y externa en los equipos y entre ellos, un inadecuado apoyo administrativo al personal que trabaja la autoevaluación, procesos de toma de decisiones deficientes por los coordinadores y por una incapacidad de resolución de problemas que se van presentando y que deja mucho que desear y la prevalencia de intereses particulares o personales, todo ello en si llega a crear un clima desfavorable para el control y la toma de acción respecto a los trabajos a realizar, por ello estos son aspectos fundamentales que la institución educativa (representada por el primer equipo de trabajo reducido), deber de tomar muy en cuenta a la hora de planear las acciones a realizar para llevar a buen término la autoevaluación.

Para evitar situaciones de confusión que pudieran retrasar el avance de la autoevaluación, es pertinente que el total del grupo reducido asistan primeramente a un taller previo organizado por las autoridades centrales de la rectoría o por la propia unidad

académica que tenga como finalidad conocer las intenciones centrales (Rectoría de la UAZ), para ello es indispensable llevar una lista de las posibles dudas que se tuvieran para que sean clarificadas en ese taller, el dedicarle el tiempo necesario para que los coordinadores que fungirán posteriormente como líderes tengan absoluta claridad en lo que se persigue, esta acción nunca será tiempo perdido, por el contrario a la larga ahorra tiempo y trabajo, posteriormente algunos de ellos replicarán el mismo taller pero ahora con el resto de los participantes para también dar claridad a todos; generalmente un proceso de autoevaluación se orienta primordialmente a las mediciones de las acciones, los resultados y el funcionamiento, si se considerara trabajar la autoevaluación entonces se tendrá que dejar muy en claro esa intención en ese taller, sirva esto como ejemplo para resaltar la importancia de los talleres previos y posteriores de clarificadores, nunca estará por demás la inversión de tiempo, dinero y esfuerzo así como la utilización de recursos (Berríos, A. Aravena, M. García Carmona, M.; Martín Bris, M., 2020).

Como ya se mencionó, posteriormente a esos talleres seguirá la realización de un plan de trabajo integral que implique aspectos ejecutivos centrados en la toma de decisiones, planificación, estrategias y gestión de recursos todo orientado hacia el cumplimiento de los objetivos y aspectos operativos que impliquen la ejecución práctica y continuidad de las tareas, procesos y producción, bajo la perspectiva de la autorregulación. Dicho plan de trabajo se deberá contextualizar en atención a los siguientes aspectos: capacidad de los líderes para establecer un clima de confianza para promover la motivación garantizar la participación de todos de forma competente en el proceso; lograr acuerdo en los equipos que claramente articule los propósitos del proceso, empareje dichas intenciones con los procedimientos apropiados y esté a la altura de las circunstancias; que la información sea acompañada con evidencias adecuadas; que los coordinadores tengan capacidad para poner a disposición los recursos requeridos y necesarios para concluir el proceso, provean de tiempo suficiente; que sean capaces de promover y vigilar la autorregulación basada en experiencias no destructivas sino constructivas. Con ello en el inicio de la autoevaluación interna llevada a cabo correctamente con conexión a las condiciones, intenciones, procesos y resultado, no habría necesidad de una intervención externa para tal fin, pero si así se considerara esa necesidad, la entidad invitada solamente esta podría supervisar y colaborar posiblemente en algunos aspectos.

#### **4. BENEFICIOS DE LA AUTOEVALUACIÓN EN LA UAO/UAZ**

Como ya se mencionó, la autoevaluación sirve entre otras cosas, para encontrar fallas, deficiencias errores y tergiversaciones curriculares, contextuales o personales

en el proceso educativo-formativo de los alumnos y posteriormente plantear soluciones con la finalidad de encontrar o retomar el camino de la mejora y elevación de la calidad educativa interna, una vez concluida la autoevaluación y del análisis de la información y resultados obtenidos, a la luz de ese diagnóstico se determinarían las acciones remediales a aplicarse, las cuales pueden incluir una reingeniería curricular total o parcial. Más allá de los aspectos de reforma curricular orientada hacia la mejora de la calidad institucional, habrá otros beneficios potenciales, entre los más importantes está el hecho de que debido a que se participa directa y activamente en él la planta docente y la administrativa estará enterada del estado que guardan su funciones, compromisos y deberes.

Puntualizando al respecto, diremos primero que el trabajar sobre un proceso de análisis institucional es una forma eficaz para que aquellos que participan amplia y proactivamente hasta los que simplemente asisten a las reuniones o tienen una limitada participación tengan conocimiento de la finalidad e inicien un proceso de reconsideración y reforzamiento sobre la superestructura, estructura e infraestructura de la institución donde laboran, principalmente los docentes de reciente ingreso y para los que ya tienen varios años, estas nuevas experiencias y conocimiento harán que se tenga un mayor compromiso con la UAO/UAZ y su organización. Segundo, la participación en los procesos de autoevaluación, si están adecuadamente y motivacionalmente diseñados y conducidos con interés y entusiasmo, pueden generar adhesión psicológica en los participantes que puede favorecer el desarrollo organizacional pues es más factible que esos docentes participen significativamente en la detección y resolución de los problemas, en otras palabras, se reduce la brecha existente muchas veces entre las metas personales y las organizacionales. Un tercer beneficio es que la participación en la realización de estos procesos se tendrá una mayor apertura con la institución mejorándose los canales y las formas patrones de comunicación, confianza, atención y funcionamiento logrando también una mejora en la salud institucional en general (Noda Hernández, M.E., Ávila Álvarez, J.C., González Noguera, R.A., & García González, E.M., 2025).

## **5. REFLEXIÓN GENERAL: AMPLIANDO LA PERSPECTIVA EN LA UAO/UAZ**

Las experiencias que se han tenido dentro de la UAO/UAZ permite pensar que entre todas las funciones que se pueden realizarse al interior de una IES hay una amplia brecha entre el mito y la realidad, en casi todas las instituciones educativas que ofertan algún pregrado citan de dientes para afuera en el discurso oficial la importancia de que el docente pudiera realizar todas las funciones, docencia, investigación, servicio, extensión, vinculación y gestión, funciones que son consideradas en los procesos de autoevaluación

y altamente valoradas en las evaluaciones externas, de igual forma en estos procesos durante la revisión y análisis del desempeño profesional de la planta docente dentro de su quehacer y trabajo académico cotidiano se miden todas las funciones que realiza del mismo modo, situación que es un tanto inequitativa debido a que no todos los docentes tienen las mismas competencias y condiciones para realizarlas, en ese sentido esta la mitificación de la profesionalización docente, la existencia dentro de la institución educativa de las mismas condiciones y oportunidades es uno de los muchos elementos que deben de pensarse ampliamente pues entendemos que no puede ser totalmente equitativo para todos, que depende de una variedad de cuestiones y aspectos, pero aunque sea mínimamente deben de estar presentes o que se requiere que estén presentes pero en interrelación para poder entre todo ello general calidad educativa en la IES.

Hoy día, cuando se habla de calidad educativa, se continúa diciendo prácticamente lo mismo, restringiendo la visión hacia el discurso repetitivo e imitativo en lugar de pensar y actuar para lograr algo más pertinente, factible y real, por ello es importante como elemento complementario del proceso de autoevaluación, desde un primer momento empezar a pensar que en la lógica de la teoría curricular el siguiente paso a un proceso de autoevaluación implicaría la realización de ajustes, cambios o modificaciones en la curricula institucional, en este caso del pregrado de la UAO/UAZ bajo una nueva perspectiva educativa que para el caso que nos ocupa significa cambiar el ángulo del punto de vista para que permita observar la realidad encontrada desde una visión más amplia, yendo más allá de las creencias, prejuicios u opiniones iniciales para incorporar más información, empatizar con las opiniones de otros y encontrar soluciones creativas y menos sesgadas, esta apertura mental aportará nuevos beneficios clave en la resolución de problemas y por consiguiente en la elevación o recuperación de la calidad, en otras palabras, permitirá tomar decisiones más objetivas, fomentar la empatía y desarrollar nuevas ideas y visiones, evitando quedar enredado en un mundo de preocupaciones y tener una visualización con un panorama más completo para actuar con mayor criterio y certeza (SIMAGO Institutions Rankings., 2020).

Con lo anterior no queremos decir que es incorrecto el pensar que los docentes pudieran realizar el mayor número de las funciones mencionadas, lo que hace falta antes de proponer la reingeniería curricular, es que se determine con precisión la función docente sus finalidades, directrices, objetivos y lineamientos curriculares, todo lo cual pudiera descansar en los cuatro ejes que ya se mencionaron al principio, descubrimiento, integración, aplicación y enseñanza, todos sustentados en las condiciones adecuadas dentro de la estructura institucional (superestructura, estructura e infraestructura) que

las fortalezcan y no lo disminuyan. El primer elemento, el descubrimiento, posiblemente es el más citado dentro de las IES, es el que más se acerca al significado que dan a la investigación, ningún principio dentro del campo educativo es más valorado y referido que el compromiso con el conocimiento por sí mismo, la libertad de investigación y el seguimiento disciplinado de una indagación y hasta donde pueda conducir, su función y aplicación es cardinal para logra la calidad educativa. El descubrimiento en si se convierte en la acción transformadora de la educación misma, pues permite entender cabalmente la problemática que envuelve los problemas de la enseñanza y el aprendizaje, permite develar la realidad de las cosas y al mismo tiempo contar con elementos para dialécticamente transformarla en benéfico del alumno.

Por otro lado, al proponer la actividad de integración, señalamos la necesidad de que la planta docente den significado a hechos aislados y los pongan en perspectiva para aplicarlos en su devenir diario; integración quiere decir establecer relaciones entre las diversas disciplinas que transitan entre los contenidos que se imparten y la formación disciplinar odontológica, coloca a las especialidades en un contexto más amplio, dar luz a los datos de forma reveladora. Al señalar la integración hablamos de un trabajo serio y disciplinado que intente interpretar, conjuntar y aportar una visión nueva sobre la investigación (descubrimiento). La actividad de integración también significa interpretación lo cual cada vez es más necesaria debido a que la especialización, sin tener una perspectiva más amplia se corre el riesgo de volverse monolítica la función educativa-formativa.

El señalamiento de la actividad de la función de aplicación no la pensamos ni la definimos como el camino en un solo sentido, el proceso en el cual especulamos es mucho más dinámico debido a que dentro del mismo acto de aplicación puede surgir una nueva comprensión intelectual en donde la teoría y la práctica disciplinar interactúan de manera vital renovándose una a la otra. Esta nueva visión, en la cual aplica y a la vez se contribuye al conocimiento humano, es especialmente necesario en un mundo social, económico, político, disciplinar y educativo en la que grandes problemas, alguno de ellos irresolubles, exigen las habilidades y visión que solo una nueva educación y formación puede dar.

El trabajo institucional realizado por el docente reflejado en la enseñanza, se vuelve sustantivo en la medida que es entendido y aplicado con esa finalidad por todos; ciertamente en la actualidad la enseñanza se considera con frecuencia como una función rutinaria, aburrida, rígida y de mera reproducción, algo que no es complicado hacer, sin embargo, dependiendo del tipo y calidad la enseñanza se educara y se formara correctamente para los nuevos tiempos que ya están presentes. La enseñanza trabajada

a partir de lo que el docente sabe, está bien informados y formados y además son versados en el campo disciplinar es la ideal, la enseñanza solo puede ser de calidad cuando los docentes son leídos y cultos y además sienten un compromiso con el servicio, la institución, lo académico y los docentes.

La enseñanza es entonces una actividad dinámica, motivadora y satisfactoria que puede incluir todas las analogías ,metáforas, imágenes y puentes entre el trabajo pedagógico e intelectual del docente y el aprendizaje del alumno, por ello esta función debe de ser planeada cotidianamente y relacionada con los contenidos que se estén impartiendo, estimulando un aprendizaje activo, no pasivo, que aliente a los alumnos a pensar, a ser críticos y con la capacidad de continuar aprendiendo una vez que su vida escolar haya terminado.

## 6. CIERRE

La autoevaluación, sus resultados y las propuesta de acciones remediales o reformadoras son un contrafuerte fundamental para medir, entender, lograr y/o mejorar la calidad educativa de la IES, principalmente en lo que corresponde al proceso de enseñanza-aprendizaje, permite a los docentes y administradores adaptar o replantear sus metodologías de trabajo, identificar las necesidades individuales de los enseñantes y los alumnos y elevar la garantía para alcanzar los objetivos curriculares y de desarrollo integral.

Su importancia radica en los múltiples beneficios fundamentales ya señalados para toda la comunidad escolar y académica, así como para el sistema educativo interno en general al proporcionar datos e información esencial que permitan una retroalimentación continua para sistemáticamente detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas como área de oportunidad a tiempo, permitiendo rediseñar las estrategias remediales administrativas, pedagógica y didácticas para mejorar el desempeño y la calidad.

El fortalecimiento o el redireccionamiento de la orientación pedagógica como resultado del descubrimiento del quehacer y devenir del proceso educativo-formativo permitirá tomar decisiones informadas para ofrecer mayores y mejores apoyos específico, nivelar al grupo o impulsar talentos particulares de docentes o alumnos con la intención de reflejar mejoras en el plan de estudio, la distribución de recursos adecuadamente y formular o reformular políticas educativas internas más eficaces.

La inclusion en este proceso de análisis y reflexión de administradores, docentes, alumnos y trabajadores administrativos fomenta su pensamiento crítico y los prepara para retos presentes y futuros, alejándolos de enfoques punitivos o solamente

clasificatorios. Como la plantea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la autoevaluación y la valoración en general es clave efectiva para garantizar la equidad y la calidad en la educación-formación que se imparta.

## BIBLIOGRAFÍA

Berrios, A. Aravena, M. García Carmona, M.; Martín Bris, M. (2020). Liderazgo y autoevaluación institucional. Revista Iberoamericana de Estudios en Educación. UNESP Universidad de Alcalá. Vol. 15, No. 4. Consultado en: <https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/14508>).

Noda Hernández, M.E., Ávila Álvarez, J.C., González Noguera, R.A., & García González, E.M. (2025). Autoevaluación de calidad en Instituciones de Educación Superior. Importancia y desafíos. Revista Cubana De Educación Superior, 44 (especial 2). Consultado en: <https://revistas.uh.cu/rces/article/view/12331>.

SIMAGO Institutions Rankings. (2020). Educación superior y universidad en América Latina: perspectivas temáticas para debates e investigaciones. Revistas Brasileña de Estudios Pedagógicos. Vol. 101 (259), septiembre-diciembre. Consultado en: <https://www.scielo.br/j/rbeped/a/FRZnfRdcbNXcPtMFT4JLHfP/?format=html&lang=es>.

Vera Silva, A.P., Castiblanco Jiménez, I.A. y Cruz González, J.P., (2018). Desarrollo de modelo integral de autoevaluación en una institución de educación superior. Revista Praxis y Sabre, 9 (21). Consultado en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2216-01592018000300221&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-01592018000300221&lng=en&tlng=es).

## CAPÍTULO 3

### IMPORTANCIA DE LA BIOÉTICA EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ODONTOLOGÍA EN MÉXICO

Data de submissão: 23/05/2026

Data de aceite: 05/08/2026

**Ana Karenn González-Álvarez**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0001-9015-1141>

**Eduardo Murillo-López**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0003-8773-0988>

**Carolina Amador Márquez**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0009-0864-2431>

**Nubia Maricela Chávez-Lamas**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0003-1669-9074>

**Christian Starlight Franco-Trejo**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-4250-5483>

**Fatima Del Muro-Casas**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-2376-915X>

**Luz Patricia Falcón-Reyes**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-0962-0906>

**RESUMEN:** La presente investigación analiza la importancia de incorporar la bioética, particularmente desde el enfoque principialista, en la formación académica de los futuros profesionales de odontología y estomatología en México. Se desarrolló mediante una metodología de revisión documental y análisis comparativo de literatura científica, documentos normativos internacionales y nacionales, así como de los planes de estudio vigentes de instituciones mexicanas que integran contenidos de bioética en sus programas académicos. Como parte del análisis, se examinaron los mapas curriculares oficiales de universidades seleccionadas para identificar la ubicación, enfoque e innovación de las unidades didácticas relacionadas con la bioética. Los resultados evidencian que, de las universidades federales analizadas, únicamente un número reducido incorpora formalmente asignaturas o contenidos específicos de bioética en sus programas de formación odontológica, con enfoques predominantemente clínicos, normativos, humanistas o comunitarios. Asimismo, la revisión muestra que el principialismo continúa siendo el marco teórico más utilizado para la toma de decisiones éticas en la práctica clínica, aunque su aplicación aislada resulta insuficiente para responder a la complejidad de los dilemas contemporáneos en salud. Se concluye que es necesario fortalecer la formación bioética mediante procesos de reestructuración curricular que integren de



manera transversal los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, complementados con enfoques de derechos humanos, deontología y humanización de la atención, favoreciendo el desarrollo de competencias éticas que contribuyan a una práctica profesional centrada en la persona y orientada a la calidad de la atención en salud.

**PALABRAS CLAVE:** bioética; principlismo; odontología.

## THE IMPORTANCE OF BIOETHICS IN THE TRAINING OF DENTAL PERSONNEL IN MEXICO

**ABSTRACT:** This study analyzes the importance of incorporating bioethics, particularly the principlist approach, into the academic education of future dentistry and stomatology professionals in Mexico. A documentary review and comparative analysis were conducted using scientific literature, national and international regulatory documents, and current official curricula from Mexican universities that include bioethics in their academic programs. The analysis examined the curricular placement, educational approach, and recent innovations of bioethics-related courses. The findings indicate that only a limited number of federal universities formally incorporate bioethics into undergraduate dental education, adopting predominantly clinical, regulatory, humanistic, or community-oriented perspectives. The review also shows that principlism remains the most widely used ethical framework for clinical decision-making; however, its isolated application is insufficient to address the complexity of contemporary healthcare dilemmas. The study concludes that bioethical education should be strengthened through curricular restructuring that integrates the principles of autonomy, beneficence, non-maleficence, and justice across the curriculum, complemented by human rights, deontological, and patient-centered perspectives. Such integration would promote the development of ethical competencies essential for high-quality, humanized healthcare practice.

**KEYWORDS:** bioethics; principlism; dentistry.

### 1. INTRODUCCIÓN

La formación de recursos humanos en el área de la salud, tiene por objeto que los profesionales del ramo apliquen sus conocimientos teórico-prácticos que contribuyan a preservar, mejorar y tratar la salud de la población tanto particular como comunitaria; pero el ejercicio de la praxis requiere algo más que el aprendizaje de conceptos y técnicas aplicadas a procesos específicos como tratamientos. Cuenta con una regulación sanitaria de carácter obligatorio, plasmada en el artículo primero de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, p.1), en el cual menciona que:

[...] todas las personas gozarán de derechos humanos reconocidos en esta y en tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en casos y bajo condiciones que ésta establece.

Así mismo refiere que “todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2017).

En el artículo 4 de la CPEUM establece:

[...] que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

Respecto a la normatividad para la regulación en la atención de la salud, se complementa con la Ley general de Salud que en conjunto con las normas oficiales mexicanas establecen la reglamentación para el cumplimiento de la ley para mantener o regresar la salud y de las cuales se derivan guías de práctica clínica dependiendo de patologías específicas.

Si bien, las Leyes generan límites y códigos de conducta que regulan el hacer, deber ser y generan condiciones de convivencia entre las personas, éstas también surgen de los valores éticos y morales de un lugar en particular. Es así que en la práctica clínica toman relevancia estos principios éticos porque atienden las necesidades específicas de una población con base a su entorno ético, social, cultural, psicológico y biológico; por lo que, su aplicación brinda calidad a la atención a la salud ya que asume al humano como un fin en sí y no como un medio para otros fines.

El quehacer del Médico Cirujano Dentista, como parte de su formación profesional y atención temprana de la población, desde su formación debe ir a la par no solo de la misión y visión de las instituciones educativas, sino que además debe tener implícita en su práctica diaria el conocimiento y la aplicación de los principios bioéticos, que permiten garantizar que la prestación de su servicio vaya siempre encaminada a brindar las condiciones legales, normativas y prácticas que garanticen los derechos de los pacientes, y así mismo, permitan generar las condiciones más óptimas de la práctica en materia de salud; y derivado del mismo un proceso de mercadeo de la prestación de los servicios más allá de la atención adecuada en la praxis profesional.

## 2. ANTECEDENTES

El origen de la bioética data del Código de Nuremberg de 1946, es el primer conjunto de reglas internacionales que relaciona Ética Médica y Derechos Humanos, incide en el principio fundamental de que hombres y mujeres no pueden ser un simple objeto para la ciencia (Casado, 1996).

La declaración Helsinki fue establecida en Helsinki, capital de Finlandia, por “la Asamblea General de 1964 de la Asociación Médica Mundial (World Medical Association, WMA)” (Manzini, 2000), cuyo objetivo fundamental es la protección y regulación ética para realizar investigación en seres humanos, como resultado de las atrocidades expuestas durante los juicios de Nuremberg al finalizar la Segunda Guerra Mundial de médicos y científicos que realizaron experimentos en seres humanos sin ningún tipo de respeto hacia el bienestar de los mismos (Del Percio, 2020).

El término Bioética fue acuñado por el oncólogo norteamericano Van Rensselaer Potter, en su libro “Bioética: puente hacia el futuro”, publicado en 1971, evento considerado como inicio de una disciplina cuyo objetivo es la “ética de la vida biológica” (LOLAS, 1998). Sin embargo, fue el pastor protestante y filósofo alemán Fritz Jahr quien en 1927 usó el término Bio-Etnik refiriéndose la relación ética entre el ser humano, los animales y las plantas (Rotondo-De-Cassinelli, 2017). El debate sobre los principios de la bioética inició en 1974, cuando el Congreso de los Estados Unidos crea la Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de Investigación Biomédica del Comportamiento, para identificar los principios éticos básicos que deben regir la investigación con seres humanos en la medicina y las ciencias de la conducta. Para 1978, los comisionados publican el “Informe Belmont” (Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y del Comportamiento, 2004), donde distinguen tres principios éticos básicos: respeto por las personas, beneficencia y justicia.

Sin embargo, el “Informe Belmont” sólo se refiere a las cuestiones éticas surgidas en el ámbito de la investigación clínica, y más concretamente en la experimentación con seres humanos. Tom L. Beauchamp, miembro de la Comisión Nacional, y James F. Childress (1994), en su libro Principios de Ética Biomédica publicado en 1979, reformuló estos principios en torno a la ética asistencial. Dichos autores, al igual que la Comisión Nacional, al ordenar la exposición de éstos, colocan en primer lugar el de autonomía, probablemente por las nefastas consecuencias conocidas por no respetarlo, aunque, a nivel práctico, no establecen ninguna jerarquía entre ellos. Por otro lado, Beauchamp y Childress, distinguen cuatro principios: no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia.

Diversos autores han participado en el debate internacional sobre los fundamentos de la bioética, pero no han podido evitar tomar posición frente a los principios de la bioética. (Rotondo, 2017).

El auge de la fundación de escuelas de odontología en México, surge en la década de los 70's (Corona; Rojas, 2014), por lo que ambas ciencias pueden ser consideradas disciplinas nuevas y ambas han tenido un desarrollo en paralelo, sin dejar de lado que la bioética clínica ha tomado un lugar trascendental como parte del ejercicio de las diversas áreas de las ciencias de la salud, toda vez que la práctica e investigación clínica no siguen solo reglamentos y guías de manejo estandarizado; actualmente van más allá del manejo paternalista en que el tratante toma la mejor decisión con respecto al paciente, y esto es derivado de la trascendencia que los derechos humanos han tenido a través de la historia, al grado de ser reconocidos en nuestra carta magna, como garantías individuales consagradas en el artículo primero constitucional, por lo que el respeto a los derechos humanos y la legalidad ya van de la mano del ejercicio profesional ético.

Desde el surgimiento de la bioética hasta la actualidad, derivado de la incorporación de los principios éticos en el ámbito clínico, se han desarrollado diversas investigaciones orientadas a evaluar el conocimiento, las actitudes y prácticas del personal de salud respecto a dichos principios.

En Perú, Barrenechea (2012) tuvo el objetivo de determinar el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas de los principios bioéticos del profesional de enfermería en el cuidado del paciente hospitalizado, del Hospital II de Vitarte-EsSalud, 2011. El estudio abordó las dimensiones de deontología, autonomía, ética, bioética, secreto profesional, consentimiento informado y justicia. Entre los hallazgos se reportaron predominantemente niveles óptimos de comprensión y actitudes positivas, es decir, la mayoría de los profesionales integran eficazmente los principios en su práctica clínica, destacando un compromiso sólido como pilar fundamental del cuidado del paciente.

Henostroza (2015), Perú, en su tesis de grado de especialidad, titulada Conocimiento y práctica de los principios bioéticos en la atención de enfermería del paciente crítico del Servicio de Emergencia del Hospital 'Víctor Ramos Guardia' – Huaraz, evaluaron la relación entre el conocimiento y la práctica de los principios bioéticos en la atención de Enfermería, encontrando que un 55% de las enfermeras de su estudio presentaron un nivel bajo de conocimientos acerca de los principios bioéticos, aun cuando en esa misma medida, los sujetos de estudio ponen en práctica los principios bioéticos durante la atención del paciente crítico. Ese trabajo derivó en

una recomendación consistente en la creación del Comité de Bioética en el hospital y la capacitación permanente del personal en práctica de principios bioéticos durante la atención de los pacientes.

En Colombia, Gutiérrez *et al.* (2017), realizaron una investigación sobre el uso de la Bioética principialista dentro de la ética clínica, considerándola un conjunto de principios aplicables en el ejercicio de la atención en salud, exponiendo en la odontología como parte importante de ésta, en donde se precisa enseñar desde la licenciatura la importancia de la aplicabilidad de los principios en el ejercicio de la atención profesional. Su investigación tuvo como objetivo establecer el conocimiento y aplicación de la bioética principialista en los estudiantes de la Universidad Santo Tomás, en el cual se determinó el conocimiento e implementación de la bioética y sus principios por medio de la aplicación de un cuestionario y el registro de los criterios en la historia clínica para la realización de tratamiento de endodoncia. En este estudio concluyeron que, en la valoración de los conocimientos teóricos sobre bioética desde la corriente principialista, permite plantear un nivel de conocimiento medio que se considera importante aumentar académicamente.

Tello Villena, (2017), en Lima, Perú, se realizó una investigación acerca de la evaluación del conocimiento y aplicación de los principios bioéticos en los prestadores de salud del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), cuyo objetivo fue determinar la relación que existe entre los conocimientos y la aplicación de los principios bioéticos de los prestadores de las sub áreas del servicio de patología clínica, encontrando que existe relación entre el nivel de conocimientos de los principios bioéticos y la aplicación de los mismos en los prestadores de salud, en donde el nivel de conocimientos en general de los principios bioéticos de los prestadores de salud estuvo entre regular a bueno, destacando la relación encontrada entre el conocimiento del principio de maleficencia, justicia y la aplicación de los principios bioéticos.

### **3. ANÁLISIS DE UNIVERSIDADES QUE OFERTAN DENTRO DE SU PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA Y/O ESTOMATOLOGÍA LA UNIDAD DIDÁCTICA INTEGRADORA DE BIOÉTICA**

Para sistematizar el contraste, se analizaron los mapas curriculares oficiales vigentes de cada institución, indexando las modificaciones pedagógicas más recientes recopiladas hasta el año 2026.

Tabla 1. Comparativa Estructural de Unidades Temáticas de Bioética por Institución.

| <b>Institución / Facultad</b>                     | <b>Denominación Oficial de la Asignatura / Módulo</b>       | <b>Ubicación Cronológica</b>                  | <b>Última Actualización del Plan analizado</b>  | <b>Enfoque Predominante</b>              | <b>Eje de Innovación Reciente</b>                                              |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| UNAM (FES Iztacala / Zaragoza / Fac. Odontología) | Psicología y Bioética / Bioética en Estomatología           | 3.º Año / 4.º Año (Fase Intermedia-Terminal)  | Proyecto de Actualización 2022 / Vigente a 2026 | Clínico, Deontológico y Práctico         | Integración obligatoria con Perspectiva de Género en Salud.                    |
| IPN (CICS Santo Tomás / Milpa Alta)               | Bioética                                                    | 4.º Semestre (Nivel I)                        | Plan Vigente Institucional                      | Institucional, Normativo y Preventivo    | Vinculación directa con marcos jurídicos de la práctica institucional pública. |
| UAM (Unidad Xochimilco)                           | Integrada dentro de los Módulos del Tronco Divisional (CBS) | Transversal (A lo largo de los 12 trimestres) | Plan 75 Ajustado (Monitoreo Continuo)           | Social, Comunitario e Interdisciplinario | Sistema Modular enfocado en la relación odontólogo-paciente-comunidad.         |
| BUAP (Facultad de Estomatología)                  | Derechos Humanos, Salud y Bioética                          | Nivel Básico (Semestres Intermedios)          | Plan de Estudios Minerva Semestral 2024         | Humanista, Legal y Social                | Fusión explícita de las garantías individuales de equidad en salud.            |

Fuente: Tomado de OpenAI. (2026). *ChatGPT* (Versión de julio de 2026) [Gran modelo de lenguaje]. <https://chatgpt.com>

#### 4. OBJETIVO GENERAL

Analizar la importancia de la implementación de la bioética en la formación académica y reestructura curricular para la formación de recursos humanos en odontología y estomatología en México, y su principal referente en América con el principalismo.

#### 5. EL PRINCIPIALISMO EN LA FORMACIÓN CLÍNICA ODONTOLÓGICA

Históricamente, la necesidad de regular la investigación y la praxis médica frente a la vulnerabilidad humana propició el surgimiento de la bioética contemporánea,

consolidando documentos referentes como el Código de Núremberg (1946), la Declaración de Helsinki (1964) y, crucialmente, el Informe Belmont (1978) (pp. 2-3, 12); este último, identificó los pilares morales básicos de respeto por las personas, beneficencia y justicia (pp. 3, 12). Posteriormente, Beauchamp y Childress (1979) reformularon estos preceptos hacia el ámbito de la ética asistencial ordinaria, estructurando el modelo conocido como Principialismo a través de cuatro principios rectores de obligación *prima facie*: autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia (pp. 3, 11, 20).

No existe un porcentaje mínimo de estudios que remarcan el rol de la bioética en la odontología (Kretschmann; Arenas, 2016); sin embargo, se ha logrado promover una praxis enfocada en los principios bioéticos, que tiene como objetivo principal el bienestar del paciente. Una aplicación clínica más consciente, en la que se vea al paciente como la persona en la que se ejercerán conocimientos para lograr un adecuado estado de salud oral (Castillo, 2009).

En el contexto de la educación estomatológica actual, el principialismo se ha consolidado como la corriente hegemónica y el referente metodológico más viable para la toma de decisiones éticas a pie de sillón dental (Gutiérrez *et al.*, 2017). Su preeminencia radica en su naturaleza pragmática: provee a los estudiantes de pregrado de un algoritmo conceptual claro para resolver dilemas clínicos en tiempo real, alejándose del modelo paternalista tradicional. Operativamente, el principio de respeto a la autonomía fundamenta la exigencia obligatoria del consentimiento informado y la participación del paciente en su diagnóstico (Tello, 2017), contrarrestando la tendencia histórica de instrumentalizar al usuario con fines estrictamente didácticos. Por su parte, la beneficencia y la no maleficencia delimitan la pericia técnica y el balance riesgo-beneficio, asegurando que los tratamientos respondan a las necesidades reales del paciente y no al mero cumplimiento de metas semestrales del estudiante. Finalmente, la justicia distribuye equitativamente las cargas y beneficios, garantizando un manejo clínico imparcial que ignora las condicionantes socioeconómicas del individuo (Morales, 2021).

A pesar de las críticas que señalan la falta de una jerarquía intrínseca entre los principios, lo que ha llevado a autores como Gracia (2008) a proponer una articulación entre éticas de mínimos (no maleficencia y justicia) y máximos (autonomía y beneficencia), el principialismo sigue siendo la herramienta analítica más difundida a nivel internacional para evaluar las actitudes del personal en adiestramiento. Por consiguiente, justificar la evaluación de los recursos humanos en formación bajo esta vertiente teórica es un imperativo para diagnosticar sus competencias bioéticas. Este análisis empírico resulta indispensable para diseñar mecanismos de capacitación continua y guiar reestructuraciones curriculares que articulen la deontología con la calidad de los servicios de salud bucal.

## 6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

El derecho a la salud se ve materializado cuando se cumplen precisos elementos y principios en la atención de las personas usuarias en los servicios de salud. La calidad de la atención de la salud, va de la mano con estándares éticos, los cuales evalúan, acreditan y certifican la organización sanitaria de una institución, además operativizan la autonomía y justicia en la organización, evaluando de manera permanente la dirección y el desarrollo institucional.

La bioética trasciende más allá del respeto a los derechos humanos, y de los valores morales de las personas, en este sentido la bioética deberá hacer promoción ética institucional y formación activa de los recursos humanos en el área de la salud, adecuándose a la necesidades de la sociedad; por tal motivo, la aplicación empírica de los cuatros principios clásicos no es suficiente, ya que el actuar en el área de la salud va más allá de procurar el bien, evitar el mal, ser justo y respetar la autonomía de los pacientes, como parte de los principios considerados como *prima facie*.

La formación de profesionales en el área de la salud se encuentra intrínsecamente ligada a las diversas normativas en vigencia que guardan relación con el derecho universal a la salud. También está relacionada con el respeto absoluto hacia los derechos humanos de los pacientes, mismos que tienen carácter obligatorio al estar contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales firmados por México. Así, deberá considerarse que las leyes de un lugar están estrechamente relacionadas con los valores éticos y morales de dicho sitio. Al convertirse en elementos que regulan la convivencia y el actuar de los individuos, estos valores y principios se integran en la vida cotidiana, primero a través de la cultura y luego mediante la educación.

Precisamente, el aprendizaje de los valores y principios éticos en la formación de los profesionales de la salud adquiere gran relevancia, pues regula de manera directa la praxis de la profesión, trascendiendo más allá de los conceptos teórico-prácticos aplicados. Este aprendizaje genera herramientas de análisis, discernimiento y resolución de controversias inherentes al proceso de atención a la salud. Por ello, evaluar los tipos de principios bioéticos empleados en la práctica cotidiana de los egresados, permite establecer mecanismos de evaluación y plantear mejoras en la formación. La intención final es generar profesionales cada vez más capacitados en estas áreas vitales para la atención de los pacientes.



El principialismo ha sido durante mucho tiempo un referente que ha permitido regular, con base a los cuatro principios básicos y la práctica clínica. No obstante, no se puede dejar de lado el hecho de que no son los únicos necesarios para el actuar del profesional de la salud, y que se asocian con otros principios que fortalecen la práctica clínica ética.

La jerarquización propuesta por la corriente del principialismo y la de Diego Gracia (1990) cambia en su orden de aplicación, ya que para los principialistas entra en juego el entorno en el cual se aplica e incluso las clasifica en dos grupos: la “ética de mínimos” en donde se tiene la obligación moral de cumplir con los principios de no maleficencia y justicia; mientras que en la “ética de máximos” agrupan a la beneficencia y autonomía, en la que de forma ideal deberían ser aplicados en busca del beneficio de los pacientes, pero no se tiene obligación moral inmediata de ser cumplidos.

En el caso de la propuesta de Diego Gracia (1990), es generar las condiciones idóneas entendiendo que la libertad que se define para cada uno, tiene que articularse con la igualdad de consideración para todos los demás. Por eso, las relaciones entre los seres humanos deben regirse por una articulación de intereses, basada en el respeto mutuo y en la garantía de los mínimos para la convivencia, que permita llegar a establecer una “ética de máximos” que ya no es de competencia pública, sino específica y aplicable según cada caso, en la cual no se tiene obligatoriedad. En caso de que se produzca un conflicto entre los principios, han de garantizarse los mínimos, que son los que posibilitan los máximos, el nivel privado. Así, por más que la defensa de la libertad personal sea importantísima, ésta no puede poner en peligro las obligaciones de justicia, tal como menciona Lydia Feito Grande (2011).

En el análisis comparativo de las universidades de México que ofertan dentro de su plan curricular los contenidos de Bioética, encontramos que de 49 universidades federales, únicamente 4 instituciones tienen actualmente dentro de su malla curricular dichos contenidos. Ante este panorama internacional resulta importante plantear la necesidad de reestructurar los planes académicos con la intención de generar, a través de la formación de los principios bioéticos, una profesionalización que garantice la humanización y el cuidado ético de la práctica en materia de salud. Como se ha venido mencionando, la bioética trasciende más allá del respeto de los derechos humanos y de los valores morales de las personas, en este sentido la bioética deberá hacer promoción ética institucional y formación activa de los recursos humanos en el área de la salud, adecuándose a las necesidades de la sociedad.

## 7. CONCLUSIONES

Esta revisión reveló que la aplicación empírica de los cuatros principios clásicos no es suficiente, ya que el actuar en el área de la salud va más allá de procurar el bien, evitar el mal, ser justo y respetar la autonomía de los pacientes, como parte de los principios considerados como *prima facie*, a los cuales están moralmente obligados a cumplir. Sin embargo, estos principios se convierten en una herramienta útil que permite observar su aplicación y, con base en ello, establecer medidas para mejorar la calidad de la atención de salud. Esto implica atender cada caso de manera individual, proporcionando una atención ética y basada en el principio fundamental de que el ser humano es un fin en sí mismo y no un medio.

Las acciones en materia de salud deben estar orientadas a su protección, atención adecuada y preservación de su salud, por encima de cualquier otro beneficio tomando como referencia la jerarquización de los principios propuestos por Diego Gracia: el actuar profesional desde la Deontología y por tanto, de los valores internalizados basados en la ética de mínimos que obliga primero a evitar dañar y después pondera el ayudar. La ética de máximos, permite la toma de decisión informada a los pacientes en el proceso de atención a la salud, mediante el consentimiento informado y con ello, hacer valer la autonomía. Estos preceptos garantizan el derecho a la salud, previsto en el Art. 1o de la CPEUM como justicia para todos.

## BIBLIOGRAFÍA

Barrenechea BACA, L.O. Conocimientos, actitudes y prácticas de los principios bioéticos del profesional de enfermería. Revista Científica de Ciencias de la Salud, v. 5, n. 5, p. 22-29, 2012.

Beauchamp, T. L.; Childress, J. F. Principles of Biomedical Ethics. 4. ed. New York: Oxford University Press, 1994.

Beauchamp, T. L.; Childress, J. F. Principles of Biomedical Ethics. 5. ed. New York: Oxford University Press, 2001.

Casado, M. Materiales de bioética y derecho. Barcelona: Cedecs, 1996.

Castillo Díaz, G A. Bioética desde una perspectiva odontológica. Estomatología, v. 17, n. 2, p. 45-52, 2009.

Clouser, K. D.; Gert, B.A. Critique of principlism. The Journal of Medicine and Philosophy, v. 15, n. 2, p. 219-236, 1990.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ciudad de México, 2017. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/conocenos/constitucionEUM.pdf>. Acceso em: 9 jul. 2026.

Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y del Comportamiento. Informe Belmont: Principios éticos y orientaciones para la protección de sujetos humanos en la experimentación. Ed. de M. Casado, con la colaboración de S. Darío Bergel. Barcelona: Gedisa, 2004.

Corona Zavala, A.; Rojas García, A. R. Origen y evolución de la enseñanza odontológica en el estado de Nayarit. *Revista TAME*, v. 3, n. 7, p. 244-251, 2014. Disponible en: [https://www.uan.edu.mx/d/a/publicaciones/revista\\_tame/numero\\_7/Tam137-9.pdf](https://www.uan.edu.mx/d/a/publicaciones/revista_tame/numero_7/Tam137-9.pdf). Acceso em: 9 jul. 2026.

Council for International Organizations of Medical Sciences (CIOMS); World Health Organization (WHO). *International Ethical Guidelines for Health-related Research Involving Humans*. Geneva: CIOMS, 2016.

Degrazia, D. Moving forward in bioethical theory: theories, cases and specified principlism. *The Journal of Medicine and Philosophy*, v. 17, p. 511-539, 1992.

Degrazia, D. Moving forward in bioethical theory: theories, cases and specified principlism. *The Journal of Medicine and Philosophy*, v. 17, p. 511-539, 1992.

Del Percio, D. La Declaración de Helsinki: sinopsis de su nacimiento y evolución. *Revista Argentina de Reumatología*, v. 1, p. 17-24, 2020. Disponible en: [http://revistasar.org.ar/revistas/2009/numero\\_1/articulos/declaracion\\_helsinki.pdf](http://revistasar.org.ar/revistas/2009/numero_1/articulos/declaracion_helsinki.pdf). Acceso em: 9 jul. 2026.

Feito-Grande, L. Fundamentos de Bioética, de Diego Gracia. *Bioética & Debat*, v. 17, n. 64, p. 8-11, 2011.

Gracia, D. *Bioética clínica*. Santafé de Bogotá: El Búho, 1998.

Gracia, D. *Primum non nocere*. El principio de no-maleficencia como fundamento de la ética médica. Madrid: Real Academia Nacional de Medicina, 1990.

Gutiérrez Salamanca, L.; Osorio Mendoza, F.A.; Serrano, P. Conocimiento y aplicación de la bioética principialista en estudiantes de pregrado de odontología, clínicas II y III en práctica de endodoncia, Universidad Santo Tomás 2016. 2017. Trabajo de grado – Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, Colombia, 2017. Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10331/LorenaGutierrez-2017.pdf>. Acceso en: 9 jul. 2026.

Kretschmann Ramírez, R.; Arenas Massa, Á. Enseñanza de bioética en la carrera de odontología. Reflexiones y prospectivas. *Persona y Bioética*, v. 20, n. 2, p. 257-270, 2016.

Lolas, F. *Bioética: el diálogo moral en las ciencias de la vida*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1998.

Manzini, J. L. Declaración de Helsinki: principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos. *Acta Bioethica*, v. 6, n. 2, p. 321-334, 2000. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2000000200010>. Acceso em: 9 jul. 2026.

Morales, G. *et al.* Conocimiento y aplicación de los principios bioéticos en alumnos de posgrado de Odontología. *Acta Bioethica*, v. 27, n. 2, 2021. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2021000200285>. Acceso em: 9 jul. 2026.

National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research. *The Belmont Report: Ethical Principles and Guidelines for the Protection of Human Subjects of Research*. Washington, DC: DHEW, 1978.

Rotondo De Cassinelli, M. Introducción a la bioética. *Revista Uruguay de Cardiología*, v. 32, n. 3, p. 240-248, 2017.

# CAPÍTULO 4

## LA ENSEÑANZA DE LA FARMACOLOGÍA EN LA FORMACIÓN ODONTOLÓGICA

*Data de submissão: 23/07/2026*

*Data de aceite: 05/08/2026*

**Fatima Del Muro Casas**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-2376-915X>

**Ana Karenn González Álvarez**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0001-9015-1141>

**Nubia Maricela Chávez Lamas**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0003-1669-9074>

**Luz Patricia Falcón Reyes**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-0962-0906>

**Christian Starlight Franco Trejo**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-4250-5483>

**Carolina Amador-Márquez**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0009-0864-2431>

**Eduardo Murillo-López**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0003-8773-0988>

**RESUMEN:** La farmacología constituye uno de los pilares fundamentales en la formación del cirujano dentista, ya que proporciona las bases científicas para la prescripción racional de medicamentos, la prevención de reacciones adversas, el manejo de interacciones farmacológicas y la atención segura de pacientes con enfermedades sistémicas. La creciente complejidad de la práctica odontológica, caracterizada por el envejecimiento poblacional, el incremento de enfermedades crónicas, la polifarmacia y la resistencia antimicrobiana, ha transformado las competencias farmacológicas requeridas en la educación odontológica contemporánea. En este contexto, las escuelas de odontología enfrentan el reto de evolucionar desde modelos tradicionales centrados en la memorización de principios activos hacia estrategias educativas basadas en competencias clínicas, razonamiento terapéutico, aprendizaje activo y toma de decisiones fundamentadas en la evidencia científica. El objetivo del presente capítulo fue analizar el entorno educativo de la farmacología en odontología, revisando su evolución internacional, el contexto en México y Latinoamérica, los principales desafíos curriculares y las tendencias pedagógicas actuales. Asimismo, se discute la importancia de incorporar metodologías innovadoras, simulación clínica, educación digital e inteligencia artificial para fortalecer las competencias de prescripción segura y farmacovigilancia del futuro odontólogo.

**PALABRAS CLAVE:** farmacología odontológica; educación odontológica; prescripción racional; competencias clínicas.

## THE TEACHING OF PHARMACOLOGY IN DENTAL EDUCATION

**ABSTRACT:** Pharmacology constitutes one of the foundational pillars in dental education, as it provides the scientific basis for rational drug prescription, the prevention of adverse drug reactions, the management of pharmacological interactions, and the safe clinical management of patients with systemic comorbidities. The growing complexity of contemporary dental practice, characterized by an aging population, an increase in chronic diseases, polypharmacy, and antimicrobial resistance, has transformed the pharmacological competencies required in modern dental curricula. Within this context, dental schools face the challenge of evolving from traditional models focused on the rote memorization of active ingredients toward educational strategies rooted in clinical competencies, therapeutic reasoning, active learning, and evidence-based decision-making. The aim of this chapter is to analyze the educational landscape of pharmacology in dentistry, reviewing its international evolution, the context in Mexico and Latin America, the core curricular challenges, and current pedagogical trends. Furthermore, it discusses the importance of incorporating innovative methodologies, clinical simulation, digital education, and artificial intelligence to strengthen the future dentist's competencies in safe prescribing and pharmacovigilance.

**KEYWORDS:** dental pharmacology; dental education; rational prescribing; clinical competencies.

### 1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza de la farmacología en los programas de ciencias de la salud ha experimentado una profunda evolución estructural a lo largo del último siglo. Históricamente, la disciplina se fundamentaba en un modelo rígidamente centrado en el docente, caracterizado por clases magistrales expositivas y un alto volumen de memorización abstracta de nombres de fármacos, botánica y clasificaciones químicas (Crowley *et al.*, 2025). Este paradigma inicial concebía a la farmacología como una materia teórica y aislada (stand-alone), separada de la práctica clínica real (Fasinu y Wilborn, 2024). Sin embargo, la denominada “Revolución Terapéutica” de la década de 1930 y la subsiguiente explosión exponencial de nuevas opciones farmacológicas demostraron la insostenibilidad de los esquemas puramente nemotécnicos (Crowley *et al.*, 2025).

En el ámbito de la odontología, la relevancia de la farmacología ha adquirido una dimensión crítica y compleja. La práctica odontológica moderna ya no se limita a procedimientos locales aislados, sino que está intrínsecamente ligada al manejo de terapias farmacológicas sistémicas y de urgencia. Clásicamente, los pilares de la farmacología aplicada a la odontología se han concentrado en tres grupos farmacológicos

fundamentales: los analgésicos (para la gestión del dolor orofacial), los antibióticos (para la profilaxis y tratamiento de infecciones odontogénicas) y los anestésicos locales (cruciales para la viabilidad de los procedimientos quirúrgicos y clínicos) (Datta et al., 2025), sin eximir a los demás grupos de fármacos. No obstante, la transición demográfica hacia una población de pacientes más longeva y pluripatológica ha forzado a los entornos educativos a migrar de la vieja didáctica pasiva hacia estrategias transversales que preparen al futuro odontólogo para responder a las demandas del razonamiento clínico interdisciplinar (Datta et al., 2025; Fasinu y Wilborn., 2024).

Los grupos farmacológicos más utilizados en odontología incluyen anestésicos locales, analgésicos, antiinflamatorios no esteroideos, corticosteroides, antibióticos, antifúngicos y antivirales. La selección de estos medicamentos debe basarse en un diagnóstico preciso, la mejor evidencia científica disponible y las características clínicas individuales del paciente (Haas., 2021). Uno de los principales retos contemporáneos corresponde al uso excesivo e injustificado de antibióticos. Diversas investigaciones han demostrado que entre el 30% y el 80% de las prescripciones antibióticas realizadas en odontología podrían ser innecesarias o no ajustarse a las guías clínicas internacionales, contribuyendo al incremento de la resistencia antimicrobiana (World Health Organization, 2023; Contaido et al., 2023).

Por esta razón, las facultades de odontología deben fortalecer la enseñanza de la farmacología clínica mediante estrategias que promuevan la interpretación crítica de guías terapéuticas, la evaluación del riesgo-beneficio de cada intervención farmacológica y el desarrollo de habilidades para una prescripción segura, ética y basada en evidencia.

## 2. LA FARMACOLOGÍA Y LOS MODELOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

El marco educativo contemporáneo de la farmacología se sustenta en la transición de un currículo tradicional, centrado en la transmisión de contenidos y la enseñanza disciplinaria aislada, hacia modelos de integración curricular orientados al aprendizaje significativo y al desarrollo de competencias profesionales. En este contexto, la farmacología deja de concebirse como una asignatura independiente para convertirse en un eje transversal que acompaña el proceso formativo del estudiante desde las ciencias básicas hasta la atención clínica del paciente. Este cambio responde a la necesidad de formar profesionales capaces de interpretar el conocimiento farmacológico, aplicarlo de manera crítica y tomar decisiones terapéuticas fundamentadas en la mejor evidencia científica disponible.

De acuerdo con Crowley et al (2025), la tendencia predominante en la educación médica y odontológica internacional favorece la sustitución de los cursos tradicionales

fragmentados por esquemas de integración horizontal y vertical organizados mediante sistemas biológicos, problemas clínicos o competencias profesionales. La integración horizontal establece relaciones entre disciplinas que se imparten simultáneamente, como farmacología, fisiología, bioquímica y patología, mientras que la integración vertical vincula estos conocimientos con escenarios clínicos a lo largo de toda la formación profesional. Esta organización curricular favorece que el estudiante comprenda la farmacodinámica y la farmacocinética en estrecha relación con la fisiología, la patología y las intervenciones terapéuticas propias de cada sistema orgánico, promoviendo una comprensión más profunda de los mecanismos de acción de los medicamentos y facilitando la retención conceptual a largo plazo (Fasinu y Wilborn., 2024).

La integración curricular también fortalece el razonamiento clínico al permitir que el estudiante relacione los fundamentos científicos con situaciones reales de atención odontológica. En lugar de memorizar listas de medicamentos o mecanismos bioquímicos de manera aislada, el futuro cirujano dentista aprende a seleccionar el tratamiento farmacológico más apropiado considerando el diagnóstico, las características individuales del paciente, las posibles interacciones medicamentosas, las contraindicaciones y los riesgos asociados. Este enfoque favorece el desarrollo de competencias clínicas indispensables para una prescripción segura, racional y basada en evidencia.

Los modelos curriculares integrados incorporan metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, entre las que destacan el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en casos clínicos, la simulación clínica, el aprendizaje colaborativo y la educación interprofesional. Dichas estrategias sitúan al estudiante como protagonista de su propio aprendizaje, promoviendo la búsqueda autónoma de información, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones clínicas. Diversos estudios han demostrado que las metodologías incrementan la comprensión de conceptos complejos, favorecen la transferencia del conocimiento hacia la práctica clínica y mejoran el desempeño profesional durante las etapas clínicas de la formación.

No obstante, la implementación de estos modelos representa importantes retos para las instituciones de educación superior. La integración curricular requiere procesos de planeación académica, coordinación entre profesores de diferentes disciplinas, actualización permanente de contenidos, rediseño de estrategias de evaluación y capacitación docente en metodologías centradas en el estudiante. Además, demanda una cultura institucional orientada al trabajo colegiado y a la construcción de experiencias educativas interdisciplinarias que permitan articular las ciencias básicas con las ciencias clínicas de manera progresiva y coherente.

En odontología, estos desafíos adquieren particular relevancia debido a la amplitud de conocimientos biomédicos y clínicos que conforman el plan de estudios. Diversas investigaciones sobre las percepciones de estudiantes de odontología muestran la existencia de una brecha persistente entre los contenidos farmacológicos impartidos en los primeros años de formación y las competencias requeridas posteriormente durante la práctica clínica (Sharma *et al.*, 2023). Con frecuencia, los estudiantes consideran que la enseñanza enfatiza aspectos moleculares, bioquímicos y mecanísticos de elevada complejidad, mientras que dedica menor atención a situaciones clínicas relacionadas con la selección de medicamentos, la individualización de tratamientos, el control del dolor, la prevención de infecciones, el manejo de pacientes con enfermedades sistémicas y la resolución de urgencias odontológicas.

En consecuencia, los estudiantes manifiestan la necesidad de reestructurar los programas tradicionales hacia modelos que prioricen una farmacología terapéutica, clínica y aplicada. Entre las principales demandas destacan el fortalecimiento de contenidos relacionados con la prescripción racional de medicamentos, la dosificación individualizada, las vías de administración, el reconocimiento de reacciones adversas, las interacciones farmacológicas de relevancia odontológica y el manejo de los medicamentos de uso cotidiano en el consultorio dental, como anestésicos locales, analgésicos, antiinflamatorios, antibióticos, antifúngicos, antivirales y agentes hemostáticos.

La integración curricular también favorece la incorporación de temas emergentes que actualmente forman parte de la práctica odontológica, como la farmacogenómica, la farmacovigilancia, la seguridad del paciente, la prescripción electrónica, la inteligencia artificial aplicada a la toma de decisiones terapéuticas y el uso racional de antimicrobianos para disminuir la resistencia bacteriana. Estos contenidos fortalecen la capacidad del futuro odontólogo para responder a los cambios científicos y tecnológicos que caracterizan la atención sanitaria contemporánea.

En conjunto, la evidencia disponible señala que los modelos de integración curricular representan una estrategia educativa efectiva para fortalecer el aprendizaje de la farmacología en odontología. Al articular las ciencias básicas con la práctica clínica mediante metodologías activas y un enfoque centrado en competencias, se favorece la formación de profesionales con mayor capacidad para aplicar el conocimiento farmacológico en la atención integral del paciente, optimizando la seguridad terapéutica, la calidad de la atención y el uso racional de los medicamentos.



### 3. METODOLOGÍAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La transformación de la educación farmacológica en odontología no depende únicamente de la actualización de los contenidos curriculares, sino también de la implementación de estrategias didácticas que favorezcan el aprendizaje significativo, el desarrollo del razonamiento clínico y la adquisición de competencias profesionales. En este sentido, las metodologías activas de aprendizaje han cobrado especial relevancia al desplazar el protagonismo del proceso educativo desde el docente hacia el estudiante, quien asume un papel participativo en la construcción de su conocimiento. Este enfoque permite integrar los fundamentos farmacológicos con la resolución de problemas clínicos, fortaleciendo la capacidad para tomar decisiones terapéuticas fundamentadas en la evidencia científica y orientadas a la seguridad del paciente.

Diversos estudios coinciden en que la enseñanza tradicional basada exclusivamente en clases magistrales y memorización de contenidos resulta insuficiente para preparar al estudiante ante los desafíos que enfrentará en la práctica odontológica. Por ello, la literatura reciente promueve la incorporación de metodologías que favorezcan el análisis crítico, la integración de conocimientos y la aplicación inmediata de los principios farmacológicos en escenarios clínicos reales (Crowley et al., 2025; Fasinu y Wilborn., 2024).

Para mitigar la brecha entre la teoría y la práctica, el entorno educativo farmacológico promueve la adopción de metodologías activas de aprendizaje. Según la literatura analizada, las estrategias con mayor impacto incluyen:

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Análisis de Casos Clínicos: Sitúa al alumno ante escenarios reales (ej. la prescripción segura de analgésicos o antibióticos en pacientes con compromiso renal o hepático) (Crowley et al., 2025; Datta et al., 2025).
- Modelos de Aula Invertida (Flipped Classroom): Desplazan la adquisición de la teoría básica al estudio independiente del estudiante, reservando las horas de contacto presencial para la discusión crítica de guías terapéuticas y simulaciones (Crowley et al., 2025; Fasinu y Wilborn., 2024).

Al mismo tiempo, las metodologías de evaluación han evolucionado desde exámenes puramente factuales de opción múltiple hacia herramientas holísticas orientadas a competencias operativas. Se destaca la incorporación de los Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECOE/OSCE), donde el estudiante debe demostrar no solo el conocimiento de los fármacos, sino su habilidad para realizar una anamnesis

farmacológica completa, identificar interacciones medicamentosas graves y expedir recetas médicas que cumplan con la normatividad legal y ética (Crowley et al., 2025).

#### 4. DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS Y FUTURO DE LA EDUCACIÓN

El entorno educativo de la farmacología, particularmente en la odontología actual se enfrenta a disrupciones tecnológicas y de salud pública críticas. Uno de los mayores retos educativos radica en el uso racional de medicamentos dentro de la clínica odontológica. El aumento alarmante de la resistencia bacteriana debido a la prescripción indiscriminada de antibióticos ha transformado la enseñanza de este grupo farmacológico en una prioridad de salud pública (Global Health Data Exchange (GHDx) Health Data.org; Datta et al., 2025).

Los currículos deben capacitar fuertemente en la prescripción basada en la evidencia y en la selección estricta de regímenes analgésicos no opioides para el manejo del dolor, minimizando riesgos de dependencia (Datta et al., 2025).

Finalmente, la incorporación de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) y aplicaciones digitales de apoyo a la toma de decisiones clínicas plantea una doble vertiente en las aulas: constituye una valiosa oportunidad para la simulación y la precisión farmacológica, pero exige que los educadores desarrollen el pensamiento crítico de los estudiantes para evitar la dependencia automatizada y asegurar una conducta ética insustituible (Crowley et al., 2025; Fasinu & Wilborn., 2024).

#### 5. CONCLUSIONES

Durante las últimas dos décadas, la práctica odontológica ha experimentado cambios significativos derivados del incremento en la esperanza de vida, el aumento de pacientes con enfermedades crónicas, la polifarmacia y la aparición de nuevos grupos farmacológicos. En consecuencia, el odontólogo contemporáneo requiere competencias que trasciendan el conocimiento teórico tradicional e incorporen habilidades para la toma de decisiones clínicas, el análisis crítico de la literatura científica y la aplicación de principios de seguridad del paciente (Morales-Pérez *et al.*, 2020).

La transformación digital de la educación superior, acelerada por la pandemia por COVID-19, impulsó el desarrollo de plataformas virtuales, simuladores clínicos y estrategias híbridas de enseñanza-aprendizaje. La evidencia disponible indica que estas metodologías favorecen el aprendizaje activo, incrementan la retención del conocimiento y fortalecen las competencias clínicas cuando se integran adecuadamente con la enseñanza presencial (Aguilar Gálvez., 2021).

En este escenario, la educación farmacológica en odontología enfrenta el desafío de formar profesionales capaces de prescribir con base en evidencia científica, promover el uso racional de medicamentos y contribuir a la seguridad del paciente. La incorporación de metodologías centradas en el estudiante, simulación clínica, aprendizaje basado en casos e inteligencia artificial representa una oportunidad para fortalecer la formación farmacológica y responder a las necesidades actuales de los sistemas de salud.

La farmacología constituye uno de los pilares fundamentales en la formación del cirujano dentista, ya que integra conocimientos provenientes de las ciencias biomédicas, clínicas y terapéuticas para sustentar la toma de decisiones relacionadas con la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucodentales. Más allá del conocimiento de los mecanismos de acción de los medicamentos, la farmacología moderna comprende el análisis de la farmacocinética, farmacodinamia, farmacogenómica, farmacovigilancia, interacciones medicamentosas y seguridad del paciente, aspectos indispensables para una práctica odontológica basada en evidencia (Brunton et al., 2023).

En la actualidad, el odontólogo atiende una población caracterizada por un incremento en la esperanza de vida, mayor prevalencia de enfermedades sistémicas crónicas y un uso creciente de múltiples medicamentos. Esta transición epidemiológica ha modificado significativamente el perfil del paciente odontológico, demandando profesionales con competencias suficientes para identificar riesgos farmacológicos, prevenir interacciones medicamentosas y adaptar los tratamientos a las condiciones individuales del paciente (World Health Organization (WHO)., 2024).

La farmacología no debe concebirse como una asignatura aislada dentro del currículo odontológico; por el contrario, representa un eje transversal que articula conocimientos adquiridos en fisiología, bioquímica, patología, microbiología, anestesiología, cirugía bucal, periodoncia, medicina bucal y atención de pacientes médicamente comprometidos. Esta integración permite comprender el comportamiento de los medicamentos en escenarios clínicos complejos y facilita la aplicación del razonamiento terapéutico durante la práctica profesional (American Dental Education Association, (ADEA)., 2022).

Diversos organismos internacionales han señalado que la enseñanza de la farmacología debe orientarse hacia el desarrollo de competencias clínicas y no limitarse a la memorización de principios activos o dosis farmacológicas. En este sentido, la educación basada en competencias propone que el estudiante desarrolle habilidades para seleccionar el medicamento más apropiado, calcular dosis individualizadas, reconocer contraindicaciones, prevenir reacciones adversas y evaluar continuamente la respuesta terapéutica basada en evidencia científica.

## BIBLIOGRAFIA

Aguilar Gálvez D. P. C. (2021). La educación virtual en odontología [Virtual education in dentistry]. *Revista científica odontológica (Universidad Científica del Sur)*, 9(4), e079. <https://doi.org/10.21142/2523-2754-0904-2021-079>.

American Dental Education Association. (2016). *ADEA Compendium of Curriculum Guidelines for Allied Dental Education Programs*. American Dental Education Association. Anesthetics. *Cureus*, 17(5), e84889. <https://doi.org/10.7759/cureus.84889>.

Brunton, L. L., Hilal-Dandan, R., & Knollmann, B. C. (Eds.). (2023). *Goodman & Gilman's The Pharmacological Basis of Therapeutics (14th ed.)*. McGraw-Hill Education.

Challenges and opportunities for improvement. *Pharmacology Research & Perspectives*, Commission on Dental Accreditation. (2023). *Accreditation Standards for Advanced Dental Education Programs in Dental Anesthesiology*. Commission on Dental Accreditation, American Dental Association.

Contaldo, M., D'Ambrosio, F., Ferraro, G. A., Di Stasio, D., Di Palo, M. P., Serpico, R., & Simeone, M. (2023). Antibiotics in Dentistry: A Narrative Review of the Evidence beyond the Myth. *International journal of environmental research and public health*, 20(11), 6025. <https://doi.org/10.3390/ijerph20116025>.

Crowley, F. C., Restini, C., Burke, K., & Rieder, M. J. (2025). Exploring the landscape of current approaches to teaching. *European Journal of Pharmacology*, 994(1), 177386.

Datta, A., Mukherjee, B., Sood, S. K., Dutta, S., Barve, R., Pypmallil, U., & Ravindran, S. (2025). Role of Pharmacology in Dentistry: A Review of Analgesics, Antibiotics, and Local Anesthetics. *Cureus*, 17(5), e84889. <https://doi.org/10.7759/cureus.84889>.

Decloux, D., & Ouanounou, A. (2021). Local anaesthesia in dentistry: A review. *International Dental Journal*, 71(2), 87–95. <https://doi.org/10.1111/idj.12615>.

Ehlinger, C., Fernandez, N., & Strub, M. (2023). Entrustable professional activities in dental education: A scoping review. *British Dental Journal*, 234(3), 171–176. <https://doi.org/10.1038/s41415-023-5503-8>.

Fasinu PS, Wilborn TW. Pharmacology education in the medical curriculum: Challenges and opportunities for improvement. *Pharmacol Res Perspect*. 2024; 12: e1178. doi:10.1002/prp2.1178.

Fasinu, P. S., & Wilborn, T. W. (2024). Pharmacology education in the medical curriculum: <https://doi.org/10.1016/j.ejphar.2025.177386>.

Jeske, A. H. (Ed.). (2024). *Contemporary Dental Pharmacology: Evidence-Based Considerations (2nd ed.)*. Springer.

Morales-Pérez, M.A., Muñoz-Gómez, A.R., Argumedo, G., Gómez-Clavel, J.F. (2020). Assessing the effectiveness of an online dental pharmacology course. *J Dent Edu*, Apr 28. doi: 10.1002/jdd.12164.

Sharma, R., et al. [Autores según registro indexado]. (2023). Need-Based Changes in pharmacology education in Health Professions Programs: From historical perspectives to Undergraduate Pharmacology Teaching in Dental College - A Survey on.

World Health Organization. (2017). *Medication Without Harm: WHO Global Patient Safety Challenge*. World Health Organization.

World Health Organization. (2023). *Antimicrobial resistance*. World Health Organization.

World Health Organization. (2024). *Promoting the rational use of medicines*. World Health Organization.

# CAPÍTULO 5

## ODONTOLOGÍA ECOLÓGICA, POR UNA FORMACIÓN SOSTENIBLE

Data de submissão: 23/07/2026

Data de aceite: 05/08/2026

**María Dolores Carlos-Sánchez**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0001-8012-270X>

**Martha Patricia De la Rosa-Basurto**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Mexico

<https://orcid.org/0000-0002-8041-9420>

**Georgina del Pilar Delijorge-González**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Mexico

<https://orcid.org/0000-0001-9646-5811>

**Carla Sofía Padilla-Arellano**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Mexico

<https://orcid.org/0009-0006-7215-5986>

**Laura Susana Rodríguez-Ayala**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0008-6419-9692>

**Ana Karenn González-Álvarez**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0001-9015-1141>

**Manuel Alejandro Carlos-Félix**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0002-9203-0604>

**RESUMEN:** El propósito del presente trabajo está orientado a generar una reflexión entre el gremio odontológico profesional y los estudiantes de las Licenciaturas en Odontología respecto a la contaminación global que están generando y a la crítica situación ambiental por la contaminación del planeta y sus consecuencias climatológicas, sobre lo importante que es educar bajo la perspectiva de una Odontología Verde y Sostenible a través de la ambientalización curricular en las Escuelas y Facultades de Odontología para generar un tipo de cultura y conciencia proambiental en sus comunidades. De igual forma señalar lo sencillo que es ambientalizar agradable y relajantemente nuestro entorno educativo y laboral, así como realizar algunas prácticas odontológicas ecológicas y ambientales en la práctica escolar y privada que cuestan poco o nada y por lo contrario, el gran efecto positivo que estas tendrán en el medio ambiente y la reducción de los niveles de contaminación actuales. Si realmente logramos generar una nueva cultura y conciencia que se preocupe por el medio ambiente en el Campo de la Odontología, los resultados para todos se verán reflejados en un mejor ambiente social, educativo de trabajo y de salud.

**PALABRAS CLAVE:** cultura; conciencia; medio ambiente.

**ABSTRACT:** This work aims to foster reflection among dental professionals and dentistry students regarding the global pollution they generate, the critical state of the environment and its climate-related consequences, and the importance of education grounded in Green and Sustainable Dentistry. By integrating environmental principles into dental school curricula, we can cultivate a pro-environmental culture and mindset within these communities. Furthermore, this work highlights how easily educational and professional environments can be transformed into pleasant, relaxing, and eco-friendly spaces, and how simple, low-cost (or no-cost) ecological practices—implemented in both academic and private settings—can yield significant positive effects on the environment and help reduce current pollution levels. If we truly succeed in fostering a new culture and awareness regarding the environment within the field of dentistry, the benefits will be reflected in improved social, educational, professional, and health environments for everyone.

**KEYWORDS:** culture; conscience; environment

### 1. INTRODUCCIÓN

Todas las personas que configuran a la sociedad, de una u otra forma guían sus acciones y hechos a partir del nivel de educación, cultura y conciencia que tengan. Lo bueno, lo malo, la indiferencia, la intervención y participación positiva que nos identifica ante nuestros semejantes está construida sobre esquemas y pensamientos mentales basados en las experiencias que se han ido construyendo a lo largo de la vida y por los procesos de educación formales, informales y no formales.

Esta situación paulatinamente va construyendo y cimentando lo que conocemos como conciencia, esta situación nos indica o señala lo que está bien o mal, lo que se debe de hacer o lo que no se debe de hacer a expensas de poder sufrir en algunos casos una sanción o penalización preestablecida implícita o explícitamente por la misma sociedad o alguna de las autoridades que forman parte de esta; para el caso que nos ocupa que es la generación de una Educación Odontológica Sostenible y Verde, podemos empezar señalando que el uso en muchas ocasiones indiscriminado de productos desechables, sustancias antimicrobianas, sustancias limpia pisos y paredes, el abuso o desperdicio del agua y la energía eléctrica en los consultorios dentales y en las Escuelas o Facultades de Odontología de todo el mundo esta predeterminado por dos criterios, el primero de ellos es que tan educados estamos y el segundo es, que tanta conciencia del cuidado ambiental tenemos y que efectos perjudiciales estamos produciendo con la contaminación que generamos cotidianamente.

En la actualidad, México tiene el nada honroso nombramiento del segundo país más contaminado del mundo (el primer lugar lo ocupa China). A principios del año 2000 México ocupaba el primer lugar en emisiones de bióxido de carbono seguido por Brasil,

Argentina y Venezuela, situación que colocaba a nuestro país en primer lugar como el país latinoamericano que más gases invernadero añadía a la atmosfera alterando con ello sustancialmente el clima a nivel mundial, razón por lo cual en la XIV Conferencia del Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y Cuarta Reunión del Protocolo de Kioto, celebrada en Poznan, Polonia, el gobierno mexicano se comprometió a reducir sus emisiones de bióxido de carbono en un 50%, situación que hasta la fecha no se ha cumplido. Bajo esta situación, hay otros países latinoamericanos con el mismo compromiso, por ejemplo, Chile con su Plan de Acción Nacional contra el Cambio Climático, Brasil con la detención de la destrucción y protección de la selva amazónica, Costa Rica con la utilización de carbono neutral y las granjas de viento y parques solares entre otros (López Vergara, O.A., 2009).

Por esos compromisos, el gobierno de México está promoviendo implementar desde hace algunos años varios programas para intentar reducir las emisiones de estos gases, algunos de estos programas son la sustitución de focos incandescentes públicos en los hogares por lámparas led, créditos verdes para adquirir viviendas con calentadores solares de agua y calentadores de agua de paso, modernización de refrigeradores y equipos de aire acondicionado que no consuman tanta energía; todo este esfuerzo es minimizado cuando lo que se hace respecto a la reducción en el consumo desmedido de energía no renovable es por obligación o por introducción de programas gubernamentales y no por convicción.

Bajo esta situación, la educación esta desde hace tiempo, llamada a jugar un papel y una función fundamental e importantísima en lo que respecta al combate a la contaminación ambiental, ya que gracias a ella se desarrolla la capacidad de aprender y por consiguiente generar una cultura individual y colectiva más proambiental, en otras palabras, la educación hace al sujeto ciudadano y lo prepara para vivir y convivir en sociedad pensando y razonando por si mismo. Vista así, la educación no es un proceso puro y neutro, pues por medio y a través de ella se adquieren ideales, valores y otros instrumentos y cualidades morales y éticas útiles para la convivencia social en un tiempo histórico determinado, por ello, el fin más general de cualquier tipo de educación es transmitir un conjunto de valores y prácticas importantes para el funcionamiento del individuo y de la sociedad, estas características o cualidades incluyen la reflexión, la creatividad y la invención, situación con lo que se logra un triple propósito en el sujeto, en la sociedad y en la cultura, el propósito de la permanencia, la prevención y el cambio (Gómez, LF., 2003).

Por otro lado, la cultura genera conciencia y está no es otra cosa más que un constructo social que lleva años y generaciones estructurar, esta construcción nos

permite obtener un reflejo muy personal y particular de la realidad, esta situación es en sí no solamente un proceso mental que permite llegar a comprender la realidad y el papel que cada quien juega en ella, este entorno también está constituida por otras cuestiones como lo es la capacidad sensitiva y perceptiva. La conciencia está estrechamente relacionada con el trabajo del hombre, con su actividad en la esfera social, la cual se encuentra estrechamente vinculado a las propiedades de los objetos y las cosas, a descubrir y darse cuenta de la relación de cada cosa con el medio circundante y a estructurar una acción con el fin de subordinarlas a las propias necesidades. Es importante dejar en claro que la conciencia no solo es el pensamiento lógico y abstracto pues el pensamiento no puede existir al margen de la actividad sensorial y de los actos o fenómenos de la voluntad, sin percibir ni sentir y sobre todo, sin experimentar la correlación y las consecuencias del significado de sus conceptos y sus acciones activas (Dominguez Pachón, M.J., 2002).

Las estructuras sociales interiorizadas e incorporadas a los ciudadanos en forma de esquemas de sensación, pensamiento y acción determinan su comprensión de las cosas, ambos conceptos resultan fundamentales para tomar en cuenta a la hora de intentar comprender y explicar sus prácticas, frente a esta situación las personas no actúan libremente, sus prácticas están condicionadas por toda la historia anterior que ha sido incorporada a su ser en forma de conocimientos, saberes y experiencias (cultura), por lo cual en general entendemos que su comportamiento está estructurado a partir de la forma como perciben el mundo y actúan en consecuencia en él, de esta manera, ni los sujetos son libres en sus elecciones y acciones, ni están simplemente determinados, sino que tienen un abanico de prácticas distintas como principio generador de las prácticas mismas, estas percepciones y simbolismos han sido adquiridos fundamentalmente en la socialización primaria, mediante la familiarización con unas actividades y unos espacios que son producidos siguiendo los mismos esquemas generativos de sus antecesores (Bourdieu, P., 2008).

Desde la perspectiva de la teoría de la reproducción, la generación de nuevas experiencias, consecuencia de un nuevo modo y estilo de vida más acorde a las nuevas exigencias del mundo actual, no es cosa sencilla, implica y requiere para que se dé y se reproduzca la generación de condiciones o de acciones institucionales para que el educando entienda y transite hacia nuevas actitudes, por tal razón, las practicas, acciones y explicaciones que se den de las formas de ver, entender, actuar y vivir la odontología a través de los procesos educativos que se generan en las Escuelas y Facultades dejen una marca imborrable en el estudiante como parte de la cultura odontológica del *deber ser* y posteriormente del *ser* en el egresados como profesionista de la salud bucodental.



Desde esta perspectiva, preocuparse por el medio ambiente, por su cuidado y conservación debe de ser actualmente una parte fundamental en la filosofía de la educación odontológica, en donde cada docente, estudiante y trabajador deberá de estar consciente de ello, para que sus acciones tengan un contexto proambiental. En la actualidad, en muchas instituciones educativas formadoras de recurso humanos profesionales de la odontología educan y trabajan bajo el nuevo concepto conocido como Odontología Verde, noción que en educación se denomina como ambientalización curricular, la cual no es otra cosa que contextualizar todo el proceso educativo bajo la visión del trabajo en armonía y cuidado con el medio ambiente, bajo la prospectiva del desarrollo sostenible. Esta situación tiene la intención de generar en el estudiante una nueva cultura profesional respecto a la importancia del medio ambiente para el buen desarrollo de los individuos y la preservación y el cuidado de la salud en general, para que al egresar reflejen esa conciencia en sus prácticas odontológicas cotidianas y a su vez, las transmitan educando a sus pacientes bajo esta nueva visión.

Cuidar a nuestro planeta es tarea de todos, pues todos hemos contribuido de una u otra forma a su deterioro que en muchas situaciones posiblemente es irreversible, esta nueva tendencia de la Odontología Verde implica asumir la corresponsabilidad (junto con el fabricante y el distribuidor) del usos, manejo, desactivación, almacenamiento y desecho de todos los materiales empleados en las instituciones educativas, en los centros hospitalarios y en los consultorios particulares, llámese Residuos Peligrosos (RP), Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI) o simplemente Residuos Sólidos Municipales (RSM). Además de ello los procesos de ambientalización y la nueva orientación verde que debe de contextualizar a la odontología deben de abarcar la forma como usamos, abusamos y desperdiciamos los servicios que nos ofrecen las autoridades municipales, estatales y federales, como lo es principalmente el agua potable, la energía eléctrica, la recolección de basura, servicios que requieren para poder ofrecerlos el consumo de grandes cantidades de energía generada por combustibles fósiles (principalmente petróleo), combustible que al ser quemado genera enormes emisiones de bióxido de carbono, el cual al ser emitido a la atmósfera y combinarse con otros gases generados y en condiciones climáticas desfavorables genera el efecto invernadero (GEI).

Respecto al consumo del agua, tiempo atrás, la cantidad existente parecía inmensa e ilimitada y su costo de abastecimiento para los núcleos poblacionales era muy bajo debido a lo pequeño de estos núcleos, poco importaba tirar un poco o un mucho de agua pues no se pensaba en que se acabaría en algún momento, hoy en día,

la amenaza de la escasez, su contaminación y el incremento de los costos para extraerla y/o encauzarla para suministrarla a la población y el alto pago por el servicio han llevado al establecimiento de estrictos controles para su suministro, explotación, reducción del desperdicio y su contaminación; este último punto, el de la contaminación es el más crítico y puede ser de diversas índoles, la variedad de contaminación va desde residuos sólidos, líquidos o gaseosos, sólidos en suspensión, materia toxica, microorganismos infecciosos y desechos radioactivos que se pueden estar generando también durante la educación y la práctica profesional odontológica, situación que condiciona que todas estas sustancias den al agua propiedades indeseables como corrosividad, incrustabilidad, toxicidad, mal olor, mal sabor y mala apariencia, cuando la contaminación y el daño es excesivo se provoca la corrupción del medio acuático debido a que el oxígeno disuelto en ella prácticamente desaparece y con ello la posibilidad entre otras cosas de sustentar la vida, esta situación sucede en las aguas estancadas, las cuales se acompañan de muerte, mal olor y apariencia.

Los productos químicos limpiadores, desinfectantes y esterilizantes como son entre otros, los compuesto clorados, aldehídos, alcoholes, amonios cuaternarios, compuesto fenólicos, biguánidos, que mucho y muchos usan en el campo médico, son sustancias que pueden llegar a convertir el agua en una sustancia toxica y de alta peligrosidad, las sustancias de usos cotidiano usadas en los consultorios privados, de seguridad social y clínicas universitarias, si no son tratadas correctamente llegan a contaminar las aguas de ríos y mares alterando la flora y fauna acuática rompiendo en ello el equilibrio ecológico de este medio, originando putrefacción y reproducción descontrolada de algunas especies y desaparición de otras. Al igual que estas sustancias, los detergentes son uno de los peores enemigos del agua pues en su estructura química contienen compuestos que no son degradables fácilmente y que son los culpables de que se formen verdaderas montañas de espuma, todos ellos y otros más son sinónimo de contaminación química, arruinan el valor estético de los cuerpos de agua y son un verdadero dolor de cabeza en los sistema de tratamiento o purificación y un gran riesgo para la salud de plantas, animales y personas.

Al igual que lo anterior están los metales pesados que también se utilizan en la odontología, estos productos son altamente contaminantes del agua como por ejemplo el mercurio, el cadmio, el plomo, el arsénico, el cromo, el cobalto y el níquel, entre otros, que los podemos encontramos en las diversas aleaciones metálicas que se emplean para realizar restauraciones dentales y que al pulirlas, ajustarlas o eliminarlas y al ser ingeridos por las personas o irse a las fuentes de agua originan contaminación y enfermedades severas y

en muchos casos fatales, provocando graves daños a la salud, afortunadamente su uso cada vez es menor y son sustituidas por otros materiales menos tóxicos y contaminantes. Otro elemento que podemos encontrar en el agua contaminada son los microorganismos patógenos como los que producen el cólera, la hepatitis, la tifoidea, el herpes que al no ser manejados y controlados adecuadamente en los centros de atención pueden llegar a generar enfermedades que fácilmente pueden ser mortales. Desafortunadamente la actividad humana coloquial, educativa y profesional inconsciente son la principal causa de la inhabilitación de este recurso hídrico por contaminación, afortunadamente casi en su mayoría las aguas contaminadas pueden ser tratadas, reciclarse y reusarse, siendo fundamental, importante y necesario para ello, el poder identificar primero cual es el grado y causa de la contaminación para facilitar como inicio el proceso de tratamiento, reciclaje y rehúso de las aguas.

Otra situación que va a la par de la contaminación que se puede originar al agua, está el abuso y mal uso de ella, las consecuencias de ello y el desperdicio son de carácter irreversible, si no cambiamos nuestra actual forma de consumo y de derroche, los conflictos por el agua, que ya han empezado, serán más frecuentes y agudos. En algunos países las consecuencias de este desperdicio se están sintiendo, aunque aún no son comprendidas por el grueso de las personas comunes, esas personas que aún continúan pensando que nunca se acabará y que basta con tener el suficiente dinero para pagar puntualmente el recibo de consumo y poder llegar frente a la llave de la tubería para abrirla y que salga el vital líquido, más pronto de lo que se cree se darán cuenta de su error.

El mal uso del agua provoca muertes, enfermedades y por otro lado, también su contaminación genera muchos males y consecuencias para la salud; lo que se puede hacer para revertir esta situación es actuar con acciones sencillas, fáciles y prácticas y aplicarlas para reducir el daño; en las instituciones educativas reportar a las autoridades cuando las llaves de agua estén goteando o se esté desperdiciando por el inodoro y presionar socialmente para su reparación, colocar en el tanque del agua de los baños botellas de pet llenas de agua para reducir la cantidad de agua que se almacena, jalarle a la palanca del baño solo cuando sea necesario y no utilizarlo como cenicero o basurero, exigir a las autoridades educativas que instalen sistemas de reciclado de agua y almacenamiento de agua de lluvia para uso de riego de las áreas verdes y árboles.

Por otro lado, en las instituciones educativas y los centros de atención medio-odontológicas, el cuidado, regeneración y creación de áreas verdes (acercarnos y convivir con la naturaleza) en la actualidad resulta fundamental para sentir de una forma más directa los beneficios generados para los cerebros fatigados como una situación más

positiva para que se dé mejor el proceso de enseñanza y aprendizaje y servicio. El tener al alcance visual y sensorial áreas verdes hace que bajemos el ritmo estresante de trabajo, darnos tiempo para observar los entornos naturales, verdes y hermosos, no solo hace sentir a la persona restaurada, sino que también mejora paulatinamente su rendimiento mental, laboral y escolar. Todo ello y más, son las principales razones por las cuales es importante trabajar colectivamente para tener una verdadera Odontología Verde que simbióticamente se mantenga en equilibrio con el medio ambiente y la naturaleza y de esa forma recibir los beneficios afectivos y sensoriales además de colaborar por un desarrollo personal e institucional sostenible.

Marc Berman Catedrático de Psicología y director del Laboratorio de Neurociencia Ambiental de la Universidad de Chicago menciona que nuestros cerebros tienden a cometer errores, en especial cuando se trata de realizar varias tareas, plantea que estar en contacto con elementos verdes y naturales como pueden ser áreas verdes con o sin árboles, corredores con plantas y flores en grandes maceteros o simplemente carteles o poster de ambientes naturales permite que la corteza prefrontal, responsable del control cerebral, reduzca su actividad y descanse (Ikez, B., 2025). Al igual que Berman y mucho antes que él, en 1865 el Arquitecto Frederick Law Olmsted escribió “...es un hecho científico que la contemplación ocasional de escenarios naturales es favorable para la salud y el vigor de los hombres y especialmente para la salud y el vigor intelectual” (Martínez García Posada, A., 2009). Tomando en consideración esta situación las instituciones educativas deberían de preocuparse más por crear áreas relajantes como lo son los prados y las arboledas agradables a la vista, adecuadamente cuidadas y protegidas, las cuales con el simple hecho de su existencia estarían dando el contexto y el ambiente natural a los currículos además de favorecer el proceso educativo y de aprendizaje.

Richard Michell, Epidemiólogo de la Universidad de Glasgow en Escocia descubrió en sus investigaciones que la interacción con la naturaleza actúa reduciendo el estrés, se presenta una recuperación más rápida de las enfermedades y se tienen un mejor rendimiento escolar e incluso se muestran conductas menos agresivas. Para el caso de los estudiantes de odontología y los odontólogos de práctica profesional saturada y altamente demandante, la teoría de la restauración de la atención propuesta por los Psicólogos Ambientales Stephen y Rachel Kaplan, de la Universidad de Michigan puede explicar muchas de las enfermedades psicosomáticas que presentan; esta teoría sostiene que los elementos visuales de ambientes naturales (atardeceres, arroyos, montañas, mariposas, etc.) reduce el estrés y la fatiga mental que se genera durante

un día de trabajo intenso, complicado y preocupante; este tipo de elementos visuales promueven un enfoque sutil y suave que permite que el cerebro divague, descansa y se recupere de lo que llamamos irritación nerviosa (Williams, F., 2006).

Esta situación favorable, de ambientes más agradables y relajantes generada en ambientes escolares o espacios laborales privados u hospitalarios son altamente saludables, Strayer simplificó esta situación diciendo "...al final de cuentas vamos a la naturaleza de forma natural, no porque la ciencia diga que hace algo en nosotros, sino por cómo nos hace sentir". Bajo esta filosofía ambiental positiva y reconfortante, los procesos educativos odontológicos se fortalecen otorgándole a los estudiantes un plus para poder tener un ambiente curricular más acorde a la política educativa de ambientalización curricular para generar una nueva Odontología Verde Sostenible. Por otro lado, en los consultorios particulares también se puede trabajar bajo la misma premisa de lograr recuperar un ambiente y un planeta más sano y más sostenible, en donde el medio ambiente y los recursos naturales no se comprometan ni se pongan en riesgo para las futuras generaciones.

Bajo esta situación todos los profesionistas le deben ofrecer a nuestro planeta la reducción de su huella de carbono y con ello generar menos bióxido de carbono y contaminación; si durante su educación se lograra inculcar en ellos una nueva cultura más amigable y equilibrada con la naturaleza, su conciencia profesional (ética y moral) determinaría en ellos acciones y conductas más positivas, bajo esta situación una de las primeras acciones cotidianas deberán de ser educar al estudiante de odontología para que tenga una adecuada cultura ambiental preventiva y una conciencia sostenible que permee en sus acciones y conductas durante su tránsito escolar y que posteriormente en su vida profesional laboral también se vea reflejado en su actuar y por ello se entienda cabalmente la importancia de la disposición, tratamiento y el manejo adecuado de los desechos bioquímicos, principalmente los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI) como lo son las agujas, hojas de bisturí, gasas y torundas con sangre, dientes, biopsias, guantes manchados de sangre y fluidos corporales que se utilizan y generan en la práctica cotidiana, evitando con ello que se depositen dondequiera y con ello contaminen y pongan en riesgo su salud y la de otros, así como cuidar el medio ambiente.

De igual manera se contribuiría con la recuperación del planeta eliminado o reduciendo las sustancias químicas tóxicas que se dispersan en el ambiente y que contienen algunos complementos para los diagnósticos, como por ejemplo las películas y/o radiografías dentales, los líquidos para revelado y fijación de las imágenes radiográficas utilizando en lugar de ello un radiovisiógrafo (RVG), de esta forma se estará logrando un gran beneficio proambiental. El gran beneficio de este equipo es que no necesita

utilizar productos químicos para el procesamiento de las películas y tiene la posibilidad de corregir digitalmente los errores que se obtuvieran con la aplicación deficiente de la técnica radiográfica, lo que implicaría de otra forma la toma de nuevas radiografías convencionales generando en ello una mayor radiación al paciente y al ambiente así como también lo que representa el ahorro económico por la nula compra de películas radiográficas y líquidos para procesarlas debido a la posibilidad ilimitada de reproducir la imagen archivada. Bajo esta situación, la obtención de radiografías digitales emite para un paciente y al ambiente un 30% de menos radiación en radiografías de cráneo, 60% en las panorámicas y hasta un 90% en las radiografías intraorales y obviamente nula contaminación química y por plomo al no tener que desechar ya las láminas de este metal que contienen las películas radiográficas (Quirós, O., Quirós, J., Quirós, C., 2005).

Por otro lado, la no utilización de amalgamas como alternativa de obturación definitiva, reduce considerablemente la posibilidad de contaminación por mercurio y otros metales que contiene la aleación que configura junto con el mercurio la amalgama a utilizar en el paciente. Al igual que se reduce el riesgo de contaminación del paciente y el daño a su salud, se evita la contaminación del agua por los desechos o residuos que este tipo de tratamiento generan. Así como el Odontólogo puede llegar a contaminar el agua, también el agua utilizada puede estar ya contaminada, por ello es indispensable la utilización de filtros indicados que permitan reducir ampliamente la posible contaminación del paciente por los residuos sólidos, químicos y microbianos que puede transportar el agua y caer en la boca del paciente a la hora de estar trabajando.

De igual forma, el aire que se empleó en la unidad dental deberá de pasar necesariamente por un filtro que lo limpie de impurezas para evitar la contaminación de los tejidos duros y blandos de la boca y con ello generar la posibilidad de enfermarse. La iluminación que se tiene en los consultorios y clínicas donde se de atención odontológica a base de focos incandescente o tubos de gas es otro aspecto que actualmente resulta demasiado contaminante en dos sentidos, primero porque se consume demasiada energía con ellos y segundo, porque al cambiarlos y desecharlos inadecuadamente el gas que contienen los tubos fluorescentes escapa hacia la atmósfera y contamina el ambiente que respiramos, por esas razones deben de ser cambiados por lámparas led o focos ahorradores, esta situación generara ahorro de energía y dinero por tener las lámparas mayor tiempo de vida y mayor iluminación gastando menos energía eléctrica.

Utilizar menos papel y emplear más los archivos y expedientes digitales también colabora con el ambiente y la Odontología Verde, reciclar el papel que se utiliza e imprimir solo lo indispensable son acciones ambientales fáciles y sencillas de realizar en las escuelas y consultorios particulares, con ello a la larga contribuiremos a salvar

mayor número de árboles, conservar más los bosques y afectar menos reduciendo el cambio climático y por consiguiente el calentamiento global. La utilización de eyectores o succionadores metálicos y factibles de esterilizar es otra opción que se ajusta a esta propuesta, pues no se emplearán ni desecharán masivamente cánulas de plástico como usualmente se hace.

Todas las barreras de protección y otros artículos utilizados como baberos, gorros, cubrebocas, guantes, batas, vasos, campos estériles empleados durante la atención y los tratamientos realizados, deben de ser desechables en su minoría y utilizar materiales lavables y reusables en su mayoría, pues además de generar RPBI también se genera basura sólida que muchas de las veces tarda años en degradarse y reintegrarse a la naturaleza, volviéndose basura municipal que ocupa espacio en los basureros contribuyendo en ello a la generación de gas metano e incremento de incendios que son tan difíciles de controlar y apagar y que durante la combustión desprenden gases tóxicos (Oralnet Noticias on Lunes., 2011).

La utilización de restauraciones con materiales estéticos y más naturales como lo es la resina y/o el composite, las carillas de porcelana o las coronas libres de metal, que implican la nula o escasa utilización de materiales compuesto a base de metales contaminantes y que debido a que utilizan adhesión dental no requiere tanto desgaste dental, son otra alternativa verde que se puede aplicar durante la práctica odontológica, esta situación además de satisfacer de forma más óptima la demanda estética y necesidad del paciente, también contribuye a realizar los tratamientos en menor tiempo (Propdental., 2016).

Por último, utilizar bolsas reusables y embolsar lo menos que se pueda en bolsas de plástico de un solo uso los materiales y otros productos de uso en el consultorio es otra buena medida para no contaminar pues debido a sus características de ser muy livianos y de prácticamente su nula biodegradación, estos plásticos son eternos y fácilmente dispersados por el aire en todo el ambiente llegando con el tiempo a convertirse en micro partículas con ello llega la posibilidad de ingerirlos o respirarlos. Al igual que los plásticos el uso indiscriminado del unicel es otro de los mayores materiales contaminantes y tóxicos, pues fácilmente lo podemos encontrar tirado en mares, ríos, lagunas, presas, sembradíos, calles, escuelas, clínicas, hospitales, etc., además de ser contaminante como basura sólida, al ser quemado en incendios produce gases sumamente peligrosos y mortales (dioxinas) para todo ser vivo, ambos materiales actualmente en la vida moderna son muy empleados, pero también muy peligrosos, evitemos usarlos en la medida de las posibilidades y contribuyamos con ello a tener un planeta más verde.

## 2. CONCLUSIÓN

Esta invitación a la reflexión de lo que se hace en las Escuelas y Facultades de Odontología, las clínicas, centros hospitalarios y consultorios particulares odontológicos es fundamental en estos tiempos, cuando el cambio climático está originando en todo el mundo sequías atípicas, inundaciones, destrucción de la capa de ozono, alteraciones de los ciclos agrícolas, enfermedades de la piel por exceso de radiación UV, reducción de los mantos acuíferos para consumo humano, por ello y más es fundamental cambiar la forma de ver esta realidad cambiando la cultura al respecto y tomando conciencia. La intención de toda esta propuesta y reflexión no es de convertir a la comunidad odontológica en un campo no consumista, más bien, la intención es generar la conciencia sobre lo que hacemos y cómo lo hacemos, entendiendo que si buscamos podemos encontrar alternativas de oferta y consumo más verdes y sostenibles, el entendimiento, la aceptación y por consiguiente la aplicación y uso de las “Tres R’s” es fundamental para empezar a ser una profesión sostenible, **REDUCIR, REUTILIZAR y RECICLAR** es el camino a seguir; si además le añadimos **REPARAR y REDISTRIBUIR** lo desaprovechado seremos aún mucho más eficientes. Consideremos hacer de la odontología una profesión más amigable con la naturaleza y nuestro futuro.

Seamos más responsables cultural y ambientalmente hablando, sin dejar de lado ni tampoco descuidar el bienestar y la salud tanto del paciente como de todo el personal médico que ofrece el servicio odontológico, mantener el consultorio, el equipo, el instrumental en impecable limpieza, desinfección y esterilización, junto con el uso de las barreras de protección específicas es una filosofía que no está peleada con el cuidado ambiental, esta nueva cultura verde y practica preventiva siempre deberá de estar presente por encima de cualquier otra cosa.

## BIBLIOGRAFÍA

López Vergara, O.A. (2009). Dieta en tierra caliente. Revista National Geographic. 23(3).

Gómez, LF. (2003). La educación: Entre la transmisión y el cambio. Revista Sinéctica, No. 19, agosto 2003-enero 2004. Consultado en: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/es/article/view/295/288>.

Domínguez Pachón, M.J. (2002). Lo sentido de los humanos en la teoría y en la práctica del trabajo social. Revista Humanismo y Trabajo Social, No. 001, Universidad de León, España. Consultado en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/678/67800103.pdf>.

Bourdieu, P. (2008). El capital cultural y la reproducción social, De WordPress. Consultado en: <https://elvampiro.wordpress.com/2008/11/22/pierre-bourdieu-el-capital-cultural-y-la-reproduccion-social/>.



Ikez, B. (2025). Cómo la naturaleza restaura nuestras mentes. *Psychology Today*. Noviembre. Consultado en: <https://www.psychologytoday.com/mx/blog/como-la-naturaleza-restaura-nuestras-mentes>.

Martínez García Posada, A. (2009). La naturaleza artificial de Central Park. *Instituto Universitario Urbanístico de la Universidad de Valladolid*, Vol. 12. Consultado en: <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/es/article/view/1256>.

Williams, F. (2006). Así reacciona tu cerebro ante la naturaleza. *Revista National Geographic*, 38(1). Consultado en: <https://www.nationalgeographic.com/magazine/article/call-to-wild>.

Quirós, O., Quirós, J., Quirós, C. (2005). Radiología digital: ventajas, desventajas implicaciones éticas. revisión de la literatura. *Latinoamericana de Ortodoncia y Odontopediatría*. Consultado en: <https://www.ortodoncia.ws/publicaciones/2005/art15.asp>.

Oralnet Noticias on Lunes. (2011). Odontología Verde comprometida con el planeta, 2011, De Oralnet Noticias. Consultado en: <http://www.oralnet.com/2011/01/odontologia-verde-comprometida-con-el.html>.

Propdental. (2016). Odontología ecológica, respeta tus dientes. De Propdental. Consultado en: <https://www.propdental.es/blog/actualidad/odontologia-ecologica-respetar-tus-dientes/>.

## CAPÍTULO 6

### EL SÍNDROME “ALL BUT THESIS” (TMT) EN LOS ALUMNOS DE LA UAO/UAZ (LA DIFICULTAD PARA REALIZAR UNA TESIS)

Data de submissão: 23/07/2026

Data de aceite: 05/08/2026

**Jesús Rivas-Gutiérrez**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

**María Dolores Carlos-Sánchez**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0001-8012-270X>

**Laura Susana Rodríguez-Ayala**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0008-6419-9692>

**Martha Patricia De la Rosa-Basurto**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-8041-9420>

**Elsa Gabriela Chávez-Guajardo**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-2046-5177>

**Manuel Alejandro Carlos-Félix**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0002-9203-0604>

**José Ricardo Gómez-Banuelos**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-9029-481X>

**RESUMEN:** Una de las situaciones y momento más críticos, frustrantes y hasta traumáticos para el alumno o egresado de un pregrado de alguna IES es cuando se enfrenta por elección o por ser la única opción a la elaboración de su trabajo de investigación (tesis) para poder titularse y obtener su cedula profesional. Esta situación problemática se puede presentar al inicio, durante o al final de ello y cuando el tesista se encuentra atrapado en este escenario empieza aparecer y desarrollarse lo que conoce como “Síndrome All But Thesis”, el cual, si no se atiende correctamente por el alumno, el asesor, la autoridad educativa o la familia identificando su etiología y buscando su eliminación puede llegar a generar alteraciones fisiológicas, psicológicas, sociológicas y hasta sistémicas. Este síndrome no es nuevo pues desde hace mucho tiempo se sabe de él, pero hasta la fecha prácticamente en ninguna IES se hace nada al respecto y se deja irresponsablemente al alumno o al asesor o a ambos reconocerlo, atenderlo y buscar una solución a ello.

**PALABRAS CLAVE:** Síndrome TMT; pregrado; titulación.

**THE “ALL BUT THESIS” (TMT) SYNDROME AMONG UAO/UAZ STUDENTS (THE DIFFICULTY OF COMPLETING A THESIS)**

**ABSTRACT:** One of the most critical, frustrating, and even traumatic situations and moments for an undergraduate student or

graduate of a higher education institution is when they are faced whether by choice or because it is their only option with the task of writing their research paper (thesis) in order to graduate and obtain their professional license. This problematic situation can arise at the beginning, during, or at the end of the process, and when the student finds themselves trapped in this scenario, what is known as “All-But-Thesis Syndrome” begins to emerge and develop. If this syndrome is not properly addressed by the student, the advisor, the educational authorities, or the family by identifying its causes and seeking to eliminate them it can lead to physiological, psychological, sociological, and even systemic disturbances. This syndrome is not new it has been known for a long time – but to date, virtually no institution of higher education has taken any action regarding it, and the responsibility for recognizing it, addressing it, and finding a solution is irresponsibly left to the student, the advisor, or both.

**KEYWORDS:** TMT Syndrome; undergraduate; degree.

## 1. INTRODUCCIÓN

Mucho se ha dicho, explicado y justificado referente a la importancia y valoración de la tasa de titulación como uno de los principales referentes de calidad de los programas académicos en los pregrados dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES), este indicador que mide el total de alumnos que ingresaron y que logran obtener su título académico respecto al total que ingreso después de concluir los créditos académicos y en un periodo determinado, entre otras cosas más, permite evaluar el éxito de la licenciatura, del sistema educativo en general y el impacto de la inversión que realiza el Estado en educación.

Además de ello, se piensa que este índice refleja que el plan de estudios es pertinente, que el nivel académico es adecuado y que los alumnos recibieron los apoyos necesarios y adecuados para concluir sus metas, permite a las IES medir los costos asociados a la formación profesional y por el contrario, una tasa baja implica un desperdicio de recursos económicos, humanos y de infraestructura, además de un retraso en la inserción de los egresados al mercado laboral. Por otro lado, es una medición básica y fundamental utilizada por organismos acreditadores para evaluar y certificar la calidad de los programas académicos que ofertan las IES.

Además del beneficio institucional al no ser considerado como un número negativo más en el rezago escolar, al titularse el alumno se le incrementan las posibilidades respecto a una pronta inserción laboral, pues al contar con el respaldo académico, legal y profesional que le otorga la obtención del título y la adquisición de la cédula profesional podrá ejercer su profesión sin obstáculos burocráticos, legales o fiscales.

Generalmente los organismos evaluadores externo e internos suelen dividir este indicador en Titulación Oportuna que hace referencia de los alumnos que se titulan en el

tiempo oficial de duración de la carrera más un año de gracia y Titulación por Cohorte que es el indicador que señala un grupo específico de alumnos que ingresaron juntos en un mismo año y que se han titulado en tiempo y forma, ambas subdivisiones del indicador además sirven como referentes básico para entender sus trayectorias escolares, educativas y administrativas completas. Estos indicadores junto con el cruce estadístico que se hace con los factores demográficos y socioeconómicos más comunes le permiten a la institución educativa identificar brechas de género, desigualdades económicas o falta de apoyo en ciertos perfiles de alumnos para recomendar a la IES implementar programas de becas, tutorías u otras acciones remediales.

A nivel estructural consideramos que el rezago en la titulación muchas veces no se debe a la falta de interés del alumno, sino a barreras administrativas, tesis con temática compleja, asesorías incorrectas o inadecuadas, carencia de competencias investigativas, inadecuada estructuración de la malla curricular, falta de tiempo, dinero o condiciones familiares propicias, migración a otros lugares por cuestiones familiares o laborales entre otras cosas, todo ello y más se ubican entre los principales factores que influyen en el atraso de la titulación temporal o la definitiva no terminación.

En ese sentido el presente trabajo pretende reflexionar sobre los múltiples factores internos y externos propios del alumno y de la institución educativa que intervienen en el trabajo recepcional opcional que ofrece la IES para titularse denominado como “Tesis” y que dan pie al señalamiento presentado en el título del trabajo que se denomina como Síndrome TMT (todo menos tesis). Dicho síndrome hace referencia a la situación que enfrentan alumnos de pregrado (y muchas veces de posgrado también), quienes han completado el plan de estudios, créditos y han cumplido con los requisitos académicos y administrativos y han elegido esa opción o es la única que hay, para poder titularse y que con el paso del tiempo se encuentran estancados por alguna o diversas causas en alguna etapa en la elaboración de su trabajo de titulación (tesis o proyecto de investigación) (Abreu, J.L., 2015).

Reconocemos, como ya se mencionó, que hay diversos factores que pueden producir este síndrome ocasionando que el alumno quede enredado y por consiguiente atrapado en algún punto del inicio o avance de la conclusión de su titulación. Nuestra experiencia nos señala que uno de los aspectos que resultan de vital y mayor importancia para llevar a buen fin este proceso de titulación por medio de la elaboración de una tesis es pensar significativamente y proponer para su registro administrativo en la unidad escolar una temática de interés, atractiva y motivacional para el propio alumno y no por indicación, sugerencia o imposición del asesor, para posteriormente (y ahora si con ayuda

de personas con experiencia), diseñar y redactar una buena propuesta de investigación (protocolo) pues es indispensable para poder llevar a cabo el proyecto de investigación no solo tener la idea de la temática sino también poder diseñar un buen contexto conceptual, teórico y un buen y correcto diseño metodológico, además de poseer una adecuada capacidad para organizar y redactar las ideas generales y particulares del proyecto de tesis para que este sea claro, sencillo y ordenado, pues de otra manera a cada paso surgirán obstáculos y dificultades de entendimiento, dispersión y confusión que retrasarán parcial o totalmente su terminación.

Uno de los primeros pasos y elementos principales que un alumno que piensa titularse a través de una tesis, es que tiene que tener claro qué es una tesis, y para qué sirve o su importancia, por ello a continuación haremos una breve descripción de lo que consideramos al respecto.

## 2. CONCEPTO DE TESIS

En su definición original la tesis es la parte esencial de una exposición o argumentación, basada en hechos y conocimientos teóricos, reales, lógicos y demostrables; su enunciación y explicación se sustenta en pruebas y explicaciones sólidas, lo cual por su misma construcción no se encierra en un hermetismo infranqueable, por el contrario su propia naturaleza holística se presta a debatir posturas antagónicas las cuales reciben el nombre de antítesis pero que en ese diálogo dialéctico transitan ambas posturas (tesis-antítesis) hacia una posible mediación o entendimiento llevando al constructo mental a un proceso de deconstrucción-construcción, hecho que se conoce como síntesis, lo cual no se refiere a un resumen de ambas posturas sino a una combinación argumentativa que convence y enriquece la información y el conocimiento original (tesis) provocando con ello su crecimiento, desarrollo y evolución hasta convertirse posiblemente con el paso del tiempo y a continuos procesos similares pero heterogéneos en lo que se conoce como paradigma.

Desde una concepción etimológica del latín, el término tesis significa “conclusión”, que vendría siendo la terminación y cierre final de un proceso investigativo de búsqueda de las causas, las razones o los motivos de la aparición o presencia de un fenómeno natural, social o de otro tipo, temporal o atemporal, la interacción entre ellas, y la explicación del resultado final de esa interacción. Todo el proceso previo para poder llegar a la conclusión se denomina disertación la cual puede ser escrita u oral; la disertación no es otra cosa que una presentación sumamente ordenada, lógica y coherente sobre la temática investigada, que tiene como guía la serie de preguntas iniciales que se le hacen al fenómeno

investigado y que su razonamiento y explicación implícitamente llevan las respuesta a esos cuestionamientos, su objetivo principal es explicar, analizar y debatir conceptual y teóricamente un argumento frente a un público en donde implícita o explícitamente se ha respondido a las preguntas de investigación planteadas.

Desde un encuadre filológico griego tesis significa disposición, colocación u ordenación de elementos, argumentos o conocimientos bajo un marco lógico, claro y demostrable. En el sentido de estas definiciones, es claro que una tesis no es un resumen temático (monografía), no es un artículo científico o de divulgación ni tampoco un caso clínico, debido a su sencillez y simplicidad este tipo de escritos no se pueden considerar como tesis, pero sobre todo porque carecen de un marco conceptual, epistemológico, teórico y metodológico, la tesis es un trabajo arduo, planeado, ordenado y demostrable que conlleva tres etapas planeación ejecución y demostración (Silvestre Miraya, I., Huamán Nahula, C., 2019).

Especulamos que actualmente la mayoría de la planta docente y casi la totalidad de los alumnos en las IES en nuestro país, consideran que una tesis es simplemente el ordenamiento de las ideas (planteadas por el alumno o del asesor, principalmente del asesor) así como la acomodación de los datos en una especie de resumen o trabajo metódico en un documento extenso (se cree equivocadamente que mientras más extenso sea es mejor), de forma que quien lo lea lo comprenda y pueda consultar si lo desea las fuentes bibliográficas, cuya finalidad simple y llana es que al final de todo el bagaje de información que contenga el documento, se presente de forma oral o escrita como cierre la información más relevante extraída exclusivamente de ese resumen frente a un grupo de docentes (jurado-sinodales) o solo aquello que se propone o considera como nuevo respecto al tema tratado.

Esta última reflexión no se plantea como algo incorrecto, inútil e inservible bajo la función e importancia del por qué y para qué hacer una tesis, sino que se señala para resaltar que en esencia a ese imaginario social (resumen) le hace falta lo más importante que es la reflexión conceptual y teórica (discusión) sobre el por qué, el cómo y el para qué se presentan, suceden o se puede controlar, evitar o corregir los fenómenos investigados, esto último es la esencia y la finalidad de hacer una tesis.

### 3. IMPORTANCIA DE LA TESIS

Para un alumno, lo importante y significativo de hacer una tesis es que con ello puede titularse y como consecuencia de ello llevarlo a lograr múltiples propósitos que enriquezcan su formación académica, disciplinar y personal; entre los principales logros

esta la oportunidad y posibilidad de ahondar, enriquecer y actualizar lo que sabe sobre un tema de su interés, realizarla le permite desarrollar habilidades importantes para investigar como el desarrollo y la capacidad para formular correctamente preguntas relevantes, diseñar en un futuro estudios de investigación adecuadamente y analizar datos de manera crítica, al mismo tiempo que su escritura y redacción académica se va fortaleciendo al seguir las normas y estilos científicos establecidos. Debido a que tiene que realizar búsquedas y evaluar fuentes de información, identificar sesgos y construir argumentos sólidos basados en evidencia lo lleva esta actividad a aprender cómo construir un aparato crítico para sustentar sus ideas y avances en sus manuscritos, aprende a hacer gestión y planificación del tiempo, organizar de forma meticulosa sus ideas, desarrollo de habilidades analíticas y poner atención al detalle importante desechando lo que considera inapropiado o inoportuno para su escrito.

La tesis bien realizada, así como la experiencia cultivada por ello le puede servir posteriormente como una base sólida para futuras investigaciones que lo ayuden a lograr mayores estudios de posgrado, abriendo puertas a oportunidades académicas, profesionales y laborales adicionales; en síntesis, los beneficios de realizar una tesis son múltiples y variados, abarcando desde el enriquecimiento del conocimiento personal y académico hasta el fortalecimiento de competencias clave y la mejora de perspectivas profesionales, laborales y personales (Mamani Benito, O.J., 2015).

#### 4. EL SINDROME “ALL BUT THESIS” (TMT)

El conocer la aguda problemática y sus implicaciones a las que se enfrenta un alumno o egresado a la hora de querer realizar un trabajo de investigación que conlleve a la elaboración de una tesis y analizar los datos encontrados constituye una aportación importante, reveladora y explicativa para que en un futuro inmediato las IES puedan contar con mayor número de egresados titulados en tiempo y forma; al respecto sociólogos como Merino Solari expone que la realización de una tesis es una de las actividades y experiencias más difíciles, estresantes y hasta traumáticas para el alumno pues para empezar implica poseer una voluntad férrea, disciplina integral, tener un contexto social, familiar, escolar y económico favorable que facilite condiciones para el desarrollo y culminación del trabajo de investigación, sumado a ello las dificultades indirectas que enfrentan los egresados complejizan aún más la situación debido a la interacción de los diversos factores intrínsecos y extrínsecos que se entrecruzan y complican su realización desde el principio hasta el final, estas dificultades no solo tienen que ver con la escritura sino también con el contenido de la tesis, con su formación académica, con la organización

y administración de la institución educativa y el enfoque o enfoques de las asesorías asignadas y otorgadas.

Por otro lado, Ochoa y Cuevas (*apud* Castro Rodríguez. Y., 2024) señalan que los bloqueos a la hora de avanzar en la realización de la tesis también surgen principalmente en el alumno por la falta de conocimientos referente a qué es, para qué sirve y cómo se elabora un marco conceptual, teórico y metodológico más que por problemas a la hora de expresar sus ideas, aunque muchas de las veces esto último resulta ser una de las principales dificultades debido a que el alumno no puede conjuntar, clarificar y expresar sus ideas y su conocimiento a través de la escritura ocasionando por ello que la indagación se detenga y llegue a un punto en que le es imposible continuar avanzando

La investigadora Alonsilla Díaz expresa que existen una gran variedad de factores que pueden estar entorpeciendo, obstaculizando e impidiendo la adecuada realización de una tesis, pero entre ellos los que competen a la IES y son consecuencia de deficiencias, errores o carencias son de un mayor peso. Por ejemplo, amplitud del programa en horas y contenidos, criterios de selección de aspirantes, requerimientos y opciones en el programa académico para titularse, ausencia de líneas de investigación institucionales, escasa disponibilidad de tutores idóneos para las diversas opciones temáticas, falta de normatividad y claridad para los tutores asignados, poca relación entre los contenidos disciplinares, el tema y los requerimientos de la investigación, trabas burocráticas-administrativas en la IES, deficiente preparación teórica-disciplinar y metodológica para realizar una investigación de calidad de parte del docente-tutor, entre otras más (Alonsilla Díaz, J.E., 2009).

Arias Gonzales también expresa que entre los factores interpersonales e institucionales se cuelean otros tipos de variables, los epistemológicos, en este caso debido a que muchos pregrados son más de carácter práctico que teórico, no se le enseña al alumno la importancia del contexto epistemológico para y durante la realización de la investigación para llegar a la tesis, por ello durante su abordaje en algún momento de la investigación al desconocer su función y como aplicarlo más sumado a la carencia en el mismo sentidos del asesor, se duplica el problema y obstáculo (Arias González, J.L., 2020). Igualmente, Arnoux encontró que el mayor factor que provoca la dificultad para avanzar y concluir una tesis por parte de un alumno es la compleja normativa conceptual y discursiva a la que se tiene que enfrentar el alumno durante la redacción del documento (*apud* Sánchez Jiménez, D., 2012).

Los anteriores ejemplos (que día a día han ido aumentando más y más) donde se han señalado, desentrañando y haciendo visibles los problemas y obstáculos a los que



se enfrentan los alumnos al querer iniciar, avanzar o concluir su tesis para poder titularse, han llevado desde mediados el Siglo XX a señalar y considerara que el alumno por sí mismo no es el único culpable y responsable y que por el contrario la IES (a nivel de superestructura, estructura o infraestructura) es una entidad que en muchas ocasiones resulta ser el principal generador de esos obstáculos, estos señalamientos han dado pie a lo que en el argot escolar, institucional y administrativo se ha denominado como Síndrome TMT o coloquialmente actualmente se le llama Síndrome Todo Menos Tesis (Síndrome “All But Thesis”).

En este momento, queremos dejar en claro que este síndrome no es inicialmente una problema o alteración sistémica o fisiológica en el alumno, es más bien un sentimiento afectivo-emocional el cual paulatinamente si continúa estando presente, con el paso del tiempo el estímulo etiológico o se incrementa puede llegar a convertirse en una situación patológica hasta convertirse en una enfermedad. Entre las manifestaciones más comunes generadas por esta situación está la frustración y culpabilidad que el alumno siente, acompañada de abulia que se manifiesta con pérdida de la fuerza de voluntad, energía e iniciativa para actuar, pensar o continuar en la elaboración de la tesis, paradójicamente el alumno siente la necesidad de continuar, pero es incapaces de encontrar el impulso para completar la tarea, situación que a menudo se confunde con simple desgano o fastidio. Además de ello, este síndrome le produce una disminución en la autoestima, de voluntad para continuar, estadios de neurosis, autocrítica hacia sí mismo, desvalorización de su pensamiento y sentir, momentos de auto descalificación, obsesivos y de desamparo. Este síndrome lacera paulatinamente y lleva al alumno a sentir y vivir momentos de conflictos cognitivos, emocionales y fisiológicos por tiempos prolongados (esta misma situación las pueden llegar a sentir los docentes cuando sienten y reconocen su incapacidad para asesorar al alumno al mismo tiempo son incapaces de renunciar a esa función cobijándose bajo la sombra de otros asesores que fueron asignados al mismo alumno y que son altamente capaces) (Rodríguez 2019).

## 5. “SÍNDROME TMT”, EL CASO DE LA UAO/UAZ

En prácticamente todos los pregrados, el alumno cuando se enfrenta a la necesidad de tener que realizar una tesis antes de concluir sus estudios y formación profesional o al egresar de la IES para poder obtener su título, es cuando empiezan a darse cuenta de la gran variedad de factores, obstáculos o deficiencias que tiene y que tendrá que reconocer, enfrentar y vencer, pues a cada paso que den se los van a encontrando y por consiguiente dependiendo de su capacidad, habilidad y sobre todo

conocimientos, aunado a las condiciones interna y externas de apoyo o remediales que la institución educativa les ofrezca y a la capacidad y experiencia que el tutor o tutores asignados tengan, llevaran a buen fin su elaboración o por consiguiente se retrasaran o hasta posiblemente nunca la concluirán truncando con ello la finalidad, propósitos u objetivos que perseguían.

En el caso de la Licenciatura de Médico Cirujano Dentista de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (LMCD/UAO/UAZ), al igual que en casi todos los otros pregrados que oferta esta Universidad, cuenta con la elaboración de una tesis como alternativa de titulación entre otras más (para este trabajo no se ahondara en las causas por las cuales el alumno elige esta alternativa de titulación y no otra), el alumno o egresado desde el principio, durante la elaboración del protocolo, se empieza a dar cuenta de sus limitaciones y dificultades y casi de inmediato entran en una etapa de preocupación y tardanza en el desarrollo y avance efectivo de su trabajo de investigación y se mueve exclusivamente en una situación y contexto de procrastinación (acción de retrasar o posponer tareas importantes, sustituyéndolas por otras actividades irrelevantes o placenteras, no es simple pereza, sino un mecanismo de evasión para evitar el estrés o la incomodidad que genera una determinada actividad), costándole mucho trabajo, esfuerzo y ayuda para poder salir de ello.

Dentro del plan de estudios que curso curricularmente en esta unidad académica, en tercer semestre hay uno denominado Metodología de la Investigación del cual poco más o menos de la totalidad de los alumnos no lo aprovechan y lo menosprecian posiblemente debido a que no valoran la importancia y el papel que en un futuro inmediato tendrán estos aprendizajes y conocimientos, en esta situación el alumno no es esencialmente el culpable o el responsable de ese desinterés y poco o nulo aprendizaje, creemos que la posible incapacidad y nula habilidad pedagógica, didáctica y motivacional que tenga el docente que lo imparte para poder guiar correcta o incorrectamente al tesista determina en mucho su aprendizaje y para los autores de este trabajo es prácticamente el responsable de la situación de desaprovechamiento y desdén del alumno. La idiosincrasia profesional previa y la que se va autoformando en el alumno respecto al contexto teoría-práctica de la profesión odontológica hacen que se desvalore la utilidad, función y jerarquía en este caso del conocimiento conceptual, teórico y metodológico que se imparte, pues la ultra ponderación de la importancia que tienen de lo clínico hacen que el alumno desvalore, descalifique y considere inútil estos conocimientos pues considera que nunca los necesitara en su profesión orillándolo con ello a centrarse en aprender lo más posible en lo referente a los procedimientos práctico-clínico.

Por otro lado, casi siempre el alumno es incapaz de hacer una planeación adecuada de su tiempo para la elaboración del trabajo de tesis debido a la dedicación de casi todo voluntaria, obligatoria o por compromiso a la familia lo que lo lleva a no contar con suficiente tiempo para la elaboración de su tesis o a que no mantiene un contacto adecuado con su asesor y posiblemente con otros docentes que directa o indirectamente le pudieran ayudar a la conclusión del trabajo, debido que siente que lo van a cuestionar respecto a no haber aprovechado el curso de Metodología de la Investigación y no haber aprendido y aprehendido lo relativo a su importancia y función, esta situación origina una falta de confianza en sí mismo lo que lo desmotiva y lo lleva a poner su trabajo en pausa o abandonarlo por completo y si además al alumno se le presenta una oferta para trabajar a medio tiempo o tiempo completo y piensa hacerlo durante un periodo antes de volver a retomar el trabajo de tesis es común que no vuelva a retomar.

Una de las consecuencias en el alumno cuando se encuentra en un estado de Síndrome TMT, son la pérdida de las oportunidades laborales, académicas y situaciones familiares satisfactorias lo cual le ocasiona desaliento y frustración además de culpa, provocándole muchas veces depresión, enfermedades psicosomáticas, irritabilidad, histeria y hasta paranoia. Los análisis y las reflexiones empíricas y subjetivas a partir de las experiencias acumuladas como docentes y/o asesores en varios trabajos de tesis entre alumnos y egresados de la UAO/UAZ (y otras unidades académicas dentro de la misma Universidad), nos permiten mencionar que el origen de estas situaciones y alteraciones es multifactorial e integradas por variables personales cognitivas e institucionales que de una u otra manera van limitando las ganas y el tiempo dedicado a la tesis.

Entre los alumnos de esta unidad académica a partir de las experiencias acumuladas como docente o asesor, se ha encontrado que situaciones que pueden o han retraso la elaboración y conclusión de la tesis y tener que sufrir las consecuencias, como el no poder emplearse como odontólogos dentro de los servicios de salud público (seguridad social) o privados o no poder instalar su propio consultorio, el querer o tener que casarse, formar y/o responsabilizarse de la familia, mudarse a otro sitio lejos de la institución educativa o del asesor, necesidades económicas personales, familiares e incompatibilidad con el o los asesores, problemas o incapacidad para redactar académicamente el manuscrito y carencia y experiencia en investigación en los aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos son de los factores más recurrentes que refiere el alumno y que originan retraso en la culminación del trabajo investigativo y por consiguiente en lograr la titulación y obtención de la respectiva cedula profesional.

Planear, trabajar y escribir una tesis requiere la dedicación de una gran cantidad de tiempo, esfuerzo y dinero, exige además de ello, en sus etapas finales que el

alumno sea capaz de redactar diligentemente, con disciplina, conocimiento de causa y claridad prácticamente todos los días durante varias semanas, meses e incluso años sus descubrimientos y avances. Todo esto, son algunos de los muchos más aspectos, situaciones o escenarios bajo los que viven y se mueven los alumnos que optaron por la alternativa de titulación de elaboración de tesis para poder titularse y aunque la unidad académica les permite en algún momento cambiar de alternativa de titulación o de asesor con la debida justificación por escrito, el alumno tarda mucho tiempo en decidirse hacerlo, quizá por el sentimiento de pena frente a su asesor, por el sentimiento de sentirse culpable de la situación, por considerar que lleva un buen avance o porque a invertido muchas cosa en la realización del trabajo y no quiere empezar de cero nuevamente, porque considera que le pasaría lo mismo con otra alternativa o porque desconoce que lo puede hacer, hasta en este aspecto también hay muchas razones, motivos o factores que condicionan el que no lo haga.

En lo particular y lo general, aunque en los pasillos de la institución, entre los mismos docentes y autoridades saben de estas situaciones, institucionalmente la UAO/UAZ no se ha preocupado por reconocerlos, entenderlos y atenderlos correcta, permanente y eficientemente, pues reconocemos que son tantos y tantos los problemas administrativos, académicos y hasta escolares que se les presentan a las autoridades administrativas que casi la totalidad de su tiempo lo dedican a atender lo urgente antes que lo importante, a pesar de ello deben de encontrar tiempo, forma y personal idóneo para actuar de una u otra forma pues es ya es hora que estas situaciones se valoren y se apliquen acciones para su atención, logrando con ello el beneficio para los alumnos que entran en esta situaciones y por consiguiente la misma unidad académica y la propia Universidad se beneficie con el incremento del índice de titulación por tesis.

## 6. CONCLUSIONES

Innegablemente el problema referido para las IES y en particular para la UAO/UAZ es latente, persistente y negativo para el desarrollo personal, profesional y laboral del alumno, para la institución educativa afecta negativamente sus indicadores de calidad. El Síndrome “All But Thesis” (TMT) puede ser provocado por una gran variedad de factores o variables objetivas o subjetivas atribuibles al alumno, al asesor, a la propia institución educativa o a los tres de forma individual o en conjunto; aspectos muy comunes pero poco atendidos o resueltos como la inadecuada orientación por parte del asesor provocando una escasa y en ocasiones nula interacción entre alumno-asesor da lugar a pocas oportunidades para que el alumno trabaje recibiendo retroalimentación específica

respecto a sus ideas y avances, generando esta situación un impacto negativo. Esta problemática puede llegar a ser dañina, desalentadora y hasta traumática, llegando al grado de provocar frustración en el alumno, siendo en ocasiones lo peor de este ejemplo que el asesor o asesores no aceptan que son causa o parte del problema.

El segundo motivo más común de rezago o abandono de la tesis es la falta tiempo de parte del alumno o del mismo asesor, reduciéndose por ello las sesiones y el tiempo dedicado a ellas con los consiguientes efectos en el avance del trabajo, estas dos situaciones mencionadas generalmente son consecuencia de la falta de autorregulación principalmente del alumno debido a su incapacidad de gestionar y controlar sus propias emociones, pensamientos, compromisos y comportamientos, situación que no le permite mantener la calma en situaciones estresantes, resistir impulsos de abandono, adaptarse a los cambios y dirigir sus acciones hacia metas específicas sin dejarse llevar por reacciones inmediatas.

Se piensa que mucha razón de la situación de atraso o bloqueo pudiera ser consecuencia de malas experiencias anteriores durante el curso de Metodología de la Investigación, a la escasa habilidad para redactar con claridad sus ideas y a su casi nulo hábito de lectura y poca capacidad de comprensión de las temáticas que tienen que ver con el proceso de investigación, la falta de interés y motivación para investigar, la ausencia de modelos a seguir, el cumplimiento de otras exigencias familiares o laborales, escasa disponibilidad de fuentes bibliográficas y de recursos económicos, la exigencia de plazos muy cortos para atender las indicaciones del asesor o para poder titularse, inadecuado soporte familiar, tener una visión de la investigación carente de sentido o como una competencia que no será requerida en su vida laboral como profesional de la odontología.

Cosa aparte son los factores propios de la curricula institucional, por ejemplo la claridad y accesibilidad a la norma y alternativas de titulación, a los requerimientos de la unidad académica y de la Universidad misma para tramitar el examen o presentación y defensa de la tesis y la solicitud del título, la escasa y deficiente infraestructura de investigación, la escasa disponibilidad de tutores, la ausencia de líneas de investigación, la relación entre el contenido de los cursos y los requerimientos de investigación y la falta de claridad en las expectativas de los docentes en general y de los asesores en particular sobre la tesis.

Todo esto es muy recurrente y lo podemos encontrar en casi todos los casos donde el alumno o el egresado a elegido a la tesis como alternativa de titulación y por lo mismo se tiene ya que hacer algo al respecto, sabemos que dentro de las diferentes IES que hay en el país se han establecido distintos tipos y grados de programas con acciones de apoyo y recursos para los alumnos que se quieren titular por tesis y que de una u otra

forma se pueden encontrar o se encuentran dentro de este síndrome que se podrían aplicar en el pregrado también en la unidad académica (incluidos sus posgrados) (Yáñez Vargas, A., 2025), estas recomendaciones con su debido análisis y posibilidad pueden ser parte de la solución, si no total por lo menos parcial, todo es cuestión de investigar para conocerlos y ver la factibilidad y pertinencia de aplicarlos, pero con carácter institucional para que tengan legalidad y legitimidad.

## BIBLIOGRAFÍA

Alosilla Díaz, J.E. (2009). Factores que influyen en la decisión de realizar una tesis para optar el título profesional de cirujano dentista, en estudiantes de la Facultad de Odontología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Repositorio, UNMSM-Tesis. Consultado en: [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNMS\\_1a5a99ec8abd06c01153f6b4cb08abf7](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNMS_1a5a99ec8abd06c01153f6b4cb08abf7).

*apud* Castro Rodríguez. Y. (2024). Factores relacionados al estado Todo-Menos-Tesis en la formación de grado de odontólogos de una universidad peruana. Revista de investigación e innovación en ciencias de la salud. Vol. 6, No. 2. Medellín, Colombia. Consultado en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2665-20562024000200204&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2665-20562024000200204&script=sci_arttext).

*apud* Sánchez Jiménez, D. (2012). La elaboración de la tesis doctoral en las universidades de habla hispana: dificultades y planteamientos de mejora. Revista Iberoamericana De Educación, 60(3). Consultado en: <https://rieoei.org/RIE/article/view/1300/2383>.

Arias González, J.L. (2020). Proyecto de tesis Guía para la elaboración. Libro, Lima, Perú. Consultado en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://fileservice.s3mwc.com/storage/uds/biblioteca/2025/05/r1q1CDZWg2oMkfsYA3qH-PROYECTO\\_DE\\_TESIS.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://fileservice.s3mwc.com/storage/uds/biblioteca/2025/05/r1q1CDZWg2oMkfsYA3qH-PROYECTO_DE_TESIS.pdf).

Mamani Benito, O.J. (2015). Actitud hacia la investigación y su importancia en la elección de la modalidad de tesis para optar el título profesional. Revista Científica De Ciencias De La Salud, 4(1). Consultado en: [https://rccs.upeu.edu.pe/index.php/rc\\_salud/article/view/151/151](https://rccs.upeu.edu.pe/index.php/rc_salud/article/view/151/151).

Abreu, J.L. (2015). Síndrome Todo Menos Tesis (TMT). Daena: International Journal of Good Conscience. 10(2). Consultado en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.spentamexico.org/v10-n2/A14.10\(2\)246-259.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.spentamexico.org/v10-n2/A14.10(2)246-259.pdf).

Silvestre Miraya, I., Huamán Nahula, C. (2019). Pasos para elaborar la investigación y la redacción de la tesis universitaria. Editorial San Marcos. Lima Perú. Consultado en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.utea.edu.pe/server/api/core/bitstreams/4df330fe-9ecc-427d-b518-1422075e20a3/content>.

Yáñez Vargas, A. (2025). El Síndrome Todo Menos Tesis (TMT), análisis y manual de intervención. Septiembre. Consultado en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://profesorya.wordpress.com/wp-content/uploads/2025/08/tesis-el-sindrome-todo-menos-tesis.pdf>.

# CAPÍTULO 7

## ACCIONES REMEDIALES PARA AYUDAR A TESISISTAS CON “SÍNDROME TMT”

Data de submissão: 23/07/2026

Data de aceite: 05/08/2026

**Elsa Gabriela Chávez-Guajardo**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Mexico

<https://orcid.org/0000-0002-2046-5177>

**Carla Sofía Padilla-Arellano**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Mexico

<https://orcid.org/0009-0006-7215-5986>

**Alejandra Estefania Esquivel-Lozano**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0001-8881-5946>

**Rosa María Martínez-Ortiz**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0001-7811-169X>

**Jesús Andrés Tavizón-García**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0003-2417-2571>

**Fatima Del Muro-Casas**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-2376-915X>

**Jesús Rivas-Gutiérrez**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Mexico

<https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

**RESUMEN:** Prácticamente en todos los casos donde el alumno o egresado desea iniciar un proceso de investigación para la elaboración y conclusión de una tesis, se encuentran momentos de frustración, desesperación, sentimientos de culpa, soledad, aislamiento y tristeza, estas situaciones y alguna más componen lo que actualmente se conoce como Síndrome TMT (Síndrome Todo Menos Tesis), este conjunto de signos y síntomas llevan de una manera u otra al tesisista a retrasar o hasta abandonar temporal o definitivamente su trabajo en tiempo y forma, generando mayor gasto e inversión de tiempo, dinero y esfuerzo. Con la intención de lograr los beneficios personales para el egresado e institucionales para el programa académico de pregrado que curso el tesisista, es menester que se implementen acciones remediales y de apoyo institucional para evitar estos escenarios y con ello salvar eficientemente la formación de cuellos de botella en su tasa de titulados y lograr que el graduado se pueda insertar al mundo laboral en tiempo y forma.

**PALABRAS CLAVE:** Síndrome TMT; acción remedial.

### REMEDIAL MEASURES TO HELP THESIS STUDENTS WITH “TMT SYNDROME”

**ABSTRACT:** In virtually every instance where a student or graduate seeks to undertake the research process required to write and

complete a thesis, they encounter moments of frustration, despair, guilt, loneliness, isolation, and sadness. These and other factors constitute what is currently known as TMT Syndrome (“Anything But the Thesis” Syndrome). This constellation of signs and symptoms leads thesis candidates, in one way or another, to delay or even temporarily or permanently abandon their work, thereby incurring greater costs and expending more time, money, and effort. To secure personal benefits for the graduate and institutional benefits for the undergraduate program they attended, it is essential to implement remedial measures and institutional support. Such actions are necessary to prevent these scenarios, effectively avoid bottlenecks in graduation rates, and enable the graduate to enter the workforce in a timely manner.

**KEYWORDS:** TMT Syndrome; remedial action.

## 1. INTRODUCCIÓN

Generalmente un alumno de pregrado visualiza y considera a la tesis solo como un requisito para poder titularse y graduarse al concluir el total de los créditos del programa académico que curso, esta realidad es consecuencia en mucho de que también la mayoría de las autoridades educativas externa e internas a la Institución de Educación Superior (IES) así como también casi la totalidad de la planta docente piensan igual y transmiten con el tiempo, consientes o inconscientemente esa idea inexorablemente a sus alumnos, logrando que ellos así también lo piensen a su vez, debido a ello se autolimitan el beneficio intrínseco que su elaboración y conclusión los puede traer.

Al tener esa percepción el alumno o al egresado se le genera un interés y una motivación muy débil que fácilmente puede ser inhibida o fracturada con los primeros obstáculos que se va encontrando en el camino ocasionado retrasos o la cancelación temporal o definitiva, estas situaciones bastante comunes a la hora de iniciar, realizar y/o concluir una tesis no solo afecta al egresado reduciendo prácticamente a cero sus oportunidades laborales colocándolo en una situación de subempleo o desempleo, las IES también se enfrentan a diversa problemáticas consecuencia de ello, entre ellas la más objetiva y más graves (pero no la más importante), es el alarmante y preocupante impacto en la disminución de su tasa de graduados y titulados, pues al disminuir este indicador se genera una crítica señal de inconsistencia entre su Misión y Objetivos Institucionales y la realidad educativa que se tiene, afectando su prestigio y credibilidad académica, profesional y social, evidenciando la pérdida de recursos institucionales, humanos, físicos y económicos. Estas situaciones de retraso o postergación son consecuencia del llamado Síndrome TMT (Todo Menos Tesis) que hace que el tesista se sienta atrapada en una especie de bloqueo mental que obstaculiza su progreso académico y su capacidad para finalizar con éxito su trabajo académico de investigación (Tesis).



Algunas fuentes bibliográficas señalan que la baja tasa de graduación y titulados en la mayoría de los pregrados son el resultado de la presencia e interacción de diversos factores institucionales y personales, intrínsecos o extrínsecos, que incluye entre otros muchos más, a la falta de tiempo dedicado al alumno o al egresado y a una orientación deficiente por parte de los docentes que les impartieron clases de metodología de la investigación y principalmente del o de los asesores asignados para su acompañamiento; la carencia de competencias investigativas en el tesista, el asesor o ambos, la inadecuada estructuración de la malla curricular y normatividad de la institución educativa y factores personales y/o familiares que no coadyuvan al buen avance de la tesis son de los factores más comunes que ocasionan este síndrome. Además de los beneficios emocionales y laborales que se logran al iniciar y concluir una tesis, puede de una u otra manera directa o indirectamente contribuir al desarrollo social y económicamente de la familia y mayores posibilidades de transitar a un estado de cultura, conciencia, conocimientos académica y visión profesión más amplia y holística (Rodríguez Betanzos, A., 2014).

Otro problema presente al que se enfrenta el alumno que se encuentra en esta situación es que cuando termina los créditos y egresa se empieza aislar de la escuela y del asesor debido a que no tienen la suficiente y firme voluntad para enfrentar los obstáculos que va encontrando o de pedir ayuda y apoyo a sus docentes o asesor para enfrentarlos por pena, temor, desconfianza o falta de tiempo, ya sea porque se mudó a otra zona y ya la escuela le queda demasiado lejos, por carecer de la infraestructura tecnológica para comunicarse virtualmente con su asesor o porque ha conseguido empleo o porque definitivamente el asesor no está cumpliendo con su función y trabajo al momento de revisar los avances en tiempo y forma, o no lo atiende de forma correcta, con atención y con disponibilidad de colaboración y prestancia.

La experiencia dicta que para que un alumno o egresado tenga éxito en el desarrollo y culminación de una tesis, debe desde un principio atender y aplicarse en la planeación del proceso inicial, antes que nada, esto significa que debe de tener bien pensado y claro que quiere, de ese todo que busca hasta donde quiere llegar y cómo y por donde quiere llegar a ello, todo esto se debe de plasmar claramente y creativamente en lo que se conoce como protocolo de tesis. No obstante, dicho proceso presenta grandes y serios retos, primero la reducida visión que puede tener lo cual limita su creatividad e innovación para pensar y proponer un tema de investigación de su interés y en consecuencia empieza a crearse un vínculo de dependencia hacia el asesor al grado de aceptar lo que él le sugiera o le impone, situación que muchas de las veces es la causa principal de que caiga en un estado de procrastina o en el peor de los casos en el abandono del trabajo ya iniciado (Herrero Montagud. M., Antequera Caplliure, M.A, Vallés Navarro. A., 2013).

Este protocolo debe de ser lo más completo posible, bien pensado y detallado que prácticamente no se deje de lado ningún aspecto a realizar, sabemos y reconocemos que ninguna planeación puede ser perfecta debido a las variables o factores que se pueden presentar de imprevisto y que generalmente tienen que ver con aspectos de tiempo, dinero, esfuerzo y poca disponibilidad de las personas que se consultaran para solicitarles la información requerida, hasta en eso se debe de pensar y prever como responder y actuar en caso de que se presentar alguna situación no considerada, obviamente en estos casos la cooperación, apoyo y asesoría del docente asignado para realizar esta función y salvar esos escollos resulta esencial.

Otro elemento que deben de considerar, es que el tema debe de ser lo suficientemente atractivo, interesante, nada rebuscado ni complicado y tener por lo menos idea y algo de conocimiento e información al respecto, para sentirse motivado con su realización.

## 2. LA MOTIVACIÓN COMO MOTOR PARA LA REALIZACIÓN DE UNA TESIS

La motivación es una compleja integración de procesos psíquicos que regulan la incitación de los comportamientos y determina la dirección, intensidad y el sentido hacia el objeto, meta o situación buscada. Desde la Psicología se han desarrollado teorías para explicar la motivación e identificar los diversos factores que la determinan, entre ellas la Teoría de la Autodeterminación es la más aceptada y argumentada; esta teoría señala que la autodeterminación es una característica inherente del ser humano que implica elecciones pasadas que generan experiencias satisfactorias formándose un *locus de control* o el grado en que una persona percibe que el origen de los eventos y comportamientos de su vida depende de sí mismo (intrínseco) o de factores externos como el azar (extrínseco).

Cuando la motivación es detonada solo por cuestiones propias de la persona busca y logra entonces el disfrute, alegría y animación en la realización de la acción y el logro del objetivo a alcanzar, sin depender de influencias, imposiciones o presiones externas, entonces en estos casos el tesista trabaja animosamente en su investigación debido a que el desafío de encontrar la solución a un problema o descubrir la razón de un fenómeno o situación le proporciona una sensación de gratificación sin esperar propiamente una recompensa. La motivación extrínseca no depende del interés y disfrute de la actividad, este tipo de comportamientos están influenciados por factores externos a la persona y generalmente es por el logro de un premio o recompensa; en estos casos es cuando el alumno trabaja arduamente en la realización de su trabajo de tesis, la conclusión y hasta la presentación porque su objetivo es lograr su titulación.

Generalmente la motivación lleva empareja una fuerza que lo impulsa, la cual puede ser autónoma a razón de querer resolver un problema o mejorar su conocimiento, si es así la persona obtendrá una mayor salud psicológica, aplicara un mejor desempeño en la realización del trabajo de investigación y desarrollara su capacidad de persistencia; por otro lado, la fuerza generadora de la motivación puede ser controlada y ocasionada por la posibilidad de obtener un premio o castigo al pensar que el concluir el trabajo de tesis y titularse podrá lograr un buen trabajo o por el contrario, si no la concluye estará desempleado (Selma López, C., 2022).

### 3. ESTRATEGIAS REMEDIALES INHERENTES AL TESISISTA PARA HACER UNA TESIS

Casi por completo, el total de las IES y sus programs académicos de pregrado tienen dentro de su plan de estudios en la parte intermedia o final un curso, materia, taller, seminario u otra modalidad sobre metodología de la investigación, esto con la intención sobre todo que el tesisista comprenda la importancia, el beneficio y hasta lo difícil, complicado y estresante que resultara en alguna parte del proceso hacer una investigación; cuando esto se logra, aunque sea de una forma parcial o limitada resulta beneficioso pues ayudara en un futuro a que el tesisista tenga claridad de que en algún momento tendrá que elaborar una tesis para poder graduarse y titularse (sobre todo cuando su institución educativa no tiene ninguna otra modalidad para hacerlo).

La tesis es una de las actividades académicas más complicadas y aprensivas para un alumno o egresado novato en el terreno de la investigación, pero también puede resultar una de las más gratificantes tareas que hará en su vida escolar y académica, por ello tendrá que atenerse y tener antes de iniciar el protocolo de su trabajo de tesis la convicción para realizar medidas preventivas como las siguientes actividades como estrategias metodológicas intrínsecas a él, para tener mayores posibilidades de no ser totalmente dependiente de su asesor, no entrar en estados de bloque y procrastina y llegar con su trabajo a buen puerto con la aplicación de ellas.

1. Saber elegir una temática (que no es lo mismo que el título que llevara su trabajo), que este en relación con su campo profesional, que le resulte interesante y motivador, que tenga claridad en cómo se relaciona el tema con lo que quiere encontrar o saber, que sepa o conozca algo sobre el tema.
2. Antes de empezar a elaborar y redactar el protocolo, pero después de haber determinado la temática y la idea del trabajo para la tesis, deberá de hacer un ejercicio de autocuestionamiento dónde deberá de preguntarse y contestares por lo menos lo siguiente: ¿puedo hacerlo?, ¿hay disponibilidad

de información en la biblioteca de mi escuela o en otro lugar respecto al tema?, ¿hay disponibilidad de fuentes de información para el trabajo de campo?, ¿cuánto dinero deberé de invertir para lograr concluir la investigación?, ¿tendré y podré trasladarme a otros lugares para buscar información?, ¿de cuánto tiempo dispongo para hacerlo?, ¿qué tan importante para mí y mi familia es que lo haga?, ¿cuál deberá ser la estructura y redacción que debe llevar el trabajo?, ¿por dónde debo empezar y hasta dónde voy a concluir?, tener respuesta para estas preguntas y todas las demás que puedan surgir, es básico e importante para empezar a tener claridad en lo que se quiere realizar, pues no hay límite en el ejercicio de autocuestionamiento. En esta sugerencia puede caber la modalidad que en lugar de un ejercicio de autocuestionamiento aislado y cuando el asesor tiene experiencia y realiza adecuadamente su función, puede participar apoyando al tesista con una sesión en donde lo cuestione de igual forma para que el responda a esas preguntas de una manera más orientada, delimitada y precisa.

3. Tomarse el tiempo necesario para pensar en las preguntas que permitirán tener la suficiente claridad inicial y posterior a ello podrá más fácil y rápido empezar a pensar en el plan de trabajo que constituirá el protocolo (incluirá los marcos conceptuales, teóricos y metodológicos, el trabajo de campo, la tabulación de resultados, como realizar el análisis, discusión, conclusión y presentación). Todo el tiempo necesario invertido en ello parecerá tiempo innecesario o posiblemente perdido, pero a la larga facilitará el proceso pues se tendrán menos retrasos y habrá ahorro de tiempo, dinero y esfuerzo.
4. Siempre deberá considerar dentro de la planeación un tiempo para la investigación, el descanso y la redacción de los avances, estos tiempos pueden ser por días o semanas, no importa, lo esencial es que sean bien planeados, realistas, sistemáticos y respetados.
5. Es altamente recomendable cuando se empiece a buscar la información (conceptual, teórica o metodología) tener claro y siempre presente que se busca, no para leer exclusivamente sobre eso, se debe de leer mucho más pero siempre teniendo en mente lo que se busca y/o como lo que se está leyendo puede servir inmediatamente o posteriormente ello, cuando se realiza la lectura teniendo eso en mente, será más fácil descartar inmediatamente lo que se considere que no tiene relación con el objetivo de búsqueda.
6. Cuando se encuentre dentro de la lectura lo referente a lo que se busca o lo no buscado, pero con relación a la temática y el objetivo, seleccionarlo

y archivarlo correctamente con títulos específicos que permitan facilitar su búsqueda y selección a la hora de ir armando y avanzando en el trabajo. En esta actividad, anotar correctamente los datos y en el formato bibliográfico correcto para evitar posteriormente la pregunta ¿de dónde salió esto?.

7. Encontrar un lugar tranquilo, agradable y motivador, que permita tener el suficiente espacio y muebles para tener a la mano, organizados y disponibles las fuentes de información y bibliográficas, el equipo e insumos necesarios para la escritura.
8. Trabajar en paz y sobre todo con el tiempo suficiente y sin distracciones que provoquen retrasos, para ello apagar aparatos electrónicos excepto el equipo de cómputo.
9. Cuando sea necesario (preferentemente y en base a la programación), pedir apoyo al asesor, algún docente o amigo que ayude a destrabar algún bloqueo en el avance del trabajo, para ello es importante saber en dónde está el obstáculo y que se espera con la ayuda, hacerlo a tiempo ahorrara tiempo y esfuerzo.
10. Por último, lo más importante, no permitir que la elaboración de la tesis quite el sueño, tomarse el tiempo necesario para uno mismo y la familia, la elaboración de este trabajo no es un castigo y a veces es necesario hacer los altos en el camino que sean necesarios, pues en muchas ocasiones las ideas y soluciones para destrabar el bloqueo surgen después de un descanso, dormir 7-8 horas diarias, comer bien, ejercitarse, todo contribuye a tener más ganas de continuar con la tesis (Carlino, P., 2005).

#### **4. ESTRATEGIAS REMEDIALES INSTITUCIONALES DE APOYO AL TESISISTA PARA LA ELABORACIÓN DE SU TESIS**

Como ya se mencionó, el alumno que no valoró en su momento el curso de metodología de la investigación que la IES tiene dentro de su plan de estudios por considerarlo innecesario y por consiguiente no aprendieron prácticamente nada al respecto, cuando eligen a la tesis como alternativa única u opcional que la institución educativa les ofrece para lograr la titulación se dan cuenta que no saben nada respecto al proceso de investigación y si a eso se le suma la incapacidad, indiferencia e irresponsabilidad del asesor asignado y al abandono a su suerte por parte de la institución educativa, se ocasiona que el alumno se sienta desamparado, abandonado, solo, afligido y en ocasiones hasta deprimido (Síndrome TMT).

Por ello la institución educativa dentro de sus pregrados deberá de contar con una propuesta integral e institucional remedial de apoyo para acompañar y ayudar al alumno o al egresado a salir del trance que ocasiona que se retrase o abandone el trabajo para su tesis; en base a nuestra experiencia consideramos que dicha propuesta deberá incluir tres ejes y perspectivas remediales, una que se aboque y oriente hacia el trabajo colaborativo a través de un seminario de tesis, impulsando en él la integración e interacción social como factor de perseverancia, otra respecto a los asesores, sus funciones y desempeño y por último el reconocimiento y premiación a los mejores trabajos de investigación (tesis).

Al respecto y referente al seminario de tesis, Martínez González y col. sugieren que este sea encaminado a atender exclusivamente a los nuevos egresados o los que ya tienen tiempo de haberlo hecho y propone que se encamine a la generación de seis competencias: de percepción, instrumentales, de pensamiento, de construcción, conceptual y de metodología; estas competencias de generación del conocimiento deben de ser trabajadas en grupos donde se pueda socializar y compartir el conocimiento y las experiencias que se van generando (modelo cooperativo y sesiones de exposición de trabajos con feedback). En esa propuesta el modelo operativo de vinculación experiencia-conocimiento-formación supera a un curso de metodología de la investigación y a el modelo de asesoría tradicional en donde se trabaja con un solo asesor al que se le considera capaz de brindar todo el apoyo necesario para la finalización con éxito de la tesis, esta suposición la mayoría de la veces no sucede así, por lo general cuando se concluye una tesis se debe más a la resiliencia, voluntad y determinación del tesista que al apoyo y guía del asesor, por ello pensamos que la alternativa remedial más pertinente y factible se encuentra en las asesorías y tutorías grupales a través de un seminario sistemático (Martínez González, A., Bernal Moreno, A., Hernández Cruz, B., Gil Miguel, A., Martínez Franco, A.I., 2005).

Esta modalidad proporciona el reconocimiento del valor de incorporar múltiples perspectivas en la elección del tema elegido y múltiples formas de ver y entender el problema u obstáculo para el avance, así como la posible solución, situación que en un principio puede resultar bastante complicada pero una vez que se entienden (asesores-tutores-tesistas), se verá que no es tan complicado, esta estrategia indudablemente mejora la calidad del resultado de la investigación. El trabajo colectivo de varios tesistas en integración durante las sesiones del semanario y la presencia de varios asesores y tutores con diferentes funciones, todo bajo la supervisión y evaluación de un coordinador general del seminario otorga ventajas exclusivas como la retroalimentación durante y posterior a las diferentes presentaciones dentro del seminario de los avances de la investigación.

Debido a que el producto final que se espera surja de este seminario no se trata de una mera recopilación de trabajos anteriores del tesista, ni de conocer la literatura sobre un solo tema de investigación determinado (monografía), se requiere que este seminario este articulado en un tiempo mínimo de seis a ocho meses, con sesiones viernes y sábado, con cinco horas de trabajo individual y colectivo, tiempo suficiente para hacer trabajo presencial y a distancia de carácter académico e intelectual compartido donde se vincule las nociones de diversa ciencias, disciplinas y sus teorías, lo que permitirá el contraste de información y datos que permitan ver algo nuevo de lo que ya se sabe o se ha encontrado. Tendrá que haber un coordinador general del seminario y el trabajo que le compete esencialmente es lograr un ambiente donde tesista, asesores y tutores puedan trabajar animosa y reflexivamente en el desarrollo de ideas que les permitan encontrar y desarrollar los conceptos, las teorías, diseñar correctamente su investigación y avanzar a través de la praxis.

La generación de un ambiente propicio y bien planificado generara un mayor acompañamiento y colaboración entre todos para resolver conflictos, un manejo exitoso de la ansiedad, mayor apertura y responsabilidad hacia la retroalimentación grupal y una mayor satisfacción por el aprendizaje logrado (Quispe Mamani, E., 2022).

La segunda estrategia institucional, que hace referencia al trabajo y funciones del asesor, implicaría desde la visión y compromiso institucional la configuración de un administrados general que asuma el compromiso de asignar vigilar, supervisar y controlar las funciones y el trabajo de los asesores asignados a los tesistas y que además sea responsable de elaborar una normativa institucional-curricular, la aplicación de este documento deberá contextualizar, justificar y evaluar dichas funciones (esta mismas normativa deberá también considerar el seminario de tesis mencionado bajo los mismo lineamientos, solo que con orientación y aplicación colectiva).

Esta normatividad deberá abarcar tanto a los tesistas que deseen trabajar a partir del seminario de tesis o los que deseen hacerlo por su cuenta y atendidos a sus tiempos y los de los asesores, normará los tiempos, las horas dedicadas al trabajo, la atención, cooperación y prestancia, así como las causa por las cuales se podrá autorizar el cambio de asesor y los procedimientos que el tesista deberá de realizar cuando no hay entendimiento entre tesista y asesor. Conjuntamente dentro de ese programa deberá de tener una tabla de concentración de las líneas de investigación institucionales (si curricularmente existen) a la par de otras que el tesista puede proponer conjuntamente con una justificación que señale la relación o vinculación con la disciplina, las líneas de investigación institucionales o el beneficio para la institución educativa, la población, el tesista o a otros (Valenzuela, L., 2021).

Por último, se sugiere como estrategia remedial y motivadora el establecimiento del reconocimiento y premiación económica anual a la mejor tesis. El reconocimiento deberá tener carácter institucional y será el complemento de un acto administrativo interno y dentro de la IES como puede ser la presentación anual del informe administrativo ante las autoridades centrales y la comunidad de la institución educativa, en ese evento se reconocerán tres tesis (1º, 2º y 3º lugar, el monto económico para cada uno lo determinara la institución). Como cierre de este acto, también se reconocerá el trabajo de los asesores.

## 5. CONCLUSIONES

Para un egresado como para un alumno de último semestre o año, que ha decidido iniciar su tesis, se enfrentara a un trabajo y compromiso arduo, largo, difícil y complicado tanto para el como para el asesor y la institución educativa, los conflictos y obstáculos aparecen desde el inicio hasta el final, prácticamente desde la selección del tema y del problema específico que se quiere investigar hasta la determinación de lo que se va a presentar y defender ante los jurados (sinodales).

En estos escenarios la experiencia, conocimiento y paciencia del asesor, así como las condiciones y apoyos institucionales de que disponga juegan un papel fundamental para la culminación de la investigación en el tiempo y forma planeado; a pesar de ello el teísta nunca se escapa de tener momentos donde el sentimiento de soledad, frustración y desanimo lo envuelva y desearía dejar todo de lado.

Por ello, sobre todo la institución educativa debería de prever, preocuparse y ocuparse de esta situación mucho antes de que se presente y actuar tempranamente y de preferencia durante la realización del curso curricular de metodología de la investigación que tiene su plan de estudio como el mejor momento para actuar en consecuencia atendiendo los siguientes aspectos. Trabajar en el alumno para que tome conciencia de lo factible de estos escenarios, en el desarrollo de un sentido de autonomía que le permita caminar eficientemente en los escenarios donde hay poca y escasa información respecto al tema de investigación, entender la función y el beneficio del trabajo colaborativo directo e indirecto, así como el trabajo en equipo y de cómo la compartición de experiencias positivas y negativas como procesos de feedback en contextos diversos, pero con el mismo fin (investigación) le pueden servir para seguir avanzando en el desarrollar y la búsqueda paulatina de volver a encontrar el camino a través del metaconocimiento aplicado para la reflexión de una idea o constructo mental como una herramienta básica en los procesos de elaboración de una investigación para enfrentar la complejidad y adversidad con información limitada.



En síntesis, los programas académicos de pregrado deberán de contar además de la simple y llana asignación de asesor al tesista otros apoyos que fortalezcan el proceso de elaboración de tesis con la presencia de un supervisor que coordine, vigile, controle y evalúe dándole seguimiento a estos procesos para intervenir cuando detecte retrasos, intención de abandono temporal o definitiva de la tesis, aplicando acciones como la inclusión de alumnos o egresados en equipos de investigación, organización de reuniones académicas entre tesistas, promoción de congresos y conferencias sobre elaboración y avances de tesis, organización de seminarios y cursos sobre realización de investigaciones o tesis, reconocimiento y formación de tutores y asesores de tesis, organización de talleres sobre la escritura y redacción de tesis.

Sabemos que muchos programas académicos ya lo hacen, pero también reconocemos que hay otros que no y que es importante que tomen ya cartas en el asunto para con ello reeditar y obtener los beneficios inherentes a la conclusión y logro de esta alternativa de titulación. Cerramos esta conclusión resaltando la importancia fundamental del papel que juega la normatividad institucional para el logro del objetivo referente a tres aspectos, motivación e interés para la realización del trabajo de tesis en tiempo y forma, el control y supervisión de estos trabajos y, por último, apoyo para evitar que el teísta caiga en el Síndrome TMT o en caso de estar ya inmerso en él, ayudarlo a salir.

## BIBLIOGRAFÍA

Carlino, P. (2005). La experiencia de escribir una tesis: contextos que la vuelven más difícil. *Anales del Instituto de Lingüística*, XXIV. Consultado en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.aacademica.org/paula.carlino/196.pdf>.

Herrero Montagud. M., Antequera Caplliure, M.A, Vallés Navarro. A. (2013). El papel del asesor-coordinador en el desarrollo de competencias. *UNIVEST 2013*, Girona, Julio. Consultado en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/8375/210.pdf?sequence=1>.

Martínez González, A., Bernal Moreno, A., Hernández Cruz, B., Gil Miguel, A., Martínez Franco, A.I. (2005). Los egresados del posgrado de la UNAM. *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXIV (1), Núm. 133, enero-marzo, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Distrito Federal, México. Consultado en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/604/60411915003.pdf>.

Quispe Mamani, E. (2022). Investigación formativa en el aprendizaje-enseñanza virtual de los seminarios de tesis de pregrado y posgrado Universitario en Perú. Tesis. Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias de la Educación. Consultado en: <https://www.proquest.com/openview/aeb8c3c3b243cd677acfe3001b8d9d/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2026366&diss=y>.

Rodríguez Betanzos, A. (2014). Factores que dificultan titularse de una universidad mexicana. *Cuadernos de Investigación Educativa*, Vol. 5, Nº 20. Montevideo, Uruguay. Consultado en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://agora.edu.es/descarga/articulo/5367401.pdf>.

Selma López, C. (2022). Motivación adolescente en lengua extranjera: metaanálisis cualitativo de tesis doctorales defendidas: 2012-2022. Tesis. Universidad de Alicante, España. Consultada en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://rua.ua.es/server/api/core/bitstreams/95affbf0-4f51-4f57-9418-66b3138a1833/content>.

Valenzuela, L. (2021). Aproximación a las principales dificultades para la elaboración de tesis de grado y el perfil del Asesor. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 8360-8374. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.923](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.923). Consultado en: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/923/1257>.

## CAPÍTULO 8

### LA NUEVA EDUCACIÓN-FORMACION UNIVERSITARIA COMO RESPUESTA A LA INSEGURIDAD, VACILACIÓN O DESASOSIEGO LABORAL Y SOCIAL

Data de submissão: 23/07/2026

Data de aceite: 05/08/2026

**Laura Susana Rodríguez-Ayala**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0008-6419-9692>

**Jesús Rivas-Gutiérrez**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Mexico

<https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

**Luz Patricia Falcon-Reyes**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-0962-0906>

**Martha Patricia Delijorge-González**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-1016-7563>

**Joana Etzel Rodríguez-Raudales**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0001-5379-5236>

**María Dolores Carlos-Sánchez**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0001-8012-270X>

**Elsa Gabriela Chávez-Guajardo**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Mexico

<https://orcid.org/0000-0002-2046-5177>

**RESUMEN:** La inserción al mercado laboral para los egresados de las instituciones de educación superior cada vez es más tardada debido a las nuevas exigencias que día a día establecen los empleadores debido al nuevo régimen socio, político y económico que impone la globalización, esta situación llevo a los autores del trabajo a realizar una serie de disertaciones para entender el replanteamiento de nuevas políticas educativas que condiciona e insta a la educación a realizar reestructuraciones curriculares flexibles para atender las demandas no solo sociales sino laborales y que sus egresados tengan mejores oportunidades de trabajo al ser más competitivos. Desafortunadamente a la par de esta situación también la mercadotecnia, la tecnología y el credencialismo hacen que este proceso formativo se vuelva un producto condicionado solo a los que puedan pagarlo. Como resultado de las reflexiones realizadas se concluyó que las reestructuraciones bajo la política de la flexibilidad es una *sine qua non* para poder enfrentar el nuevo entorno laboral.

**PALABRAS CLAVE:** educación; mercado laboral; currículo; flexibilidad.

THE NEW UNIVERSITY EDUCATION AND  
TRAINING AS A RESPONSE TO JOB AND  
SOCIAL INSECURITY, UNCERTAINTY, OR  
UNEASE

**ABSTRACT:** Insertion into the labor market for graduates of higher education institutions

is taking longer and longer due to the new demands that employers establish day by day due to the new socio, political and economic régime imposed by globalization, this situation led to authors of the work to carry out a series of dissertations to understand the rethinking of new educational policies that condition and urges education to carry out flexible curricular restructuring to meet not only social but labor demands and that its graduates have better job opportunities by being more competitive. Unfortunately, along with this situation, marketing, technology and credentialing also make this training process become a product conditioned to those who can pay for it. As a result of the reflections carried out, it was concluded that restructuring under the flexibility policy is a *sine qua non* to be able to face the new work.

**KEYWORDS:** education; labor market; curriculum; flexibility.

## 1. INTRODUCCIÓN

El grande y famoso astrónomo Carl Sagan (1934-1996) dijo una vez *“Hay que conocer el pasado para comprender el presente”* y nosotros agregaríamos *“aprender del pasado nos ayuda a comprender y dar sentido al presente y a mejorar el futuro”*. La capacidad de los seres humanos o de sus sociedades para reflexionar sobre las dimensiones temporales basadas en las relaciones del pasado, el presente y el futuro es inconsciente y automática, esta frase viene en relación a que actualmente la educación y formación disciplinar en las Instituciones de Educación Superior conocidas como IES enfrenta grandes y complicados problemas dentro de los contextos nacionales y globales, problemas que la mayoría de ellos no son nuevos pues ya se han experimentado en el pasado, la diferencia es que con el paso del tiempo en la actualidad han crecido y se han entrecruzaos con otros factores para hacerse más grandes y complicados, situación que lleva enmarañar los análisis y las reflexiones que se hacen al respecto. Esta idea es una máxima que en todos los trabajos que hablan de educación de calidad, implícita y/o explícitamente la encontramos y para el presente trabajo se ajusta perfectamente.

A partir de la educación en general y la superior en particular se sistematizo durante los años 80´s, se buscó reconstruir la práctica educativa para transformarla dando mayor espacio a la subjetividad y a la interpretación de los hechos y de los discursos, estableciendo un estilo más libre de organización del proceso educativo (MEJOREDU, 2022), con el paso del tiempo, este proceso paulatinamente se ha ido desarrollado bajo las perspectivas pragmáticas o paradigmáticas que en cada tiempo histórico social han dado paso a las interrogantes y respuestas ideológicas sobre el tipo y perfil de egresados que se desea que salgan de las escuelas para insertarse en el mercado laboral profesional, situación que lleva de la mano necesariamente a una necesidad continua de planificar cada día el quehacer educativo y en específico el del docente.

Como consecuencia de ello, la educación que se ofertaba en la IES es esos tiempos fue sometida directa o indirectamente a la realización de grandes cambios o ajustes curriculares condicionados por las políticas educativas internacionales y nacionales que en su momento aparecieron, por ejemplo una de las políticas más trabajadas surgió entre 1988 y 1994 en México y se le conoció como *“La Modernidad Educativa”*, propuesta que llevaba un interés oficial trabajado a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), orientada para darle a la educación una marca propia y característica con un cambio radical, con una de las intenciones principales de evitar el cambio de las políticas educativas que cada seis años se hacían y darle continuidad transexenal, conviniendo en ello una redefinición del perfil social del país, nuevo perfil que iba encaminado a eliminar las desigualdades sociales y hacer más eficiente y de mejor calidad la enseñanza, integrando el proceso educativo al desarrollo económico, empleando modalidades educativas no escolarizadas para ampliar la cobertura educativa y reestructurar la organización política del estado, pensando con ello en una participación más dinámica en la vida social, económica y política del país y de formar un ciudadano mejor educado y con ello evolucionado y más productivo (Zoraida Vázquez, 1996).

Estos lineamientos que aún siguen apareciendo en las políticas educativas actuales, de una u otra forma encontramos su influencia en los planes de estudio de las IES, principalmente como directrices que permiten constituir las identidades subjetivas y objetiva de la profesión elegida acorde a la ideología política del Estado del momento; esta situación y los resultados que actualmente se han dado, invitan a reflexionar sobre la pertinencia de su presencia y determinación en los nuevos modelos educativos universitarios y si los perfiles profesionales de los recursos humanos que operan y dirigen estos modelos son los más idóneos y capaces, independientemente de la conveniencia y congruencia de las competencias profesionales y sociales que se quieren desarrollar en los estudiantes y egresados.

## 2. LA FORMACIÓN DISCIPLINAR Y EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN

La importancia discursiva de que la educación superior debe de responder y planearse conociendo su pasado y acorde a las necesidades sociales presentes de cada país, así como a los ordenamientos internacionales bajo el paradigma de la globalización, actualmente contextualizan el imaginario social de los administradores educativos y de casi toda la comunidad educativa; si bien es cierto que se reconoce a la educación como un medio para lograr el desarrollo de los países, entonces es lógico preparar recursos humanos bajo escenarios que marca la realidad y las exigencias nacionales e

internacionales, bajo esta orientación se estará en la posibilidad de formar profesionistas congruentes con la situación nacional de cada país; por tal razón las IES deberán trabajar continuamente en esa intención de reconocer ese entorno para trabajar curricularmente de forma continua y sistemática en la restructuración y reformas de sus planes de estudio para responder a las innumerables demandas de una sociedad cada vez más complicada, así como la búsqueda e introducción de nuevas estrategias educativas innovadoras y pertinentes, que promuevan el egreso de estudiantes de alta calidad y competitividad profesional, tanto para los mercados nacionales como internacionales (Torres González, 2016).

Considerando las siguientes referencias y bajo esas premisas, nos preguntamos: ¿qué hacer educativamente ante uno de los principales retos que enfrenta la formación profesional como lo es el subempleo y desempleo?, principales desafíos que en primer término llevan a la necesidad de pensar en tiempo y forma adecuada si los modelos escolares, educativos y curriculares rígidos vigentes deben de continuar o cambiar a modelos más flexibles como una herramienta metodológica para dar un nuevo sentido a los diferentes planteamientos de la educación superior y superar en parte con estas propuestas escolares y académicas los cambios continuos de las necesidades sociales y las exigencias cada vez más diversas del mercado laboral, reduciendo con ello y en ello la frustración y desesperación en muchos casos de los egresado al no poder insertarse al mercado laboral (Upegui,V., s/f).

La educación formal a la que se somete la sociedad mexicana la lleva a ser conceptualizada histórica y socialmente de la siguiente forma: 18 años en promedio de vida escolar, los primeros 9 años de vida escolar son orientados a un proceso de socialización-formación (preescolar, primaria), los siguientes 6 años serán de información (secundaria y bachillerato) y los siguientes 5, 7 o hasta 10 años serán de capacitación profesional y laboral (pregrado y posgrado), por tal motivo el proceso educativo adecuado y transformador debe responder a cada uno de eso momentos en base a la realidad social, económica y política que se esté viviendo en el país en cada uno de esos momentos, sobre todo la educación superior, la cual es la antesala a la inserción al mercado laboral y donde se puede ver el resultado positivo o la perdida de la inversión educativa.

El ser parte de este nuevo mundo globalizado y en crisis supone la creación de un nuevo modelo educativo para México y para las universidades, el cual ya no puede estar apartado de lo que sucede en el resto del mundo, el salón de clases antes cerrado y administrado solamente por el docente en turno, debe de ser ahora un espacio abierto para que el estudiante participe de una forma más activa en el aprendizaje y aún más en su

autoaprendizaje; transformar la educación superior es algo que no se puede pensar con independencia del entorno regional, nacional e internacional, es verdad que la educación superior siempre ha estado sujeta a diversos factores sociales, políticos, ideológicos, económicos y actualmente a los sanitarios, epidemiológicos y ambientales, por ello, ahora más que nunca se deben considerar a las condiciones anteriores en los planes de reestructuración educativa y curricular, las cuales son parte del sin fin de variables que en conjunto definen el tipo de educación que se debe de practicar en cada sociedad acorde a cada tiempo histórico.

Los cambios recientes en todas las ciencias, la obsolescencia continua y el crecimiento acelerado del conocimiento por un lado y por otro, las exigencias del mercado laboral moldean las características a conseguir de los profesionales y profesionistas de nuestro tiempo; todos requieren conocer y entender la realidad que les ha tocado vivir para adaptarse a las nuevas exigencias y entre estos profesionistas se encuentran los docentes responsables del trabajo teórico y práctico en la transformación y moldeado de los estudiantes. Los docentes históricamente han vivido directa o indirectamente los cambios que se dan en la sociedad, estos cambios anteriormente eran lentos, ahora surgen y golpean de un momento a otro a la educación con nuevos conocimientos, exigencias y perfiles que sobrellevan al cambio y replanteamiento de programas académicos, estilos de enseñanza y aprendizaje y mucho más; la comunidad educativa y la sociedad en general en la que vivimos ya no puede estar con los ojos cerrados y no observar lo que sucede en otros puntos del país y del mundo, pues como se ha dicho muchas veces, la educación superior formara a los ciudadanos del nuevo mundo globalizado, que al insertarse en la sociedad se deberán involucrar en la solución de sus diversos problemas.

La nueva visión de la economía global ha provocado una competencia en el campo de la educación que ha impactado a todas las profesiones y carreras, dando origen a cambios profundos en un intento por responder a las exigencias que plantea actualmente el mundo del trabajo y de tratar de eliminar los rezagos de las demandas a través de ampliar la cobertura de servicios para satisfacer las demandas sociales e impartir una educación con calidad, a fin de que se pueda tener acceso en la formación profesional competitiva en los ámbitos nacionales e internacionales; estos cambios, al mismo tiempo que exigen mayor esfuerzo y dedicación al estudiante y docente para la adquisición de las respectivas competencias y valores, han ido mercantilizando al mismo tiempo a la educación al convertirla en más que un servicio en un producto de consumo obligatorio si se quiere transitar socialmente, profesional y económicamente hacia el éxito.

De la misma forma, la educación superior ha sufrido presiones para incrementar mayormente el costo en las cuotas escolares, uso de moderna tecnología en las aulas,

laboratorios y clínicas, mayor calidad en la competitividad de sus egresados, así como ser sometida continuamente a las evaluaciones no solo internas también externas de los resultados obtenidos y en todo esto observando la transparencia financiera y la claridad de sus procesos educativos que implica la presentación de cuentas claras de los recursos utilizados por la institución en infraestructura y en los diversos grupos de apoyo y beneficiarios de la educación superior.

Así como otros bienes la educación sufre obsolescencia, impertinencia y anacronismo necesitando por ello permanente actualización, dando pie con esta situación al surgimiento de la educación-negocio (diplomados, posgrados, cursos, talleres, seminarios, etc.) a la cual solo tendrán acceso los pudientes (Olmos, 2019).

El proceso de globalización reflejándose en la reestructuración del mundo al reconfigurar económicamente y políticamente países y regiones está generando mucha presión a la educación superior, con la reorganización de los poderes económicos y políticos han surgido nuevos mercados económicos y se ha transformado el mercado laboral en todos los sentidos pensables, borrándose la división de antaño que existe referente a la cuasi clara división económica mundial y a los perfiles tradicionales del mercado laboral, actualmente estos se encuentran centrados con el predominio de la economía del libre mercado, de la oferta y la demanda, de financiamiento versus ganancia y con distinción para los bloques cuyos factores competitivos se basan en la tecnología sofisticada, competitiva y alta productividad en las formas de producción, provocando irrelevancia, modificaciones y nuevos parámetros para establecer los niveles jerárquicos de las instituciones educativas y sus egresados además de marcar las pautas para el subempleo y desempleo.

Por otro lado, surgen nuevos conocimientos de punta, iniciativas, creatividad, habilidades y competencias hasta entonces poco exigidas en el mercado del trabajo; se desarrollan nuevas formas de comunicación con el uso de las computadoras y las redes del ciberespacio, las mejoras en los medios de transporte y la reducción relativa de los costos han facilitado los desplazamientos de productos y aumentado la movilidad de las personas, facilitando la integración y la comunicación en todo el planeta (Gómez, 2014). Estos cambios han traído como consecuencia en cuasi todo el mundo un desencanto respecto a los beneficios de la educación superior y el surgimiento de inquietudes, desconfianza y dudas en cuanto a su utilidad para el éxito de la vida profesional, social y económica debido en muchos casos a la ineficiencia de la misma para preparar más competitivamente a sus egresados para enfrentar con mayores oportunidades las exigencias laborales, así como el obstáculo que representa el credencialismo.



A la par de esta situación también se exige a las instituciones universitarias una mayor eficiencia en el uso de los recursos físicos, económicos y humanos, mayor equidad en el trato a los grupos socioeconómicos distintos, mayor calidad de los servicios educativos prestados y mayor capacidad de respuesta a las necesidades del sector productivo y de la sociedad en general; el gobierno, los padres de los alumnos, los empleadores y la sociedad en general han presionado a las universidades por mejores y mayores espacios, mayor calidad en la enseñanza, mayor pertinencia entre el contenido suministrado y su relevancia futura en el mercado profesional y en la vida social.

Debido a que la organización universitaria se caracteriza en su esencia por la naturaleza cuantitativa más que cualitativa de su trabajo (aunque en realidad fuera de esta particularidad actualmente se pinta a partir de resultados cuantitativos), su estructura departamentalizada y fragmentada en distintas áreas de conocimiento, un poder de toma de decisiones unipersonal y pocas veces compartido y basado en academias, una autonomía universitaria cada vez más cuestionado, un trabajo individualista y egoísta, una libertad académica de cátedra de que goza el profesor como profesional y principal agente de producción cada vez más mal entendida; todo este bagaje de actividades y acciones dibuja el perfil de una organización cada vez más compleja y definida por una anarquía organizada por unos cuantos, todo esto es lo que origina que en la actualidad, la Universidad, específicamente la pública, no sea bien vista, además de que toda esta complejidad situacional hace muy difícil su transformación y reestructuración administrativa y curricular en tiempo y forma para responder a los continuos cambios de los contextos ya mencionados .

A pesar de lo real y crítico de tales razones, las IES y sus proceso de formación deben buscar las formas y las condiciones para cada día estar al pendiente de las actualizados y ser más pertinentes a fin de responder a las demandas de una sociedad cambiante y no quedar desfasadas en esos sentido; la revolución global está llevando a los egresados cada vez de forma más marcada a regirse a partir de la exigencia y la necesidad de crear y aplicar con calidad los conocimientos adquiridos, asumiendo el gran compromiso y responsabilidad social y profesional que ello implica; en este sentido se debe reconocer que los contenidos académicos disciplinares de muchas carreras profesionales han entrado en proceso de obsolescencia en relación con las necesidades del mercado laboral.

Si se considera que mientras en el Siglo XX se transitó sobre el sentido de la educación hacia una perspectiva productivista empresarial, que colocaba al empleo como punto central del fin educativo desligándose casi por completo del enfoque humanista constructivista, y solo lo importante era capacitar para el trabajo, el regreso

a su esencia y razón de ser se constituye en el eje de la mayor parte del debate pedagógico de este Siglo XXI conjuntamente con la elevación de la competitividad del egresado (Stramiello, s/f).

Actualmente más que formar para el empleo se forma para la empleabilidad, cambiar esta situación que en sí mismo no es malo pues es consecuencia y respuesta a los tiempos actuales que se viven, por ello se requiere formar con conocimiento, habilidades y destrezas flexibles que permitan el egresado responder con responsabilidad, creatividad, innovación y conocimiento a un contexto laboral que se encuentra en un constante estado de cambio. Así mismo, el desarrollo tecnológico y la globalización de los mercados han transformado las reglas funcionales del mercado laboral, imponiendo unas exigencias de mayor flexibilidad y cualificación a cambio de menores garantías de seguridad y estabilidad laboral.

Cada vez se alarga más para los egresados la transición hacia los destinos laborales, cada vez es más incierto el futuro de ellos, obtener un trabajo en el campo disciplinar donde se formaron es cada día más difícil, la incertidumbre se ha generalizado y el futuro es incierto. Con el fin de maximizar sus oportunidades individuales se ha incrementado la demanda referente a la calificación del profesionista y a sus credenciales y experiencias laborales, esta nueva estructura de oportunidades consecuencia del proceso de globalización ejerce una considerable influencia sobre las condiciones de empleabilidad de los egresados y consecuentemente sobre la presión y exigencias a los planes de estudio de las carreras profesionales.

### 3. FLEXIBILIDAD CURRICULAR

Uno de los puntos más abordados en estas exigencias de proceso de cambio curricular tiene que ver con la inevitable necesidad de flexibilidad del mismo proceso de formación, en ese sentido diremos como parte final de este trabajo, que la flexibilidad aparece en todos los debates que sobre educación se dan en todo el mundo en las postrimerías del siglo XX y en los albores del Siglo XXI; hacer flexible a la educación superior significa hacerla más abierta, darle opciones internas y con relación a las que el mundo del trabajo está demandando; en ese sentido, la flexibilidad se manifiesta en la apertura de las tradicionales Misiones y Visiones de la Universidad, ahora se urge y se acepta que la educación actual y futura sea abierta y por ello flexibles, no rígida y encerrada (Escalona Ríos, 2008).

Antes los restos de la sociedad global del conocimiento y la hoy denominada sociedad del aprendizaje, los cambios a ritmo apresurado que hacen que los conocimientos

entre rápidamente en obsolescencia, los grandes desarrollos en el campo científico y tecnológico, las nuevas concepciones de enseñanza y aprendizaje, la aplicación de nuevos métodos y sistemas y las cambiantes necesidades del medio entre otros factores, hacen necesario que se generen procesos permanentes de transformación de la educación, lo que exige a su vez modelos curriculares abiertos al cambio, a fin de dar respuesta a las demandas que sobre las instituciones educativas ejerce el mundo del trabajo y que el currículo no se encuentre descontextualizado y desactualizado para de esta manera garantizar su pertinencia social, académica y laboral del egresado.

La formación se ha orientado hacia la especialización, hacia la fragmentación del conocimiento, a la formación de técnicos especializados en determinado campo de acción profesional, ahora las demandas actuales es la de formar agentes para el cambio, para la adaptación de una sociedad con un alto ritmo de cambio, por ello, las instituciones tienen que pensar en currículos más abiertos donde los estudiantes puedan escoger sus asignaturas, manteniendo lo común o necesario para formarse en una profesión dada, segmentos de formación que a la vez que integran tengan en cuenta las preferencias de los estudiantes y las demandas de la sociedad en los ámbitos cognitivos, afectivos, tecnológica, políticos, sociales, económicos, culturales y éticos.

La sociedad flexible que se menciona que nos ha tocado vivir demanda que el estudiante adquiera habilidades intelectuales que le permitan seguir aprendiendo por sí mismo, que el aprendizaje sea autodirigido y de ser posible hacia la metacognición, que el estudiante maneje bien los procesos y habilidades mediante los cuales se produce el conocimiento y que tenga acceso y sepa manejar la amplia información que se maneja por internet, demanda también que el estudiante y futuro profesional se familiarice con el uso de las nuevas tecnologías, que adquieran habilidades y destrezas sociales propias de la moderna ciudadanía y que se prepare para el trabajo en grupo y el manejo en grupo. Así mismo, la sociedad flexible espera que sus profesionistas se comprometan y participen en sus problemas y soluciones.

La flexibilidad educativa se presenta como la solución al problema del subempleo y desempleo, debe señalarse también que, si bien es cierto que se ha generalizado el uso del concepto flexibilidad laboral, aun no se ha llegado a ninguna definición unánime al respecto. Probablemente, esta dificultad de definición depende de los múltiples significados empleados en las distintas disciplinas y en las perspectivas de análisis. Así, por ejemplo, una de las definiciones más citadas es la de Bustamante (2018), quien señala que la flexibilidad es la capacidad de los individuos, en la vida económica y en particular en los mercados de trabajo, de renunciar a sus hábitos y adaptarse a las nuevas circunstancias.

Esta flexibilidad significa que la sociedad debe de adaptarse con facilidad, rapidez y eficiencia a tipos de empleo diferentes, a nuevas formas de cualificación, de relaciones entre empleadores y trabajadores o profesionistas y a un modo más flexible de organización del mundo laboral, por ello, lo anterior implica profundos cambios en el currículo de los programas para la formación laboral y profesional. Hoy en día, las formas estandarizadas de formación profesional, organizadas alrededor de las habilidades específicas para trabajos específicos, salvo en aspectos muy particulares, han quedado absolutamente anacrónicas, la noción de aprendizaje permanente o educación a lo largo de la vida, se inscribe en el marco de la economía basada en el reconocimiento, hoy día la sociedad demanda con más fuerza la formación de profesionistas capaces no sólo de resolver con eficiencia problemas de la práctica profesional sino también y fundamentalmente, de lograr un desempeño profesional, ético y responsable.

#### 4. CONCLUSIONES

La educación superior en México se encuentra bajo las exigencias de colaborar en la búsqueda de respuestas y soluciones para los problemas y necesidades sociales, empresariales e industriales nacionales y globales desde sus principales funciones inherente que es la educación en campos disciplinares pertinentes y formación de profesionistas competitivos que se puedan insertar en el mercado laboral durante el primer años después de su egreso de la institución educativa. No obstante, la educación superior se encuentra limitada para lograr cumplir plenamente ese mandato debido principalmente a los recortes financieros que se le imponen y a la falta de recursos humanos capaces e insertados en los distintos puntos administrativos estratégicos; ante las políticas educativas internacionales y nacionales que pretenden cambiar su razón de ser humanista por una más versátil y útil a los tiempos actuales, pone esta situación en riesgo su crecimiento, expansión y calidad debido a su condicionamiento por el financiamiento y a la escases de recursos humanos capacitados para liderar ese cambio, por lo que las estrategias de cambio o reorientación de las instituciones educativas deben de ser tales que les permita formar recursos administrativos e imponer y marcar su propio camino a seguir sin descuidar que su Misión y Visión sean pertinentes. Por eso la educación superior a través principalmente de las universidades públicas debe comenzar ya por transformarse a sí misma, solo así podrá hacer frente a los embates del modelo económico mundial actual que pone en entre dicho su función social y de cogestora del desarrollo nacional.

## BIBLIOGRAFÍA

Bustamante García, M. (2019). Flexibilidad laboral y economía colaborativa, mutualismos modernos, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Bogotá, Colombia. Consultado en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/76849/1144033977.2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Escalona Ríos, L. (2008). Flexibilidad curricular: elementos clave para mejorar la educación bibliotecológica. *Rev. Investigación Bibliotecológica*, Vol. 22, Núm. 44, Enero/Abril, México, ISSN: 0187-358X. Consultado en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/lb/v22n44/v22n44a8.pdf>

Gómez Ceballos, I.C., (2014). La globalización y su influencia en la educación. Red de Docentes de América Latina y del Caribe, REDDOLAC. Consultada en: <https://reddolac.org/profiles/blogs/la-globalizacion-y-su-influencia-en-la-educacion>

MEJOREDU (2022). Origen y desarrollo de la sistematización y enfoques, Secretaría de Educación Pública. Consultada en: <https://www.mejoredu.gob.mx/itinerario-sistematizacion/estacion-1-s/origen-desarrollo-de-la-sistematizacion-y-enfoques#:~:text=La%20sistematizaci%C3%B3n%20surgi%C3%B3%20en%20los,la%20pr%C3%A1ctica%20educativa%2C%20para%20transformarla.>

Olmos, J.G. (2019). El negocio de la educación. *Revista Proceso*, México. Consultado en: <https://www.proceso.com.mx/memoriapublica/2019/5/1/el-negocio-de-la-educacion-224201.html>

Stramiello, C.I., (s/f) ¿Una educación humanista hoy?, Universidad Católica Argentina. Consultada en: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1031Stramiello.pdf>

Torres González, C. (2016). Reformas educativas y neoliberalismo en el nuevo milenio. En *Reformas educativas universitarias, exigencias y contextos actuales*, Herrera Guzmán, B. (Coord.) Edit, Plaza y Valdez, México.

Upegui, V.M.U. (s/f), La flexibilidad curricular y el contexto socioeconómico. Grupo Interdisciplinario de Investigación en Currículo. Consultado en: <http://huitoto.udea.edu.co/curriculo/Menu/DocumentosCurriculo/ARTICULOS%20SOBRE%20CURRICULO%20Y%20FLEXIBILIDAD%20CURRICULAR/LA%20FLEXIBILIDAD%20CURRICULAR%20Y%20EL%20CONTEXTO%20SOCIOECONOMICO.pdf>

Zoraida Vázquez, J. (1996). *La Modernización Educativa: 1988-1994*. Colegio de México, Consultada en: [file:///C:/Users/980000992/Downloads/46-184-1997-09271\\_000230839%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/980000992/Downloads/46-184-1997-09271_000230839%20(2).pdf)

## CAPÍTULO 9

### LA PAIDEIA Y LA PRAXIS COMO POLITICA PUBLICA Y EDUCATIVA EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Data de submissão: 23/07/2026

Data de aceite: 05/08/2026

**Alejandra Estefania Esquivel-Lozano**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0001-8881-5946>

**Nubia Maricela Chávez-Lamas**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0003-1669-9074>

**Christian Starlight Franco-Trejo**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0002-4250-5483>

**Jesús Andrés Tavizón-García**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0000-0003-2417-2571>

**Eduardo Murillo-López**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0003-8773-0988>

**Carolina Amador-Márquez**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
México

<https://orcid.org/0009-0009-0864-2431>

**Georgina del Pilar Delijorge-González**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Mexico

<https://orcid.org/0000-0001-9646-5811>

**RESUMEN:** El ser humano a lo largo de su historia ha acatado y se ha regido por los principios necesarios para convertirse en ciudadano dentro de una sociedad civilizada, esto bajo la vigilancia y regulación del Estado mediante leyes, normatividades y estrategias que permiten a la colectividad funcionar bajo principios regulatorios dentro de un país y civilización organizada (Paideia); en este escenario la educación superior juega un papel trascendental en el desarrollo cultural, económico, político y social de los países. Los procesos educativos superiores de calidad, además de ser un motor clave de progreso son indispensable para asegurar una transformación orientada hacia un crecimiento y desarrollo personal y colectivo optimo, especialmente dentro del Área de las Ciencias de la Salud pues de sus programas académicos surgen los principales profesionales que proporcionan los servicios de salud (Praxis) a la población demandante de ellos.

**PALABRAS CLAVE:** Paideia; Praxis; educación.

#### PAIDEIA AND PRAXIS AS PUBLIC AND EDUCATIONAL POLICY IN THE HEALTH SCIENCES

**ABSTRACT:** Throughout history, human beings have adhered to and been guided by the principles necessary to become citizens of a civilized society, under the oversight and regulation of the State through laws,

regulations, and strategies that enable the community to function according to regulatory principles within an organized country and civilization (Paideia); In this context, higher education plays a pivotal role in the cultural, economic, political, and social development of nations. High-quality higher education programs, in addition to being a key driver of progress, are indispensable for ensuring a transformation geared toward optimal personal and collective growth and development, especially in the field of health sciences, since its academic programs produce the leading professionals who provide health services (Praxis) to the population that requires them.

**KEYWORDS:** Paideia; Praxis; education.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas y educativas como conceptos poseen diferentes definiciones de acuerdo con el enfoque que se le dé, por ejemplo, se concuerda en que es un ejercicio de carácter público y responsabilidad del Estado y los gobiernos de cada país. En primer orden la definición de políticas públicas de acuerdo a diferentes autores desde sus diferentes enfoques contextualizan y resaltan la importancia y el papel que realizan los ciudadanos dentro de la sociedad líquida, donde coexisten en un mundo donde las estructuras sociales, las instituciones, los trabajos y las relaciones ya no son estables ni duraderas debido a que todo se ha estado volviendo flexible, temporal y adaptable, lo que genera incertidumbre, individualismo y un constante reto y necesidad de reinventarse.

## 2. CONCEPTO DE POLITICAS PÚBLICAS

Primeramente y para continuar, partiremos dejando en claro que entendemos por políticas públicas. De acuerdo a Nivón, es posible definir que las políticas públicas, son acciones del Estado y los gobiernos para atender problemáticas que se derivan de los mandatos legales establecidos en las leyes fundamentales y secundarias, además de un proceso técnico de planeación, que entendido en otras palabras determinan el ¿cómo, por qué y para qué? las instituciones gubernamentales en conjunto trabajan con líderes y representantes de la sociedad para establecer posibles soluciones para una problemática pública de la sociedad (Nivón Bolán, Eduardo., 2020). Para los investigadores Vallejo y Valdivieso, las políticas públicas son un proceso de aproximaciones sucesivas a un objeto deseado, donde incluso este se halla sometido a continuas recomendaciones. A pesar de que la política pública es una normativa establecida e impuesta por el Estado para el buen funcionamiento y resultados esperados con dichas estrategias, es una cuestión revocable y en constante dinamismo, siempre con la finalidad de mejorar los entornos y situaciones en los que se aplica dicha política (Vallejos Romero, A., Valdivieso, P., 2014). Por otro lado,

los investigadores de las políticas públicas, López, Lagunes y Recio desde una posición epistemológica, refieren que se debe de ver a estas políticas como una entidad social, que se mueve a través del espacio-tiempo y cambia mientras se mueve, señalando que es valioso conocer para quienes, y para que se realizan las políticas públicas, en qué contexto y cuál es la finalidad de esas políticas (López, M., Lagunes, C., Recio, C., 2009).

En ese sentido es importante reconocer y mencionar que estas se realizan en una realidad global y muchas de las veces con estándares internacionales desde la cúspide de la pirámide social, por actores que algunas veces se encuentran fuera de la realidad misma, que proponen objetivos, soluciones y estándares sin visualizar que en la base de la pirámide donde se implementan las políticas se encuentra enajenada y desprendida de enfoques establecidos y de parámetros sugeridos y que su contexto es completamente distinto a lo propuesto por los planeadores de esa políticas públicas. Después de exponer sintéticamente el concepto de políticas pública y señalar ¿qué es, a quienes involucra y hacia quienes es dirigida?, se debe establecer que dentro de ellas se encuentran inmersos todos aquellos entornos y contextos dentro de los cuales el Estado participa como garante, vigilante y responsable de su aplicación y la forma como se hace.

Las implicaciones que resultan de su aplicación operativa en un país, determinan y/o afectan a la educación, la urbanización, el medio ambiente, la agricultura, la economía y prácticamente al resto de las esferas que en conjunto le dan vida, crecimiento y desarrollo a una sociedad o país, con el propósito de poner fin o reducir la pobreza, las desigualdades y otras situaciones que individual o colectivamente en ocasiones interaccionan para generar inconformidades y reclamos colectivos hacia los gobernantes en turno con la finalidad de sustentar, corregir o mejorar su aplicación para obtener un mayor beneficio para la sociedad. Por lo que respecta a la región de América Latina, existe un documento fechado en el 2019 que refiere que las políticas públicas y su aplicación en el territorio perteneciente a las Américas ha provocado el que sea considerada a nivel mundial como una de las zonas más inequitativa e injustas a nivel global, principalmente en los aspectos de los servicios educativos y de salud de la población (Mendoza, J. 2019).

### **3. POLÍTICAS EDUCATIVAS CON ENFOQUE A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

La educación superior es el nivel educativo que se imparte después de la educación media superior y se encuentra conformado por tres niveles, el de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, de pregrado y posgrado, así como la Educación Normal, las edades para cursar estos tipos y niveles educativo son entre los 18 a 23 años de edad de edad y en un tiempo que normalmente va de 10 a 12 años más.



La educación pública en México tiene una historia paralela al desarrollo y planeación de sus políticas educativas, las cuales posteriormente se instituyen ejecutivamente en entidades como las escuelas, institutos y centros, a los cuales le dan vida agentes operativos denominados directivos, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, los cuales se encargan de hacer objetivas las directrices y planteamientos a través de sus acciones cotidianas las cuales son supervisadas, vigiladas, controladas y en ocasiones sancionadas y castigas por el Estado quien tiene como finalidad procurar, sustentar y optimizar las prácticas educativas para que esta sean de calidad en base a las políticas educativas impuestas (Secretaría de Educación Pública., 2019).

De acuerdo con el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, en México se considera a la educación obligatoria desde los 3 a los 17 años de edad con 15 años de escolarización y educación formal, dejando fuera del concepto de obligatoriedad a la educación superior (INEGI., s/f), aunque constitucionalmente le compete al Estado vigilar (y hasta obligar) a la sociedad a someterse y cumplir con este proceso educativo-formativo en tiempo y forma dentro de los niveles educativos básicos (preescolar, primaria y secundaria), mantiene cierto nivel de injerencia y control en los siguientes niveles (medio superior y superior), dicha intervención tiene la finalidad de condicionar los apoyos, sobre todos los de carácter económico (financiamiento) con el acatamiento voluntario (entiéndase como obligatorio) de cierta directrices que tienen también la finalidad de procurar una educación de calidad (pero como la entiende el Estado para lograr sus finalidades).

Entonces se entiende que en México la educación superior no es obligatoria ni responsabilidad del Estado para garantizar una preparación profesional para sus ciudadanos, aunque se piensa y se evidencia que el Estado se infiltra sutilmente pero eficientemente aplicando sutilmente pero con firmeza , sus políticas educativas en las instituciones educativas representativas de este nivel educativo, existen al respecto pocas investigaciones que documenten objetivamente las estrategias y acciones al respecto.

#### **4. MOMENTOS HISTÓRICOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS**

Investigadores como De la Torre, quien plantea tres grandes momentos en la historia de la Educación Superior en México, que enmarcan el conjunto de políticas educativas que se han generado para su crecimiento y desarrollo y que han sido denominadas como los Tres Grandes Proyectos de la Educación Superior en México, señala que durante el Siglo XX, entre los años 1920 a 1946 fue planeado y elaborado el Proyecto Liberal-Revolucionario-Popular, en el cual se establecía que la educación superior debía

ser observada como la vía principal y la impulsora del desarrollo social y cultural de los ciudadanos, señalando a esta época como la Época de Oro de la Educación Superior en donde se pretendía democratizar y hacer accesible para todos a la educación como bien cultural y de progreso.

Indica también que una segunda etapa se presentó en el periodo de los 1940 al 1970, nombrada La Modernización Educativa, donde la finalidad principal de la educación superior era potencializar el desarrollo económico y movilidad social de la población, conjuntamente con la industria en el territorio nacional al formar profesionistas en las áreas y disciplinas que el Estado consideraba como prioritarios y urgentes. No obstante, durante la crisis económica en México durante la década de los ochenta a consecuencia de la deuda externa y conjuntamente con el desplome en el precio del petróleo, principal motor económico de México, y del aumento exagerado de la inflación en ese tiempo, la educación sufre una transformación importante a consecuencia de un cambio político-económico llamado Neoliberalismo como nuevo eje rector del crecimiento y desarrollo, dicho modelo basado en las leyes del libre mercado imponía una intervención limitada de parte del Estado en la economía nacional, promovió la privatización de empresas públicas, la desregulación comercial y la apertura a la globalización procurando que la iniciativa privada invirtiera para generar crecimiento y prosperidad social, este cambio a un nuevo régimen ideológico y pragmático que estableció un control rígido en las finanzas y la inversión pública limitó el financiamiento del Estado en educación, permitiendo la inversión privada y empezando con ello a convertir a la educación superior en un producto disponible solo para los que pudieran pagarlo (De la Torre, s.f.).

En esta etapa la educación superior pasa a ser un aparato creador y reproductor de capital humano donde se buscó atraer a los estudiantes con la promesa de una educación de calidad, progreso social y cultural encaminándolos hacia el mercado laboral con mayores oportunidades para insertarse en él; con esa promesa se buscó atraer a un mayor número de aspirantes a ingresar a las Instituciones de Educación Superior, principalmente hacia las Universidades, sin embargo, con la limitación al máximo de la intervención financiera del Estado, pero al mismo tiempo ampliando en ese sentido la participación privada, se creó con ello un mercado educativo que se movía dependiendo de la oferta y la demanda, procurando generar educación privada de calidad con la promesa de formar profesionista que al egresar ocuparían puestos clave y bien remunerados en la toma de decisiones para el crecimiento y desarrollo de la región y el país, dejando por completo la responsabilidad a las Instituciones de Educación Superior pública y financiadas por el Estado el compromiso de crear mano de obra barata para los inversionistas o empresas dentro del territorio nacional.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación superior es esencial como promotor de avances educativos y tecnológicos orientados hacia la reducción de la desigualdad y la inequidad social a través de la disminución de la pobreza en la población, promoviendo y apoyando financieramente pero limitado, para favorecer un mejor desarrollo intelectual y económico de las familias y lograr una mejor calidad de vida en salud, vivienda, educación, bienes, servicios y empleo y con ello impulsar el progreso económico, cultural, social y político de los países en vías de desarrollo y emergentes, teniendo a la educación y el conocimiento como elemento y factor de riqueza (OIE/UNESCO., 2006).

Desafortunadamente y definitivamente nada de esto se consigue de forma aislada si no se cuenta con una educación superior de calidad, en donde se resalten y se entiendan conceptos importantes como la pluridimensionalidad, la multiculturalidad y valores universales que de acuerdo con lo que se estableció en la Conferencia Internacional de Educación Pública de 1998, realizada por la UNESCO, determinan como algo fundamental el apoyo financiero a los procesos educativos superiores con la finalidad de lograr desarrollar y trabajar esas dimensiones atendiendo oportuna y eficazmente a todas sus funciones y actividades conformadoras del sistema educativo superior como lo es la docencia, la investigación, la extensión, la vinculación y la gestión, todo encauzado hacia la enseñanza, el aprendizaje, la innovación, la resolución de los problemas actuales educativos, sociales y económicos que reflejen obstáculos para la generación de conocimientos científicos y académicos.

De igual manera la UNESCO recomienda (y muchas veces apoya financieramente) la modernización y mantenimiento oportuno de los edificios, las instalaciones educativas, el equipamiento y los servicios a la comunidad escolar como el primer paso para lograr la excelencia y la calidad educativa, al respecto el investigador Segrera coincide con esta afirmación, pero completa su pronunciamiento marcando que la calidad educativa es más como un proceso dinámico al mismo tiempo que un proceso de transformación en base a las necesidades del cambiante mundo globalizado y cada día más costoso en aspectos educativos, de ciencia y de tecnología (Segrera, F.L. 2001).

Por consiguiente, es importante poder conocer y reconocer cuales son las especificaciones de las políticas educativas especialmente en la educación superior ya que a lo largo de los años la multitud de ciudadanos inmersos en este nivel educativo se ha ido acrecentándose. A continuación, se presenta una tabla que enmarca las diferentes orientaciones de las políticas en la educación superior según el Autor Mendoza (2002):

5. POLÍTICAS ATRAVES DE LA HISTORIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

| Periodo histórico en México | Orientación Política                                                                           |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1968-1970.                  | Conflicto universidad-gobierno y ruptura del pacto.                                            |
| 1971-1976.                  | Política democratizadora y populista para la reconstrucción del pacto.                         |
| 1977-1982.                  | Establecimiento de la primera etapa de una concepción sistémica y formalista de la planeación. |
| 1982-1988.                  | Política de negligencia benigna con intentos de reordenamiento a través de la planeación.      |
| 1988-1995.                  | Políticas del Estado evaluador.                                                                |

Fuente: Mendoza (2002).

Se sabe que las Instituciones de Educación han sufrido diferentes cambios y reestructuraciones curriculares a razón de las exigencias impuestas por los diferentes gobiernos en México, se ha demostrado que a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos neoliberales que han intentado que la educación superior sea un bien económico para el país, esto no ha sido totalmente efectivo debido en muchas ocasiones y casos a la indiferencia, abandono y hasta incapacidad del Estado de asumir su responsabilidad como rector central y apostar fehacientemente por una educación pública de calidad en sus diferentes niveles, además de garantizar políticas públicas educativas efectivas dentro de la educación las cuales constituyen una fuente importante de legitimidad dentro de las sociedades, ya que actualmente hay una enorme mayoría de los mexicanos se encuentran inmersos dentro de las estas instituciones educativas a nivel nacional.

En seguida, se presenta una tabla donde establece diferentes periodos en la historia y el número de alumnos inscritos en la educación superior a nivel nacional (estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)).

6. MATRICULA DE ESTUDIANTES A NIVEL SUPERIOR

| Periodo          | Número de alumnos matriculados                |
|------------------|-----------------------------------------------|
| Ciclo 2006-2007  | 2,446,726 alumnos                             |
| Ciclo 2010-2011  | 2,981,313alumnos                              |
| Ciclo 2015-2016  | 3,648,945 alumnos                             |
| Ciclo 2020-2021  | 4,030,616 alumnos                             |
| Ciclo 2022-2023  | 4,032,931alumnos                              |
| Para el año 2024 | La matrícula de jóvenes será de 5.5 millones. |

Fuente: Elaboración propia.

Con lo anterior se evidencia que en el transcurso de los años los jóvenes mexicanos han continuado apostado por el progreso educativo e intelectual y la promesa de éxito profesional, económico y social dentro del nivel educativo superior, pues a pesar de la contingencia sanitaria del año 2020 ocasionada por la Epidemia del COVID-19 y de que no es un nivel obligatorio dentro de la educación, se sigue considerando como la mejor opción y la más viable para lograr el crecimiento y desarrollo individual y colectivo, por ello es fundamental que el Estado y la sociedad misma continúen apostándole por un cambio positivo en la ideología orientadora que poseen las políticas educativas proyectadas para lograr mejoras intelectuales y culturales en beneficio de la sociedad y de forma individual, con la posibilidad de conseguir una independencia y autonomía social, y por consecuencia conseguir el progreso del país tanto económicamente como en reconocimiento de su calidad educativa, apostando por una educación pertinente a nivel superior.

## 7. EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

La educación superior es el nivel educativo con mayor fuerza para proyectar todo el potencial de un estudiante dentro del sistema educativo mexicano, que en base a las estragarias y responsabilidades que implementa el Estado engloban lo que representa conseguir una educación de calidad. Particularmente, dentro de los programas educativos del Área de Ciencias de la Salud, la búsqueda de la calidad educativa es una labor principalmente enfocada a la capacitación, habilitación y actualización de los estudiantes y egresados encauzados a resolver los problemas de salud pero con responsabilidad social, todo ello trabajado desde la Praxis entendida como una acción donde la teoría y la práctica se encuentran intercomunicados llevando a pensar antes de actuar dialécticamente y en un ciclo continuo de reflexión y acción respecto al conocimiento que posee, orillando al estudiante a experimentar la aplicación ya reflexionada y logrando así un aprendizaje verdaderamente transformador y retroalimentador que va modificando su pensamiento médico-clínico y con ello responder eficientemente al programa educativo que lo forma o formo y con su objetivo primordial de preparar profesionales sanitarios con competencias y capacidades para atender con profesionalismo las necesidades sanitarias de la población.

En ese sentido se puede definir a la calidad educativa dentro de esta área del conocimiento y saberes como la responsabilidad, competencia y obligación de dirigir todas las funciones propias de la educación, investigación y provisión de servicios hacia la generación de recursos humanos de alto rango que ofrezcan una atención expedita

hacia las necesidades prioritarias y urgentes de la población en materia de salud. A tal efecto que las Instituciones de Educación Superior y principalmente las Universidades deben establecer sus reformas curriculares y modelos educativos dando respuestas a las necesidades presentes de la población dentro del país en materia de la salud, tomando en cuenta en ese proceso formativo aspectos políticos, económicos, sociales y epistemológicos dentro de la educación sanitaria (Arce, B. Cruz P.I. & Camacho A. (2017).

Específicamente en México no se ha investigado de forma amplia y completa cuales son las reformas educativas en las instituciones educativas superiores de carácter público o privado ni tampoco sobre las políticas educativas implementadas por el Gobierno Federal específicamente en el Área de Ciencias de la Salud que señalen la forma como se ha atendido el gran reto de lograr la generación de profesionales competitivos y al servicio de la población, ni mucho menos se ha estudiado el contexto y demanda laboral para los profesionales sanitarios, en las cuales se resalte como es su formación académica y social considerando que la Medicina Humana es una ciencia inmersa en las políticas educativas públicas a nivel nacional y mundial.

## **8. PAIDEIA Y PRAXIS EN LA EDUCACIÓN IMPARTIDA EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD**

El concepto de Paideia se remonta a la antigua Grecia, donde los importantes filósofos griegos referían a este concepto como la capacidad de recopilar en una forma armoniosa las diferentes expresiones del ser y el servir a la sociedad sin fines de lucro, concepto que es ampliamente relacionado con el actuar de las ciencias médicas. En el año 2019 América Latina fue estimada como la región más inequitativa a nivel mundial, principalmente en los aspectos de salud, evidenciado la necesidad urgente, forzosa y seria de la adopción del Modelo de Atención Primaria de la Salud (APS), para actuar respecto a las insuficiencias presentes dentro de la población (Moreno, M., Hernández, E., Ayala, A., y Correal, C., 2021).

Para lograr esto, es necesario el fortalecimiento educativo de los estudiantes del Área de Ciencias de la Salud, apoyando de forma integral la labor del docente dentro de los modelos educativos y programas académicos con la finalidad del logro de los propósitos y objetivos curriculares y sus reformas educativas para forjar los recursos humanos profesionales en favor de los servicios de salud de un país. Especialmente en México constitucionalmente la salud es considerada un derecho universal que obliga al Estado a generar las instituciones y la condiciones para tal fin, a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos y las políticas públicas aún no se logra completa e integralmente tal derecho establecido.

Sin embargo, estas exigencias dentro de la formación de los profesionales de la salud es esencial y prioritaria, por lo cual se debe aplicar una educación, formación, instrucción y capacitación con un modelo y estilo específico que los enseña a actuar, pensar y decidir en base a la buena Praxis, a sus principios éticos y declaraciones públicas como el Juramento Hipocrático, las declaraciones de Helsinki, la Declaración de Ginebra y El Código de Ética Médica respectivo, entre otros, documentos los cuales establecen sus derechos, obligaciones y principios enfocados en la prestación de los servicios sanitarios hacia la población, así como las especificaciones mediante las cuales el profesional sanitario puede hacer uso de la información en beneficio de la ciencia y la investigación en humanos con el propósito del progreso de la ciencia y la recuperación o mantenimiento de la salud poblacional.

Es claro que esto no puede suceder fuera de las instituciones educativas superiores en las cuales se deben de formar los profesionales sanitarios debido a las leyes, normas y principios constitucionales y estatales que le dan legalidad y legitimidad a dichos procesos, por ello es menester valorar constantemente y actualizar sus planes de estudio, sobre todo en lo referente a los enfoques pedagógicos que se utilizan e implementan a la hora de determinar y apoyar administrativamente los diferentes estilos de enseñanza como factor esencial de la calidad educativa.

Simultáneamente señalando la gestión de la calidad dentro de estas instituciones educativas, que sin excluir que es un área del conocimiento ancestral y con bastante responsabilidad moral y ética dentro de la sociedad, se debe de trabajar siempre con una perspectiva de transformación continua referente al sentido humanista que envuelva todo el proceso educativo acorde a las nuevas exigencias sociales y hacia una realidad cambiante del entorno por lo cual se debe caracterizar con una flexibilidad y dinamismo. La Cumbre Mundial de Educación Médica celebrada en Edimburgo, Escocia, en agosto de 1993 y organizada por la Organización Mundial para la Educación Médica (WFME), realizó recomendaciones para orientar la educación médica a nivel mundial hacia una enseñanza y servicio más ético, social, equitativo y humanista originado el desarrollo de un movimiento internacional para la búsqueda de un cambio articulado entre la educación médica, la práctica médica (Praxis Médica) y la organización de salud, esto con la finalidad de que redirija a la educación tradicionalista y demostrativa hacia una necesidad más social que elitista, que contenga las habilidades de enfrentar los retos científicos y tecnológicos actuales esto con la cooperación internacional y nacional en materia de salud (Huapaya Yaya, J.M., 2012).

Proponiendo con ello que se deberá de considerar a un médico como un profesionista competitivo y de calidad si posee todas las características necesarias para

ser considerado, además de buen ciudadano un médico excelente dentro de la formación sanitaria, ya que por condición es formado para ser médico y no ciudadano solamente.

## 9. CONCLUSIÓN

Después de reflexionar sobre las políticas públicas y educativas, su intención y sus resultados, es posible señalar como cierre en primer momento que la política pública condiciona y orienta el quehacer cotidiano de los ciudadanos dentro de su rol social bajo el concepto griego de Paideia, que las políticas públicas son vistas como la promesa de dar solución a las problemáticas de carácter público y que además sirven de indicadores para que el gobierno pueda presentar resultados aunque en un cierto porcentaje sesgado sobre el curso de su país y la sociedad, en aspectos relacionados con educación salud, economía y desarrollo entre otros aspectos.

En segundo punto, en cuanto a las políticas educativas, se enfoca a la educación superior, no solo visto como un nivel consecutivo de la educación para la formación de los profesionistas que requiere la sociedad y el país, sino visualizada como el entorno formativo holístico y en constante transformación que le debe de proporcionar al estudiante el desarrollo de un pensamiento complejo cimentado en un enfoque cognitivo y filosófico, que le permita comprender la realidad de manera integral, rechazar el reduccionismo al reconocer que todo está interconectado, integrando múltiples disciplinas y aceptando la incertidumbre en lugar de buscar certezas absolutas. Aquí es donde el ser humano promete alcanzar un desarrollo integral y humanista a nivel personal, además de poder asegurar un cambio significativo hacia su futuro, poniendo sobre la mesa su calidad de vida, la oportunidad de un empleo digno y un desarrollo intelectual, siempre y cuando se le garantice una educación de calidad por la institución académicas que lo formo y con apoyo real y oportuno de parte del Estado.

Y finalmente en cuanto a la enseñanza de las ciencias de la salud, es preciso señalar que las ciencias médicas no son únicamente clínicas, en gran parte son teóricas, y que su labor dentro de la formación debe ser considerada integral, actualizada y reflexiva, que a pesar de que las ciencias médicas exigen una formación extenuante de sus estudiantes en sentidos emocionales, académicos, de rendimiento y de resistencia, los médicos docentes deben trabajar profesionalmente para generar recurso humanos altamente calificados, capaces de trabajar su profesión bajo el concepto de Praxis donde la práctica clínica que se realiza sea a partir de procesos reflexivos y de entendimiento total en relación a como se vincula e integran teoría-practica-servicio médico dialécticamente en beneficio de los pacientes.



## BIBLIOGRAFÍA

Arce, B. Cruz P.I. & Camacho A. (2017). Estrategias didácticas en el aula de ciencias de la salud. Consultado en: <https://centrodeinvestigacioneducativauatx.org/publicacion/pdf2017/E005.pdf>.

Avelar, M. (2016). Entrevista con Stephen J. Ball: Su contribución al análisis de las políticas educativas (translated versión). Originally published as: Interview with Stephen J. Ball: analyzing his contribution to education policy research. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 24(24). Consultado en: <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.24.2368>.

Chambi, A. M., Cienfuegos, J. M., & Espinoza, T. M. (2020). Estilos de aprendizaje y rendimiento académico en internos de enfermería de una Universidad Pública Peruana. Revista de la Facultad de Medicina Humana, 20(1). Consultado en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S230805312020000100043&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S230805312020000100043&script=sci_arttext).

De la Fuente, J.R. (2007). Globalización y educación superior en América Latina y el Caribe, consultado en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/373/37303402.pdf>.

De la Torre, M. (s/f). Educación Superior en el siglo XX. Diccionario de Historia de la Educación en México. Proyecto CONACyT. Consultado en: <http://www.biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/hm/indic>.

González, M. F. C., Granda, J. C., Ocampo, I. M., & Toledo, M. A. (2008). Evaluación de la calidad en la Educación Médica. Perspectivas en el contexto del Policlínico Universitario. Medisur, 6(2). Consultado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180020309014>.

Huapaya Yaya, J.M. (2012). Objetivos y evolución de la educación médica. Revista Horizonte Medico, Volumen 12(4), Octubre – Diciembre. Universidad de San Martín de Porres, Perú. Consultado en: <https://horizontemedico.usmp.edu.pe/index.php/horizontemed/article/view/139>.

INEGI (s/f). Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2022/2023. Consultado en: [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Educacion\\_06&bd=Educacion](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Educacion_06&bd=Educacion).

López, M., Lagunes, C., & Recio, C. (2009). Políticas públicas y educación superior en México. In Ponencia. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Ciudad de México.

Mendoza, J. (2002). Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador, UNAM/Grupo editorial Porrúa, México.

Mendoza, J. (2019). Presupuesto federal de educación superior en el primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador: Negociaciones y retos. Revista de la educación superior, 48(191), 51-82. Epub 30 de diciembre de 2019. Consultado en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-276020190003000051&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-276020190003000051&lng=es&tlng=es).

Nivón Bolán, Eduardo. (2020). Crisis en las políticas públicas de cultura La cultural del gobierno de López Obrador. Alteridades, 30(60). Consultado en: Epub. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alt/2020v30n60/nivonb>.

OIE/UNESCO. (2006). Dossier dialogo político y educación. Educación comparada Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la Salud en el Mundo. Ginebra, OMS. Consultado en: <http://www.who.int/whr/2006/es/>.

Osorio, L. D. (2012). La formación médica y el concepto "Paideia". Revista Ciencias Biomédicas, 3(2). Consultado en: <file:///C:/Users/Downloads/2665.pdf>.

Secretaría de Educación Pública. (2019). Principales cifras del sistema educativo Nacional 2018-2019. México. Consultado en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2018\\_2019\\_bolsillo.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf).

Vallejos Romero, A., Valdivieso, P. (2014). Hacia políticas públicas de segundo orden en América Latina. Revista Andamios, vol. 11, núm. 26, septiembre-diciembre. Consultado en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v11n26/v11n26a13.pdf>.

## SOBRE LOS ORGANIZADORES

**Jesús Rivas Gutiérrez-** Pregrado: Licenciatura en Odontología, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Diplomado en Investigación Educativa por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Especialidad: Docencia Superior por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Maestría en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Docente de base de tiempo completo por más de 35 años en la Universidad Autónoma de Zacatecas en la Unidad Académica de Odontología y la Unidad Académica de Docencia Superior (UAO/UAZ – UADS/UAZ). Docente invitado en la Maestría en Docencia e Investigación Jurídica de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAD/UAZ). Docente invitado en el Doctorado de Farmacología de la Unidad Académica de Medicina Humana de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAMH/UAZ). Ponente en eventos académicos locales, regionales, nacionales e internacionales con temáticas sobre odontología, educación, enseñanza-aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluación y reestructuración curriculares entre otros temas. Autor de diversos libros, capítulos de libro y artículos en revistas nacionales e internacionales sobre odontología, educación, enseñanza aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluación y reestructuraciones curriculares entre otros temas. Director de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2008-2012. Responsable Académico de la Licenciatura de Médico Cirujano Dentista de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2004-2008. Coordinador de Acreditaciones de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2016-2021.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

**Dra. María Dolores Carlos Sánchez-** Pregrado: Licenciatura en Odontología, egresada de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Diplomado en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar en ECOOM. Diplomado de Actualización en Odontopediatría en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Especialidad: Odontopediatría por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Maestría en Metodología de la Enseñanza en Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos, A.C. (IMEP). Posgrado: Doctor en Gestión Educativa por el Centro de Investigación para la Administración Educativa (CINADE). Docente Investigador de base de tiempo completo por más de 33 años

en la Universidad Autónoma de Zacatecas en la Unidad Académica de Odontología. Ponente en eventos académicos locales, regionales, nacionales e internacionales con temáticas sobre odontología, educación y enseñanza-aprendizaje. Autor de diversos capítulos de libro y artículos en revistas nacionales e internacionales sobre odontología, educación, enseñanza-aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, entre otros temas. Profesor de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, desde 1992 a la fecha. Profesor de la Especialidad en Odontopediatría de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) de 2000-2002. Profesor del programa Clínica de Jardines de Niños de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) de 2002 a la fecha.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8012-270X>

## ÍNDICE REMISSIVO

### A

Acción remedial 74

Autoevaluación 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26

### B

Bioética 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38

### C

Calidad 5, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 34, 35, 37, 43, 62, 67, 71, 81, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 97, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108

Competencias clínicas 39, 40, 42, 45, 46

Conciencia 1, 5, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 59, 76, 83

COPEA 1, 2

Cultura 10, 16, 18, 19, 26, 35, 42, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 59, 76, 102, 108

Currículo 41, 46, 86, 94, 95

### E

Educación 5, 10, 14, 15, 16, 17, 24, 26, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 56, 59, 62, 73, 75, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111

Educación odontológica 15, 39, 40, 49, 52

### F

Farmacología odontológica 40

Flexibilidad 4, 10, 12, 86, 93, 94, 95, 96, 106

### M

Medio ambiente 48, 52, 55, 56, 99, 110, 111

Mercado laboral 62, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 101

### O

Odontología 1, 2, 3, 4, 7, 10, 14, 15, 18, 19, 27, 28, 31, 32, 33, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 59, 60, 69, 72, 73, 110, 111

Oportunidad 15, 25, 45, 46, 66, 107

## P

Paideia 97, 98, 105, 107, 109

Praxis 1, 2, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 82, 97, 98, 104, 105, 106, 107

Pregrado 16, 17, 22, 23, 34, 38, 61, 63, 73, 74, 75, 78, 84, 89, 99

Prescripción racional 39, 40, 43

Principialismo 27, 28, 33, 34, 36

## S

SEM 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14

Síndrome TMT 61, 63, 68, 70, 74, 75, 80, 84

## T

Titulación 61, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 77, 80, 84

